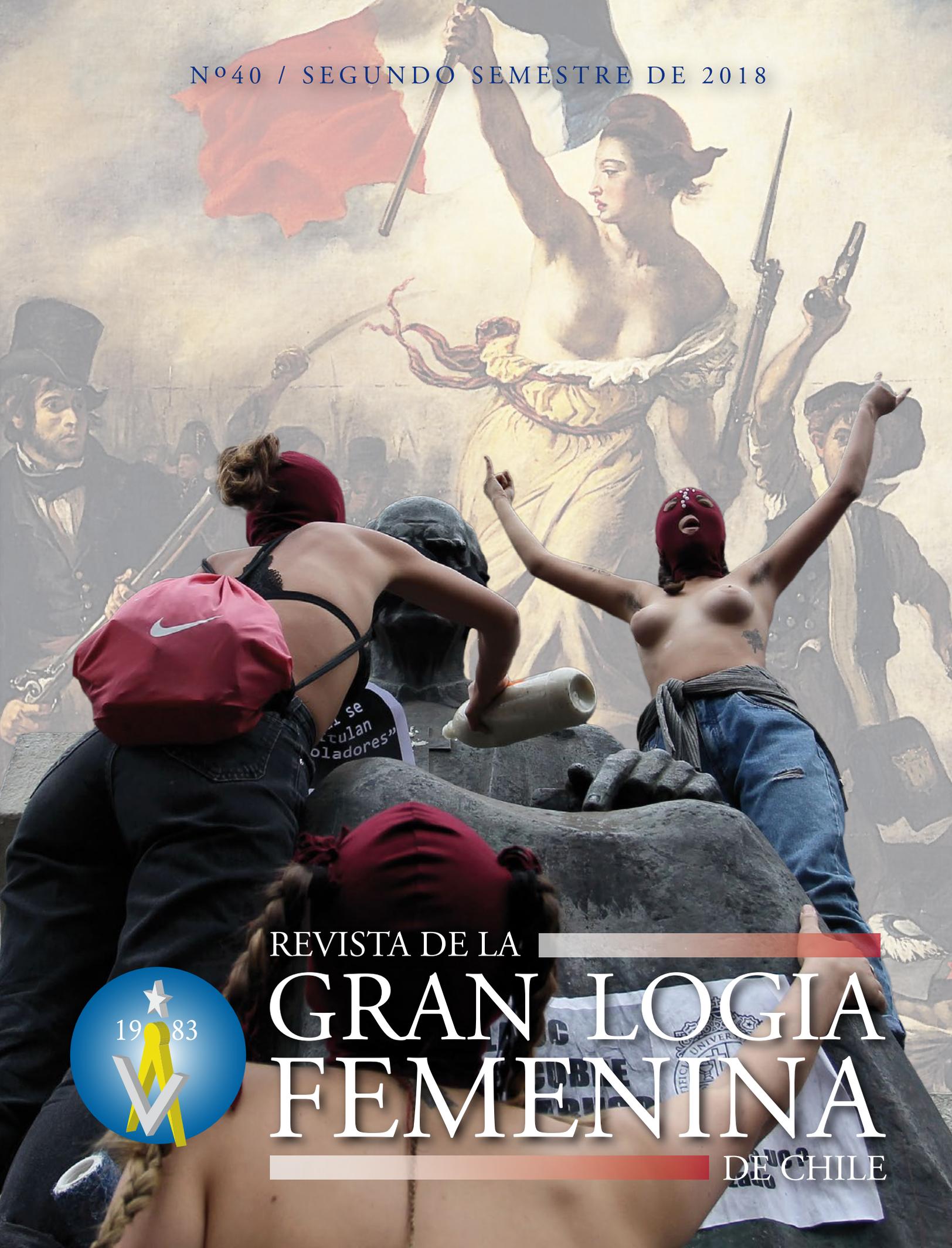


Nº40 / SEGUNDO SEMESTRE DE 2018



REVISTA DE LA

GRAN LOGIA FEMENINA

DE CHILE





GRAN LOGIA
FEMENINA DE CHILE

REVISTA DE LA GRAN LOGIA FEMENINA
DE CHILE
Nº40, SEGUNDO SEMESTRE DE 2018
ISSN 0717 – 4624



IMAGEN DE PORTADA:

Composición digital con **La Libertad guiando al pueblo** (Eugène Delacroix, 1830, Museo del Louvre de París, Francia) y fotografía de la **"marcha contra la violencia machista"**, movilización llamada por la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech) el miércoles 16 de mayo de 2018. Sólo en Santiago, la actividad movilizó a 150 mil personas. Se había dado inicio a un movimiento de de-construcción de las estructuras tradicionales que parece sin vuelta atrás (foto Luis Hidalgo).

Representante Legal
Carmen Mardones Hauser

Directora / Editora
Andrea Villalobos Silva

Comité Editorial
Emilia Leyton Vargas
Ximena Muñoz Muñoz
Virginia Ortiz Abarca
Miriam Silva Mera

Fotografías Acontecer Masónico
Cecilia Cordovez Arriagada

Diseño
Arturo Carranza

Casa Masónica en Santiago, Chile.
Tegualda 1881, Ñuñoa.
Fono/Fax (56-2) 2274 5784

Correos:
masfem@granlogiafemenina.cl
revista@granlogiafemenina.cl
comunicaciones@granlogiafemenina.cl

sitio WEB:
www.granlogiafemenina.cl

Impresión:
Impresora FEYSER.
www.feyser.cl

GRAN OFICIALIDAD 2018 2

EDITORIAL 3

MUJER DESTACADA

- Una Mujer Librepensadora. Ximena Órdenes, Senadora por la Región de Aysén. 5

DOCENCIA

- Los cambios sociales que demanda el feminismo. 9
- Representaciones del feminismo en Chile. 18
- Las organizaciones feministas en el Chile actual: un rizoma permanente. 28
- La igualdad de género y los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 de Naciones Unidas. 38
- Orientación sexual y diversidad de género. 44
- Equidad de género en nuestro sistema educativo. 49
- Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana. 52

CHILENAS

- "El pueblo mapuche tiene mucho que aportar". Entrevista a Yolanda Nahuelcheo. 55

INVITACIÓN A LEER

- Las Diosas, al Reencuentro con la Divina Femenidad, de Caitlin Matthews. 58
- Libros para entender el feminismo. 61

ACONTECER MASÓNICO 65

LA PRESENCIA/AUSENCIA DE LA MUJER EN LA HISTORIA 79



9

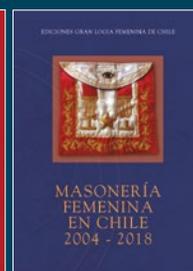
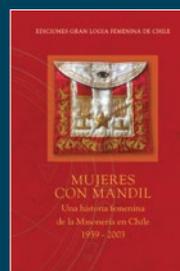
35



65



69



72

GRANDES DIGNATARIAS Y GRANDES OFICIALES CON LA GRAN MAESTRA

Asamblea de Maestras del segundo semestre,
17 de noviembre de 2018



Gran Maestra: CARMEN MARDONES HAUSER
Ex Gran Maestra: SUSANA GONZÁLEZ COUCHOT
Primera Gran Vigilante: CONSUELO URZÚA CUEVAS
Segunda Gran Vigilante: JENNY CAVALIERI CARRASCO
Gran Oradora: MARCELA SANDOVAL NEGRETE
Gran Secretaria: INÉS MONTAÑO SAAVEDRA
Gran Canciller: ADRIANA ANINAT CONDON
Gran Tesorera: RAQUEL BURÓN CASTRO
Gran Experta: VIVIANA QUEZADA PEÑA
Gran Maestra de Ceremonias: SILVIANE HINQUE DUMONT
Gran Hospitalaria: VERÓNICA MATURANA ARRIAGADA
Gran Guarda Templo: BLANCA REYES LINARES
Gran Bibliotecaria: VERÓNICA RODRÍGUEZ PANEBIANCO
Gran Maestra de Banquetes: ANDREA REYES HUGHES

Además, integran el Tribunal de Honor de Gran Logia las Venerables Maestras
MIRIAM SILVA MERA, ADELAIDA MARTÍNEZ MORALES y ORIANA VALDÉS SANHUEZA.

EDITORIAL

En 2018 la Gran Logia Femenina de Chile (GLFCH) cumplió 35 años de vida institucional, acontecimiento que celebramos solemnemente, contando para ello con la fraternal presencia de delegaciones de las Grandes Logias Femeninas del Continente y de otras Obediencias Masónicas. En este marco también realizamos el Primer Convento de Maestras, al cual asistieron Queridas Hermanas de todo el país y que nos permitió dialogar en materias y propuestas para enfrentar los desafíos y cambios que se están produciendo en esta sociedad actual y en el mundo.

Este año publicamos también dos libros sobre nuestra historia institucional: *Mujeres con Mandil*, una Historia Femenina de la Masonería en Chile, edición publicada por primera vez en el año 2003 que se revisó y actualizó, y *Masonería Femenina en Chile, 2004-2018*, documento que contó con la colaboración de numerosas Queridas Hermanas quienes investigaron y redactaron los distintos contenidos del libro.

Ad portas de 2019 podemos decir con orgullo que nos encontramos en una etapa de consolidación absoluta de nuestra Obediencia en distintos ámbitos de nuestro quehacer masónico. En abril pasado Levantó Columnas la Respetable Logia N°42, "Aurora de Los Ángeles", de Los Ángeles y hace unas semanas lo hizo la Respetable Logia N°43 "Cantera del Maipo" de Buin, la primera de la Región Metropolitana fuera de las casas masónicas de Ñuñoa.

Asimismo, las relaciones exteriores con otras Obediencias experimentaron un gran movimiento. En marzo de 2018, en la sede masónica de Gran Logia Mixta, se celebró el primer Encuentro Interobediencias, ocasión en que se firmó la Declaración de Principios UMAC donde los firmantes, Gran Logia Mixta, el Gran

Oriente de Chile, el Gran Oriente Latinoamericano (GOLA) y la Gran Logia Femenina, se reconocieron como Ordenes Masónicas femeninas, mixtas, laicas, democráticas, altruistas en lo valórico y progresistas en lo social, teniendo como objetivo el fortalecimiento de la cadena de unión masónica chilena. El tema de la Tenida en esa oportunidad fue "Las Migraciones".

El 10 de noviembre se celebró en nuestra sede de Colo Colo 880 otro encuentro de las cuatro Obediencias donde correspondió a la GLFCH dirigir la Tenida. En esta ocasión la Plancha se refirió a los "Desafíos que se nos presentan como sociedad con el Adulto Mayor". El bien general fue enriquecido con la participación activa de las columnas de Aprendices, Aprendizizas, Compañeros y Compañeras, con ideas y propuestas del tema trabajado, estableciéndose un ambiente fraterno y de conocimiento mutuo entre los integrantes de UMAC.

Asimismo, el 29 de septiembre asistimos a un hito histórico, la firma del Acta de Relación y Cooperación con la Gran Logia de Chile (GLCH), la cual establece en el punto II.3. la posibilidad de actuar solidariamente en cualquier requerimiento de la contraparte que aporte al fortalecimiento y desarrollo de ambas instituciones. Esto incluye "la *facilitación de templos o casas masónicas, según lo acuerden las logias dependientes de una u otra Obediencia, en días y horas que sea factible, sin afectar el funcionamiento normal de la logia administradora*". Lo anterior, reconociendo los diferentes orígenes y circunstancias específicas de desarrollo histórico e institucional de la GLCH y de la GLFCH. "Ello obliga a establecer las salvaguardas y prohibiciones que impiden una participación común en el ámbito ceremonial, dado el carácter masculino de una y femenino de la otra", se indica asimismo en el documento.

No obstante el arrendamiento o facilitación de templos por parte de logias masculinas a logias femeninas era una situación que ya se estaba dando en la práctica, en la IV, VIII y XI regiones, por ejemplo, sin duda que la suscripción de este acuerdo alentará mucho más esta posibilidad de salvar una falencia que ha sido gran cortapisa para nuestro crecimiento institucional. Para nadie es ajeno que a un Triángulo, Comité o Logia en Instancia que recién comienza no le es fácil arrendar o menos adquirir un inmueble donde trabajar masónicamente “a cubierto” de profanos.

Otro hecho de gran relevancia lo constituyeron los cerca de diez conversatorios realizados durante el año en distintas regiones del país –Viña del Mar, Iquique, Antofagasta, Concepción y Santiago– en los cuales el tema protagónico fue la brecha de género, la inequidad que viven las mujeres en todos los ámbitos de la vida en sociedad y la necesidad de avanzar en el cambio cultural para deconstruir la estructura patriarcal. Como quisimos reflejar en nuestra portada, aun cuando han transcurrido más de 200 años desde la Revolución Francesa y su propuesta de derechos ciudadanos que enarbola los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, es claro que las mujeres no hemos estado incluidas en estos avances, al menos no a la par del hombre.

Así lo demuestra el movimiento mundial que vivimos en demanda por una igualdad real de acceso a derechos para las mujeres y con-

tra la violencia de género en todas sus formas que tomó particular fuerza este año. En Chile una vez más fueron las universitarias quienes marcaron la pauta al marchar en mayo pasado contra la “*violencia machista*”, con imágenes ícono como la de la portada de esta revista, donde con sus pechos al aire, igual que la Marianne del cuadro de Delacroix, exponían simbólicamente su idea acerca de la libertad.

El año 2019 se nos viene con enormes desafíos, encuentros e invitaciones. Tenemos que trabajar duro para seguir avanzado por una mayor igualdad para las mujeres, tenemos que crecer y seguir fortaleciéndonos institucionalmente para avanzar en nuestro ideal de aportar para la construcción de una sociedad más justa y solidaria para todos y todas y, especialmente, nuestro deber es perseverar en nuestros estudios, en la rica reflexión que se produce al interior de nuestros Talleres para avanzar en la búsqueda de más luz.

Queridas Hermanas Maestras, Compañeras y Aprendizas, fraternal y cariñosamente les deseo unas Felices Fiestas de fin de año en compañía de vuestras familias.

CARMEN MARDONES HAUSER

GRAN MAESTRA

Gran Logia Femenina de Chile

Diciembre 2018

**Ximena Órdenes, Senadora
por la Región de Aysén:**

UNA MUJER LIBREPENSADORA

“Las mujeres siempre hemos tenido que derribar una serie de barreras culturales a fin de garantizar nuestra participación en la sociedad. Por ello, parte importante de mi agenda política es la lucha por la equidad de género”, señala la Parlamentaria. De hecho, el primer proyecto de Ley que presentó fue apoyando a la Red de Investigadoras de Chile para regular el acoso sexual en el ámbito académico, hito que marcó el inicio de las manifestaciones feministas de 2018.

La equidad de género, la conservación del medioambiente y la descentralización son tres de los temas que marcan la gestión de la Senadora por la 14° Circunscripción, Ximena Órdenes. También apoyó activamente a Alejandro Guillier durante su candidatura presidencial en 2017.

Hija de una familia aysenina reconocida por su participación en política, su padre, Segismundo Órdenes González, es uno de los fundadores del PPD en la Región. Su madre, Danira Neira Vera, ha sido Presidenta de la Agrupación de Derechos Humanos de la zona durante décadas, y su abuelo, Daniel Neira Navarro, fue regidor y fundador del Partido Socialista en esas latitudes.

Pese a que en la semana cumple con una nutrida agenda en el Congreso debiendo viajar constantemente entre Santiago y Valparaíso para participar en las cuatro comisiones parlamentarias de las que forma parte –Medio Ambiente y Bienes Nacionales, Obras Públicas, Zonas Extremas y Adulto Mayor–, retorna todos los fines de semana a Coyhaique donde vive con su familia.

¿Cómo fue su niñez en una región marcadamente distinta al resto del país, tan aislada?

Nací en Coyhaique en 1973, unos meses antes del Golpe Militar. En esa época la ciudad era aún más pequeña que ahora y muy aislada. Yo valoro mucho esa experiencia de vida, especialmente la cercanía con la naturaleza. Pese a las malas condiciones de conectividad, mi Papá y mi Mamá nos llevaban mucho los fines de semana a lagos, ríos, cerros, a esquiar en canchas de esquí improvisadas. Recorrí la carretera austral siendo apenas una senda, conozco muy bien el territorio. Esta es una zona rica en biodiversidad, con mucho bosque nativo, con una fauna única, lo que ha determinado una cultura muy particular y otorga espacio suficiente para la contemplación.



► Gentileza Diario Divisadero



► La Senadora participó activamente en el comando presidencial de Alejandro Guillier.

¿Siente que el territorio la marcó en su manera de ver la vida?

Muchos no creen en el determinismo geográfico, pero yo sí, pienso que el territorio marca significativamente la concepción de la vida. Creo que la Región de Aysén es una reserva de carácter natural única en el planeta que tenemos que preservar. El río Backer y el Lago General Carrera, los cientos de cursos de agua, ríos y lagos, Campos de Hielo Norte y Sur, las reservas de agua más importantes del país están en Aysén y Magallanes. Y junto con la zona austral argentina nos identificamos como patagones, tenemos un marcado sentido del territorio. No se trata solo del aislamiento, los que nos define es una experiencia común de vida, un formato de convivencia distinto con la naturaleza y con el otro. Después que he conocido otros lugares de Chile y del mundo, cada vez valoro más mi Región.

¿Cómo fue su salida al resto del país?

Primero por vacaciones, luego porque tenía que estudiar en la universidad. Hace tan solo dos años tenemos una universidad regional. Las familias tenemos incorporado que a los 18 años hay que salir. Yo valoro mucha la experiencia de haber podido estudiar en Santiago, es una buena opción por el contraste con Coyhaique. Aún en 2018 casi todo ocurre en la capital así que creo que es bueno tener la experiencia; las diferencias entre ambas ciudades son significativas, no hay puntos comunes. Además que uno de los

grandes problemas de Chile sigue siendo que no incorpora a las regiones en su visión de crecimiento, tenemos que avanzar en esa agenda si queremos desarrollar las regiones.

¿Por qué eligió la carrera de Sociología? (estudió en la Universidad de la República y luego realizó un diplomado en temas Género y Desarrollo en la Universidad de Chile)

Porque permite tener una mirada más amplia de los procesos sociales, siento que la Sociología permite tener una visión más integral de la sociedad. Aunque no he podido ejercer continuamente la carrera, me ha servido mucho el conocimiento adquirido en el ejercicio de la política.

¿Y cómo nació su relación con la política?

En forma natural, mi abuelo fue fundador del Partido Socialista en la Región, luego en la década de los 80 mis padres fundaron el PPD. La política está presente en la mesa de casa desde siempre, es parte de la conversación diaria en la familia. En el colegio, en el Liceo San Felipe Benicio, fui Presidenta de curso por muchos años y desde muy chica viajaba "al norte" a los consejos nacionales del PPD. Mi madre ha trabajado en Derechos Humanos durante mucho tiempo; ella dirigió la Comisión Chilena de Derechos Humanos de la región, de ahí tengo el ejemplo. Los casos que se han podido llevar a la justicia por violaciones a los derechos humanos en Aysén, los encabezó mi madre.

La política la tenía en casa, era parte de mi cotidianeidad. Quizás por eso cuando volví a Coyhaique después de estudiar me nombraron en mi primer cargo político en el Servicio Nacional de la Mujer (en el Gobierno del ex Presidente Lagos). Realmente fue una tremenda escuela. Las mujeres siempre hemos tenido que derribar una serie de barreras culturales a fin de garantizar nuestra participación en la sociedad. Por ello, parte importante de mi agenda política es la lucha por la equidad de género.

¿Es compleja la vida familiar con un trabajo tan demandante?

Sin duda, echo muchísimo de menos a mi hijo Diego, él tiene 15 años, pero las ventajas de vivir en Coyhaique son claras. Sin duda que las cosas son más complejas para las mujeres en el mundo público, el machismo es muy fuerte en el espacio político, por las dinámicas, los horarios... el bajo porcentaje de participación femenina no es casual. Reconozco que la Ley de cuotas tuvo un buen impacto, es una medida de acción positiva que permitió avanzar del 16% al 23% de representación femenina en el Parlamento, pero debemos extenderla a las elecciones municipales y de Consejeros Regionales, esta norma permitió visibilizar la discriminación.

Pero, sin duda que para las mujeres tiene costos permanecer en política. Yo por ejemplo, tengo que salir de la región todas las semanas y estoy lejos de mi familia.

Su familia es famosa en la región por lo "aclanada"...

Así es, vivimos en una parcela hacia Cerro Negro, en las afueras de Coyhaique; también con mi tío, mis padres, mi hermano y yo, son cuatro casas. Almorzamos todos juntos el sábado, aunque en la mañana trabajo, tengo un programa en la radio Ventisqueros para dar a conocer el trabajo de la semana en el Congreso. Creo

que los parlamentarios tenemos que dar cuenta a la ciudadanía y la radio es un espacio que permite llegar a mucha gente y es importante porque el rol legislativo a veces se confunde con el de otros cargos políticos y se invisibiliza el trabajo que hacemos.

¿En qué proyectos trabaja en estos momentos Senadora?

Integro tres Comisiones: de Medio Ambiente y Bienes Nacionales, Obras Públicas y de Zonas Extremas y ahora me incorporaré a la de Adulto Mayor. Mi primer proyecto –que está en discusión– lo presenté con la Red de Investigadoras de Chile para regular el acoso laboral en el ámbito académico. El acoso, a diferencia de la violencia familiar y otros temas vinculados con la violencia de género, ha estado más naturalizado incluso por parte de quienes provienen de ámbitos más progresistas. Estamos enfrentando nuevos desafíos en materia de equidad de género, porque es cierto que hubo avances legislativos importantes en los 90', como la ley de filiación o la ley de violencia intrafamiliar; sin embargo, en la actualidad está emergiendo una nueva agenda. Hay una generación, donde me incluyo, que pensaba que ya habíamos dado pasos importantes, pero las estudiantes ahora piden educación no sexista, fin a la violencia, no más patriarcado; un cambio cultural, que exige revisar y de-construir la historia reciente.

¿Cree posible este cambio cultural?

Agradezco a las estudiantes por este remezón, creo que el giro que nos piden es necesario, tenemos que trabajar en distintos ámbitos para asentar la cultura de la igualdad a través de una agenda real; tenemos que erradicar la violencia en todas sus formas, y en esto la educación es clave, desde la más temprana infancia. La equidad de género debe incorporarse en todas las políticas públicas con in-



dicadores y evaluaciones claras, para poner fin a la discriminación e instalar el cambio cultural de manera integral.

¿Y qué más falta?

Creo que los grandes desafíos para las mujeres están, primero, en materia laboral. Junto con la brecha salarial hay que trabajar temas como los temas de cuidado y responsabilidades domésticas compartidas, que permitan a la mujer salir al mundo laboral en igualdad de condiciones que los hombres. En segundo lugar, están los derechos sexuales y reproductivos y, en tercer término, dar garantías para que las mujeres puedan participar en los procesos de toma de decisiones y lograr equidad en la política.

¿Y en otros ámbitos de la vida nacional, dónde están las mayores urgencias?

Seguimos siendo un país muy desigual. Pienso que es necesario trabajar a través de políticas públicas para que los beneficios del crecimiento económico lleguen a todos, y eso incluye materias como garantizar pensiones dignas. Se nos viene un tremendo trabajo en esa materia. Hay que reformar el sistema. Particularmente, a mí no me gusta el sistema de administración a través de AFP's, por lo menos no de manera exclusiva.

¿Cómo llegó la Masonería Femenina a su vida?

Participé activamente en los Clanes Juveniles durante mi época universitaria. Luego me invitaron a formar parte de la GLFCH, me inicié en 2003, aunque he estado en sueño varios periodos, especialmente porque recién desde 2017 tenemos Masonería Femenina en Coyhaique. Tenemos el honor de haber Levantado Columnas con nuestra Logia Trapananda N°40 luego de haber estado un tiempo largo como Comité.



► Senadora Ordenes junto a GM Jans y GM Mardones.

Sin duda que el crecimiento ha sido complejo, el aislamiento dificulta la docencia especialmente.

¿Qué desafíos ve para la Institución?

La Masonería, así como otras instituciones, se tiene que hacer cargo de cómo conciliar la tradición y el progreso. Nuestra obligación es mirar de frente el siglo XXI especialmente ahora que somos una institución reconocida. Se vienen cambios grandes: la automatización cambiará las formas de trabajo, el avance tecnológico está modificando las relaciones y las comunicaciones; el tema medioambiental, la falta de agua, el cambio climático... pienso que tenemos que salir al mundo con estos problemas. Lo primero es abrir la conversación para que tengamos las herramientas para enfrentar lo que va a ocurrir, sin duda que la riqueza del debate con tanta diversidad de mujeres será muy enriquecedora.

ANDREA VILLALOBOS SILVA

MAESTRA

EDITORA REVISTA GLFCH

LOS CAMBIOS SOCIALES QUE DEMANDA EL FEMINISMO

El movimiento feminista, que tomó especial fuerza este año, demostró que el país necesita avanzar en equidad para lograr la igualdad de las mujeres en la sociedad. ¿Cuáles son específicamente las demandas? Poner fin a los estereotipos de género y las desigualdades en el plano simbólico que determinan, por ejemplo, la violencia o la brecha salarial. El cambio que se demanda es legal, pero sobre todo cultural.

La historia del mundo se ha construido con participantes y protagonistas hombres y mujeres, pero la historia no se ha contado del mismo modo. Resulta relevante revisar el punto dado que contribuye a la comprensión de lo que sucede hoy en las relaciones de género. Tómese un tiempo para reflexionar: ¿Cuánto del legado de estas mujeres conoce? Hipatia, Hildegarda de Bingen, Mary Wollstonecraft, Olimpia de Gouges, Belén de Sárraga, Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin, Hannah Arendt, Simone de Beauvoir... Probablemente conozca a muy pocas o quizás a ninguna, y este hecho no es casual.

La historia que conocemos ha sido contada por hombres y, en ese contexto, el aporte de las mujeres a la sociedad ha sido invisibilizado. Con ello se han afectado sistemáticamente también las posibilidades de desarrollo y la autoestima de todas las mujeres, por medio de la naturalización del "rol de la mujer en sociedad" vinculado únicamente a lo privado.

Haciendo el ejercicio a la inversa: ¿Conoce a Platón, Sócrates, Aristóteles? Probablemente sí, y seguramente no conocía a Hipatia; esto demuestra que la historia de la filosofía clásica relevante se ha escrito dejando fuera a las mujeres.

Y, ¿conoce a Marx, Lenin, Lincoln, Martin Luther King o a Mandela? Probablemente sí; la lucha del proletariado o por los derechos de los afrodescendientes en Estados Unidos aparece en una posición superior a la de la lucha por la equidad de género. La disputa de las mujeres por sus derechos políticos y sociales no es parte de la historia que se cuente y, por tanto, no se conoce... ¿Quién es Hitler o Nietzsche? ¿A cuántas mujeres podría nombrar vinculadas al nazismo o a la lucha en contra de él?... Da lo mismo la historia de qué se trate, siempre se suele contar sin esta parte de la humanidad.

Lo anterior se debe a que las mujeres han sido cosificadas y segregadas al ámbito privado; es decir, sus historias no son públicas porque sus vidas tampoco lo son. Y la escasa historia que conocemos de ellas ha sido "contada por otros", construida y administrada por hombres.

En palabras de Gerda Lerner, *"el registro del pasado de la raza humana que se ha escrito e interpretado es parcial, pues omite el pasado de la mitad de la humanidad, y está distorsionado porque narra la historia sólo desde el punto de vista de la mitad masculina de la humanidad"* (Lerner, 1990). Son, por tanto, siglos de construcción de un relato que posiciona al hombre en la esfera de lo público y a la mujer en la esfera de lo privado, siglos de una historia contada e interpretada a medias.

CONSTRUCTO SOCIAL

La pregunta respecto de si la mujer en su concepción social nace o se hace está en el centro del debate entre Helen Fisher y Simone de Beauvoir. La primera, con un enfoque más bien biologicista, plantea que la mujer tiene características y habilidades que le son innatas y que

la diferencian de lo masculino. Beauvoir, por su parte, rompe los esquemas de la época con su texto *“El segundo sexo”*, escrito en 1949. Ésta se posiciona desde un punto de vista culturalista y señala que la mujer es construida socioculturalmente. Se podría señalar entonces que la mujer efectivamente nace con condiciones biológicas diferentes a las de los hombres, cuestión que es evidente, y que el contexto cultural en el que se sitúa va potenciando o limitando algunas de sus habilidades.

La pregunta de la antropología feminista respecto de qué es lo innato y qué es lo adquirido de la conducta resulta relevante en el intento de develar las diferencias entre hombres y mujeres. En este sentido, Marta Lamas señala *“que la diferencia biológica, cualquiera que ésta sea (anatómica, bioquímica, etc.), se interpreta culturalmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas, con una moral diferenciada para unos y para otras; es el problema político que subyace a toda discusión académica sobre las diferencias entre hombres y mujeres”* (Lamas, 1986, pág. 178). Es decir, develar el secreto de la designación de roles sociales no es solo un problema antropológico, sino que también un tema sociopolítico. Así, por ejemplo, las antropólogas feministas han encontrado evidencia que señala que la universalización de la idea de “macho dominante” durante la prehistoria no es más que una proyección de los esquemas conceptuales con los que los investigadores (en principio todos hombres) han analizado e interpretado esa parte de la historia.

Hacer visible la discriminación sufrida por la mitad de la humanidad solo

► Juana de Arco (1882). Dante Gabriel Rossetti (1828-1882). Óleo. Museo Fitzwilliam, Cambridge, Inglaterra. A pesar de que durante la Edad Media el patriarcado le dio el apodo de brujas a varias de las mujeres que destacaban en el mundo público, de la medicina o las artes, muchas de ellas rompieron con el orden establecido siguiendo ejerciendo en diferentes áreas del conocimiento y la política, no sin sufrir castigos por ello.

por su condición de mujer aparece en el imaginario social como tema de debate recién a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, y aún hoy no está contenido en los textos escolares. En las escuelas se estudian guerras, anexiones o pérdidas de territorios y, además, esa historia no tiene mujeres ni heroínas. Ellas fueron relegadas a una segunda línea del relato, aunque fueran protagonistas de los hechos históricos.

LAS BRUJAS QUE ROMPIAN CON EL ORDEN ESTABLECIDO

Una rápida revisión de lucha que han dado las mujeres por la igualdad de derechos y por abrirse paso en la vida pública y del conocimiento nos remonta a Hipatia de Alejandría



(355 dC y 415 dC), primera mujer intelectual de que se tiene registro y quien ejerció liderazgo en la filosofía, las matemáticas, las ciencias y la política. Su inteligencia y sabiduría en un periodo en el cual no se permitía a las mujeres ubicarse en el espacio de lo público, le significó una vida marcada por las críticas: *“el patriarca Cirilo se preocupa que los jóvenes cristianos jóvenes no reciban sus enseñanzas, él “no desea que se vean expuesto dada su tentadora influencia, a la ciencia y a la filosofía griega”* (Dzielska, 2004, pág. 23). Ella no solo vivió el rechazo por ser mujer y convertirse en filósofa, astrónoma y matemática, sino que su inteligencia y tesón fueron considerados un atrevimiento en contra del orden, lo que le costó la vida, siendo asesinada por un grupo de fanáticos cristianos, se calcula que a principios del siglo V.

A pesar de que durante la Edad Media el patriarcado dió el apodo de brujas a varias de las mujeres que destacaron en el mundo público, de la medicina o las artes, muchas de ellas, rompiendo con el orden establecido, siguieron ejerciendo en diferentes áreas del conocimiento y la política, no sin sufrir castigos por ello. En este contexto destacan algunas mujeres dedicadas a la medicina; desde la iglesia sobresale la abadesa Hildegarda de Bingen, médica, filósofa y compositora de música, y está también Trótula de Salerno, médica y ginecóloga. En política destaca Juana de Arco, quien comandó el ejército francés en el siglo XV expulsando a los ingleses de Francia pero que, sin embargo, fue acusada de hereje por la Inquisición, siendo asesinada en la hoguera.

No es sino hasta principios del siglo XX que la Primera Guerra Mundial hace que las mujeres se incorporen al mundo laboral en Europa, consiguiendo con ello una mayor autonomía personal. Esto tiene una fuerte influencia en las mujeres latinoamericanas y particularmente las chilenas, que ven como modelo la sociedad europea. La modernidad permite que las mujeres avancen aún más y masivamente en la conquista de sus derechos, y es en este contexto en que emergen mujeres como Marie Curie,

científica polaca que se convierte en la primera mujer en obtener el premio Nobel en 1903.

En las sociedades occidentales las mujeres comienzan a organizarse en torno a la exigencia de derechos ciudadanos y el reclamo por la libertad para acceder a lo público en igualdad de derechos, dado que hasta ese entonces tanto las que ejercían labores en el hogar como las que habían logrado salir de esos espacios, ocupaban siempre un lugar de subordinación respecto de los hombres.

La Segunda Guerra Mundial posiciona a un número mayor de mujeres en espacios laborales fuera del hogar; asumen roles tanto en el frente de batalla como en las industrias, ocupando lugares hasta entonces reservados para los hombres y, con ello, un número importante de mujeres en Estados Unidos y Europa consigue la independencia monetaria.

LA PRIMERA OLA FEMINISTA, DERECHO A SER CIUDADANA

La historia de los movimientos feministas desde principios del siglo XX hasta hoy ha estado marcada por las llamadas olas feministas. Las primeras luchas feministas en Europa fueron por los derechos ciudadanos, partiendo por el derecho a voto, y se les llamó movimientos sufragistas. En Chile a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, las mujeres más decididas se sumaron al reclamo de sus derechos ciudadanos y comenzaron a participar activamente en política.

Como se explica en profundidad en otros artículos de esta revista, destacaron grandes mujeres provenientes de mundos muy diferentes; la emancipación femenina cruzó transversalmente tanto la clase obrera como la élite chilena.

Belén de Sárraga Hernández, médica española radicada en México, visita el país en 1913. Mujer feminista, masona y, por tanto, libre pensadora, su vida estuvo *“unida a los avatares*

del republicanismo radical, el laicismo, los trabajos masónicos, el anticlericalismo y los postulados feministas. Su heterodoxia espiritista originó formas de vida transgresoras pero firmes, creadoras de cultura política en cuatro frentes: educativo, periodístico, pacifista y secularizador” (Ramos, 2006, pág. 689).

Cuando Sárraga inició su vida masónica en el taller “Severidad”, de Valencia, el periódico “La Antorcha Valentina” se congratuló subrayando las benéficas consecuencias derivadas del hecho que *“una mujer animosa, una mujer de talento, una ilustre escritora [ciñera] el mandil y compartiera las amargas de la persecución y los peligros de la lucha”*. Los masones instaron a la neófito a trazar *“nuevos horizontes, a atraer a la mujer y emancipar su conciencia, presa hoy de preocupaciones que esterilizan las conquistas que los hombres obtienen en sus luchas contra el fanatismo y la ignorancia”* (Ramos, 2006, pág. 697).

Ella respondió el halago con una frase que marcó su vida *“no he hecho nada, pero haré...”* (Ramos, 2006, pág. 698) e hizo mucho, en su país y en América Latina, dejando una huella imborrable en todo aquel que la oía y, sobre



► En 1953, María de la Cruz Toledo, una de las fundadoras del Partido Femenino de Chile, fue electa como la primera Senadora de la República, con más del 50% de los votos, pero el patriarcado y las fuerzas conservadoras consiguieron impedirle ejercer su rol, siendo investigada por una dudosa acusación vinculada a sus contactos con el Partido Peronista argentino lo que le implicó ser destituida, obligándola a salir de Senado y de la vida política nacional.

todo, en las mujeres obreras a las que llevó su discurso. A Chile llegó invitada por Luis Emilio Recabarren, ejerciendo una fuerte influencia en las mujeres obreras chilenas, especialmente en Teresa Flores. Así, luego de su visita se fundan los Centros Femeninos que llevaron su nombre, el primero de ellos en Iquique, donde destacan, además de la ya mencionada Teresa Flores, Juana A. de Guzmán, Nieves P. de Alcalde, Luisa de Zavala, María Castro, Pabla R. de Aceituno, Ilia Gaete, Adela de Lafferte, Margarita Zamora, Rosario B. de Barnes y Rebeca Barnes.

Además, en 1877 se dicta el decreto Amunátegui, que permite el ingreso de las mujeres a la universidad. Especialmente mujeres librepensadoras de clase alta acceden a los espacios universitarios, cursando sus carreras bajo fuertes presiones conservadoras y con muchos problemas para estudiar. Entre ellas destacan Eloísa Díaz Insunza y Ernestina Pérez Barahona, primeras mujeres en titularse como médicas en Chile y en América Latina.

Ya en el siglo XX destaca Elena Caffarena, una de las primeras abogadas del país, poniendo en el centro del debate la discriminación de las mujeres en la legislación nacional en tanto se les consideraba (y se les sigue considerando en algunos aspectos) como menores de edad, instalando también en el tapete la incorporación de la mujer al trabajo remunerado.

En palabras de la misma Caffarena, *“nosotras queríamos una organización de lucha para obtener las reivindicaciones que eran indispensables para terminar con la discriminación de las mujeres, especialmente con la jurídica...”*. Incansable luchadora por la democracia, la equidad y la igualdad de derechos, luchando activamente durante el gobierno de González Videla y la dictadura de Pinochet, lo que le valió persecuciones y violencia. En 1980 funda el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (Codepu).

Es 1934 se reconoció el derecho a voto a las mujeres pero exclusivamente para elecciones

municipales pues se entendía que este ámbito geográfico tenía incidencia en el hogar, el ámbito de la mujer. En 1935, junto a Graciela Mandujano, Olga Poblete y Marta Vergara, Caffarena fundó el Movimiento pro-Emancipación de la Mujeres (MEMCH) y en 1941, junto a Flor Heredia, presentó el proyecto de ley que les daba plenos derechos políticos, el cual solo se aprobó en 1952. Es decir, solo desde hace apenas 66 años las chilenas participan con plenos derechos en las elecciones parlamentarias y presidenciales.

Así, en 1953, María de la Cruz Toledo, una de las fundadoras del Partido Femenino de Chile, fue electa como la primera Senadora de la República, con más del 50% de los votos, pero el patriarcado y las fuerzas conservadoras consiguieron impedirle ejercer su rol, siendo investigada por una dudosa acusación vinculada a sus contactos con el Partido Peronista argentino, lo que le implicó ser destituida, obligándola a salir de Senado y de la vida política nacional.

En 1970, 36 años después de obtenido el derecho a voto, la representación de las mujeres en el padrón electoral igualó al de los hombres, demasiado tiempo después de iniciada la República, considerando que las mujeres han sido siempre, al menos, la mitad de la población.

Y es tan solo en 1999, cuando la lucha por el derecho a existir como ciudadana, a votar y ser electa, da sus mayores frutos, Gladys Marín Millie, una joven profesora comunista, esposa de un detenido desaparecido, electa cuatro veces congresista desde 1965, se convierte en la primera candidata femenina a la Presidencia de la República, obteniendo un 3,19% de los votos. El paso dado por Marín tuvo su punto culminante con Michelle Bachelet Jeria, quien fue electa Presidenta en 2006, convirtiéndose así en la primera mujer en presidir el país, siendo reelecta más tarde para un segundo periodo.

No obstante lo anterior y habiendo mujeres que cuentan con todas las cualidades necesarias para asumir cargos de representación, la

presencia femenina tanto en el Congreso Nacional como en los ministerios y en los altos cargos de las empresas y universidades sigue siendo menor al 30%.

SEGUNDA OLA, DEMOCRACIA

La primera ola feminista pasó a una etapa de calma que duró hasta su nuevo despertar en los años 70. Lo anterior se debió a que, una vez logrado el objetivo de conseguir derechos como ciudadanas en los 50, muchas mujeres se replegaron y otras se vieron forzadas a pasar a la clandestinidad dado que pertenecían a partidos progresistas perseguidos y fuertemente reprimidos durante el gobierno de Gabriel González Videla.

La segunda ola feminista a nivel internacional puso en el debate la relación entre lo público y lo privado. Fueron puestos en discusión desde la sexualidad hasta los roles que cada sexo asume al interior del hogar. En el mundo esta segunda ola comienza a principios de los 60, con una mayor presencia de mujeres en el mercado laboral, aunque con tremendas inequidades salariales. En este contexto las mujeres exigían igualdad de derechos en lo público y en lo privado, la subjetividad femenina cambia y se concibe independiente, en igualdad con el hombre.

El revolucionario invento de la píldora anticonceptiva permite separar el sexo de la maternidad obligada. El uso de la "píldora" se instala en medio de los debates sobre las transformaciones de las relaciones entre los sexos producto de los cambios económicos y culturales, de los nuevos modelos de familia y de la explosión demográfica. Esto no deja indiferente a ningún grupo en la sociedad, dando inicio a un debate que hasta hoy no ha sido zanjado del todo.

En Chile a fines de los 70, un contexto fuertemente represivo reactiva el movimiento, las mujeres comienzan a tomar parte y a liderar la lucha contra la dictadura tanto en las organizaciones de derechos humanos como en las de

cula a la diversificación del concepto de lo femenino y del feminismo y a la relación entre lucha de género y otras luchas por la igualdad de derechos de diversos grupos discriminados en sociedad. Se retoman ciertas reivindicaciones básicas de la segunda ola: la lucha contra el acoso sexual y la violencia de género, las libertades sexuales en general, la distribución y la organización social de los cuidados familiares o la crítica a normas persistentes sobre las relaciones de género.

Las activistas de la tercera ola abordan los viejos temas con nuevas formas de manifestación, desde el uso de redes sociales hasta prácticas más o menos festivas de resignificación, como la SlutWalk o "Marcha de las Putas". Lo más interesante de estas nuevas formas de praxis es la determinación de establecer lazos con una amplia red de actores y grupos de acción que luchan por la justicia social" (Kauppert & Kerner, 2016). La tercera ola, entonces, no solo diversifica las formas de lucha feminista sino que se extiende su alcance hacia otros espacios de la sociedad.

Entre 2017 y 2018 los movimientos feministas internacionales se activaron de un modo sin precedentes y las mujeres en todo el orbe comenzaron a decir basta a los acosos y abusos de todo tipo, sobre todo a los de connotación sexual. El movimiento [#metoo](#) situó en las redes sociales a fines del 2017 el problema del abuso y el acoso sexual iniciado por actrices de Hollywood, y tuvo una fuerte repercusión a nivel mundial con los hashtag [#YoTambien](#), [#AMiTambien](#), [#MeToo](#), [#MoiAussi](#), [#EuTambem](#). Este movimiento contribuyó a evidenciar que este problema no solo existe en el mundo artístico sino que también en la política, en la academia y en la empresa.

Aportó además a dejar claro que los que deben estar avergonzados de sus actos son los victimarios (acosadores, abusadores) y no las víctimas, ayudando a la desnaturalización del fenómeno: acosar y abusar de mujeres está mal y hoy en día son pocos los que se atreven a de-

cir, al menos públicamente, que la víctima provocó o que *"por algo habrá sido"*.

Chile no estuvo ajeno a estos movimientos y en abril de 2018 las estudiantes de la Universidad Austral dieron el primer paso para hacer visible una verdad sabida pero ocultada: los acosos y abusos al interior de las universidades. Era vox populi desde hace décadas que tanto académicas como estudiantes sufrían acosos y abusos dentro de los espacios educativos, pero este fue el año en que las universitarias deciden iniciar un movimiento en contra de estas prácticas. Este hecho, que detonó una serie de denuncias en todo el país, dio paso a las "tomas feministas" (más de 15 universidades de todo el país), motivando que luego de 30 años las mujeres volvieran a salir a las calles.

La marcha icónica del 16 de mayo de 2018 puso en el centro las demandas del movimiento que se referían al rechazo a la discriminación respecto de sus pares hombres, la relevancia de crear protocolos para abordar los casos de acoso sexual y la necesidad de cambiar la cultura y la educación de carácter sexista existente en el país.

Las demandas de los movimientos feministas actuales ya no se enfocan en cuestiones específicas como los anteriores; ya no se demanda derecho a voto, a educación o a libertades sexuales. La demanda hoy en día en las sociedades occidentales y en particular en Chile, es por la igualdad en dignidades y derechos. Esto implica que las mujeres no solo sean consideradas como iguales, sino que se generen políticas específicas que contribuyan a generar condiciones de equidad que apunten a la igualdad de largo plazo entre hombres y mujeres.

Esta tercera ola busca terminar con todas las violencias en contra de las mujeres: física, psicológica y simbólica, es decir, acabar con las diferencias y con el peligro que se corre en espacios públicos y privados por el solo hecho de ser mujer, terminar con los abusos emocionales y, sobre todo, poner fin a los estereotipos de



► Desde hace siglos, en la primera infancia se instalan imperceptiblemente estereotipos de género que se anquilosan en cada sujeto y que son difíciles de modificar. Se requiere, por tanto, la generación de un proceso reflexivo individual respecto de la validez de dichos estereotipos. Solo el desarrollo de ese proceso permitirá cambios de fondo. Fotos del movimiento #MeeToo, que partió en Hollywood y se extendió a todo el planeta.

género y las desigualdades en el plano simbólico. El cambio que se demanda es legal, pero sobre todo cultural.

AVANZANDO EN EQUIDAD PARA LOGRAR LA IGUALDAD

La pregunta que surge es ¿qué hacer para lograr la igualdad? Primero, se debe reconocer que las diferencias entre hombres y mujeres persisten. Aún existen sectores de la población que señalan que no hay diferencias o, peor aún, que las avalan señalando que *“son naturales”*. Esto no contribuye al logro de la igualdad sino más bien lo detiene. Cada persona tiene derecho a pensar y actuar como desee en términos personales, pero nadie tiene el derecho a imponer a otros sus propios preceptos; esto podría, por ejemplo, aplicar al tema del aborto libre o a la discriminación por maternidad que sufren las mujeres. Si una mujer en conjunto con su pareja decide que no quiere abortar, que no aborte; si deciden que la mujer debe criar a sus hijos quedándose en casa, que se quede, pero que esto no sea impuesto a toda la sociedad.

Segundo, muy ligado a lo anterior está la promoción de cambios personales. La igualdad no es un abstracto; para alcanzarla se requieren también cambios personales y cada sujeto debe realizar un profundo cuestionamiento sobre los paradigmas y las pautas incorporados en su proceso de socialización en torno a las diferencias de género. Desde hace siglos, en la primera infancia se instalan imperceptiblemente estereotipos de género que se anquilosan en cada sujeto y que son difíciles de modificar. Se requiere, por tanto, la generación de un proceso reflexivo individual respecto de la validez de dichos estereotipos. Solo el desarrollo de ese proceso permitirá cambios de fondo.

Tercero, promover cambios desde el Estado, es decir, generar acciones afirmativas que susciten la equidad. Dichas acciones afirmativas deben provenir en primer lugar pero no únicamente del Estado. Es decir, generar leyes, políticas, cuotas, programas y proyectos que permitan el desarrollo integral de las mujeres.

Cuarto, promover la equidad en el trabajo. En un principio la demanda de los movimientos feministas fue por el derecho de las mujeres al

trabajo o al voto; hoy, cuando ya nadie puede negar las iguales aptitudes de hombres y mujeres en el ámbito laboral y su derecho a sufragio, la demanda es a igual trabajo igual salario. Esto está ligado a la dignidad del género de femenino y, por ende, a su libertad. La independencia económica resulta central para lograr todas las otras independencias.

Quinto, promover el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como parte de los derechos humanos fundamentales. Si esto no ocurre, la mujer sigue capturada por su función reproductiva y, por tanto, se mantienen las desigualdades. La reproducción de la humanidad es responsabilidad de la humanidad en su conjunto, no solo de las mujeres, pero son ellas las que deben decidir sobre sus cuerpos.

Sexto, cambios culturales: de nada sirve lo anteriormente expuesto si no se logran profundos cambios culturales que permitan modificar pautas relacionales y creencias respecto del tema.

Este cambio es lento, pero ha sido posible avanzar; solo nos queda dar un paso más para que nadie quede fuera por su condición de género y para que la humanidad sea una sola y no esté dividida como hoy en humanos y humanas, en donde los primeros son iguales en dignidades y derechos y las segundas tienen sus dignidades y derechos aún conculcados.

MÓNICA ALEJANDRA VARGAS AGUIRRE,
DRA. EN CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD
DE CHILE

BIBLIOGRAFIA

1. Barberis, I. (4 de Septiembre de 2018). Solo el 4% de las gerencias generales en el país son ocupadas por mujeres. El Mercurio, Economía y Negocios. Obtenido de <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=501840>
2. Carroll, D. W., & Yang, Y. (2016). Gendered Microaggressions in Science, Technology, Engineering, and Mathematics. Institute of Education Sciences, 28-45. Obtenido de <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1174441.pdf>
3. Caspani, M. (22 de may de 2015). Rape on U.S. university campuses reaches 'epidemic' levels - study. Reuters.
4. CONICYT, Departamento de Estudios y Gestión Estratégica. (2016). Participación Femenina en Programas CONICYT 2010- 2015. Santiago.
5. Del Pino-Arriagada, S., Vallejos-Cartes, R., Améstica-Rivas, L., & Cornejo-Saavedra, E. (Julio de 2018). Presencia de las mujeres en la alta gestión universitaria. Las universidades públicas en Chile. Páginas de Educación, 11(2), 176-198.
6. Dzielska, M. (2004). Hipatia de Alejandría. Madrid España: Ediciones Siruela. Obtenido de https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=Zv2DZNuR_M8C&oi=fnd&pg=PA15&dq=hip%C3%A1tia+de+alejandr%C3%ADa&ots=d5CayazG4f&sig=OhXgWRXMZcfqdNKobJiXoXggJMl&redir_esc=y#v=onepage&q=hip%C3%A1tia%20de%20alejandr%C3%ADa&f=false
7. El Ciudadano. (19 de agosto de 2018). El ciudadano. Obtenido de <https://www.elciudadano.cl/chile/el-relato-de-la-estudiante-que-denuncio-por-acoso-a-ex-presidente-del-tc-nunca-pense-que-estas-cuestiones-podian-pasar/05/15/#ixzz5OdVJvO9>
8. El Desconcierto. (19 de 8 de 2018). Diaro El Desconcierto. Obtenido de <https://www.eldinamo.cl/educacion/2018/07/05/los-relatos-de-acoso-y-abuso-de-seis-estudiantes-contra-prestigioso-academico-usach/>
9. Hora, L. (17 de mayo de 2018). Por comentarios machistas en Twitter funan a profesor de matemáticas de la PUC. La Hora.
10. Kauppert, P., & Kerner, I. (septiembre-octubre de 2016). Un feminismo político para un futuro mejor. Revista Nueva Sociedad(265), 77-88.
11. Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de "género". Nueva Antropología, vol. VIII(núm. 30), 175-198.
12. Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado. New York: Ed. Crítica. Obtenido de http://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la-creacion_del_patriarcado_-_gerda_lerner-2.pdf
13. LEY NÚM. 21.050. (7 de Septiembre de 2017). Regula Despenalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Tres Causales.
14. Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (19 de agosto de 2018). Obtenido de <https://www.minmujeryeg.cl/ministerio/estructura/relaciones-internacionales-y-cooperacion/banco-de-documentacion/>
15. OCDE. (2018). Education at a Glance 2018. Organisation for Economic Co-operation and Development . Obtenido de <http://www.oecd.org/education/education-at-a-glance/>
16. Organization of American States. (19 de agosto de 2018). Obtenido de <http://www.oas.org/en/mesecvi/convention.asp>
17. Ramos, M. D. (2006). Belén Sárraga: Una obrera del laicismo, el feminismo y el panamericanismo en el mundo ibérico. Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga. Campus de Teatinos, E-29071 , 28, 689-708. Obtenido de <http://www.revistas.uma.es/index.php/baetica/article/view/306/257>
18. Red de Investigadoras. (10 de agosto de 2018). Obtenido de <https://redinvestigadoras.cl/2018/06/01/amtambien/>
19. Reynolds, E. (2 de march de 2018). Universities are home to a rape epidemic. Here's what they can do. The Guardian. Obtenido de <https://www.theguardian.com/commentisfree/2018/mar/02/universities-rape-epidemic-sexual-assault-students>
20. SEIS-MINEDUC. (2018). Informe Matrícula 2018 en Educación Superior en Chile. Santiago: Ministerio de Educación. Obtenido de http://www.mifuturo.cl/images/Informes_sies/Matricula/informe%20matricula%202018_sies.pdf
21. United Nations. (10 de agosto de 2018). Obtenido de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
22. Vargas, V. (2002). Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio, una lectura político personal. En D. (C. Mato, Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder (págs. 307-316). Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela.

REPRESENTACIONES DEL FEMINISMO EN CHILE

El espacio privado, el hogar, ha sido para las mujeres a través de toda la historia de la humanidad el lugar asignado por el patriarcado para experimentar vulnerabilidades y exclusiones.

“El maestro o maestra, esencialmente, debe aspirar a ser artifice, despertador espiritual, un transformador de fuerzas en capacidades precisas de acción”.

Amanda Labarca

Hacia finales del siglo XIX las mujeres en Chile carecían de lo que hoy conocemos como derechos humanos. Prevalecía la idea que éramos seres inferiores que sólo debíamos estar al cuidado de los varones de la familia y a cargo de las labores dentro del hogar, asumiendo como únicos roles los de madre y esposa. No existía presencia en la esfera pública.

Las primeras mujeres en comenzar a reivindicar sus derechos fueron las conservadoras y de clase alta. Su principal propósito era lograr el acceso a la educación. En 1854 se funda la Escuela Normal de Preceptoras. La educación estaba a cargo de las diferentes congregaciones religiosas que iban llegando al país. La lucha de estos años consiguió el derecho a la educación primaria, secundaria y universitaria para mujeres.

En Chile, el incipiente esfuerzo educacional femenino por parte del Estado a comienzos de la República, sólo se complementó con su contraparte eclesiástica con la ya mencionada invitación del obispo Manuel Vicuña a las religiosas francesas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y Adoración

Perpetua a establecer colegios en el país para educandas internas y externas, así como una escuela gratuita para niñas. (Stuven, 2013, p. 235).

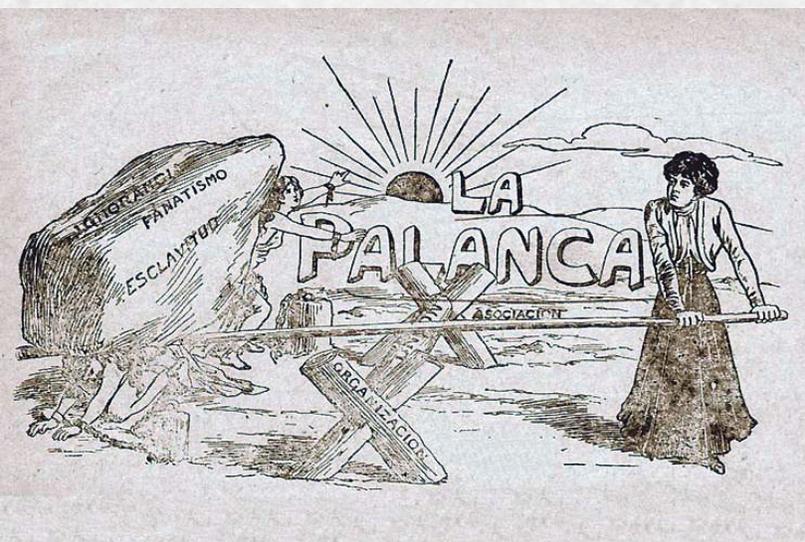
Del ingreso a la universidad se destaca que en año 1877 se dicta el Decreto Amunátegui, que permitió el ingreso de mujeres a los estudios superiores¹. No obstante, ellas debían enfrentar numerosas “situaciones”, como el tener que asistir a clases detrás de biombos o acompañadas de sus madres. En 1880, Eloísa Díaz² ingresa a la Universidad de Chile a estudiar Medicina titulándose en el año 1887; con ello se convirtió en la primera médica chilena y sudamericana.

Siguió sus pasos Ernestina Pérez³, quien además finaliza su formación médica en Alemania, titulándose seis meses después. Años más tarde, en 1892, Matilda Throup⁴ se titula de abogada; Dorila González⁵ en 1895 lo hace como profesora universitaria y en 1899 María Griselda Hinojosa⁶ se convierte en la primera mujer farmacéutica. El acceso a estos espacios públicos nos habla de cómo las mujeres de esa época luchaban por conseguir reivindicaciones y salir del espacio privado al que estaban destinadas.

Al igual que a nivel internacional, los movimientos feministas en Chile se hicieron dueños de la prensa, con el fin de dar voz a sus demandas de igualdad. Es así como en 1895 un grupo de mujeres de clase acomodada fundan “El Eco de las Señoras de Santiago”. Si bien fue una publicación de corte tradicional y con un

1. Decreto Amunátegui. Archivo Nacional de Chile, véase más información en: http://www.archivonacional.cl/616/w3-article-8046.html?_noredirect=1.
2. Portal Universidad de Chile. Figuras ilustres, Eloísa Díaz Insulza. Véase más información en: <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/grandes-figuras/otras-figuras-ilustres/8017/eloisadiaz-insunza>.
3. Mujeres con ciencia. Ernestina Pérez Barahona. Véase más información en: <https://mujeresconciencia.com/2017/08/08/ernestina-perez-barahona-medica/>
4. Apuntes de derecho. Matilda Throup Sepúveda. Véase más información en: <https://apuntes-de-derecho.webnode.cl/news/matilde-throup-sepulveda-primera-chilena-en-recibir-el-titulo-de-abogado/>
5. Memoria chilena. Biblioteca Nacional de Chile. Dorila González. Véase más información en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-75830.html>
6. Bicentenarios. Mujeres en la memoria y en la historia de Chile. Griselda Hinojosa Flores. Véase más información: http://www.bicentenarios.cl/mn_griselda_hinojosa.htm

LUCHA POR LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS



modelo de mujeres a cargo del hogar y la familia, se considera un avance en la participación social y de lucha por derechos.

“¿Por qué (...) permaneceremos frías espectadoras del drama político-religioso que ha principiado a representarse en la Cámara de Diputados (...)? ¿Porque somos señoras? NO. Nos habéis declarado inhábiles para elegir a los representantes de la nación, i por mui deshonrosa que sea esta declaración la aceptamos con gusto i aun la justificamos. Nos habéis excluido de los congresos, i aplaudimos vuestra determinación. Pero no habéis sellado nuestros labios, ni podéis sellarlos, I HABLAREMOS. Tenemos derecho a escribir, I ESCRIBIREMOS. Sí, vamos a defender las instituciones amagadas, los derechos religiosos violados, el decoro de la patria mancillada”. (Biblioteca Nacional de Chile. “El Eco de las Señoras de Santiago”. 1865).

Se reconoce además que hacia finales del siglo XIX las mujeres se organizaron en diferentes grupos; de lectura, de señoras, sindicatos o asociaciones; también formaron parte de algunos partidos políticos. Sin embargo, estas agrupaciones son reconocidas como principalmente de clases acomodadas o de élite del país.

Estudiar la situación de la mujer de comienzos del siglo XX y su rol desde lo personal a lo colectivo está marcado por números acontecimientos sociales, políticos, culturales y económicos.

Un hito importante en los inicios de este siglo fue el nacimiento del feminismo obrero o popular emergente de las primeras asociaciones de obreras. Carmela Jeria Gómez⁷ fue gestora de este movimiento y fundadora del primer periódico obrero feminista⁸ en el país, “La Alborada” (1905- 1907). Su activismo y la creación del diario fue reconocida como un acto revolucionario de las mujeres obreras de la época. Luis Emilio Recabarren le dedica unas palabras que reflejan el efecto que tuvo en la opinión pública, “*novel guerrillera porteña que se eleva como chispa eléctrica entre las multitudes: Carmela Jeria (...) empuña con su brazo de atleta el Hacha de la Luz para derribar montañas de sombras que entenebrecen la mente humana*”. (Montero, C.R. s.f).

En sus inicios “La Alborada” tuvo como orientación incorporarse a la lucha de la clase proletaria, con un discurso femenino que tenía al varón como referente. Las demandas apuntaban a la creación de escuelas laicas y la lucha contra el alcoholismo o el juego de azar de la clase obrera. Hacia 1906 la publicación asume una actitud más crítica y autónoma, apuntando a la defensa de las trabajadoras que eran tratadas como criadas y que percibían salarios más bajos. Llamaba al mejoramiento de su educación y denunciaba que los trabajadores tenían un doble discurso al buscar igualdad laboral, pero no en sus hogares.

Con ello se produce un cambio en su definición, convirtiéndose en una publicación femi-

7. Carmela Jeria. Véase más información en: Valle, I. Una de tantas. Trayectoria vital de una luchadora en los albores del siglo XX en Chile. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2016000200003

8. Elizabeth Hutchinson trabaja este concepto en el libro *el Feminismo en el movimiento obrero chileno: La emancipación de la mujer en la prensa obrera feminista, 1905- 1908*, Santiago.Flacso, Programa Chile, 1902.

nista. Se reconoce aquí una primera lucha de género con el propósito de ser consideradas como otras iguales a sus maridos, compañeros o jefes. La Alborada deja de publicarse en 1907 por actos violentos hacia Carmela Jeria, así como por problemas familiares y de salud de su principal impulsora.

Desde Santiago, la Asociación de Costureras encabezada por Esther Valdés de Díaz⁹, obrera corpiñera, funda el 1 de mayo del año 1908 el periódico "La Palanca", textos que impulsaban la emancipación de las mujeres. Esta Asociación representaba el campo laboral más ocupado por las mujeres de la época y tenía como lema "protección, ahorro y defensa". La estrategia central que sostiene sigue siendo la educación y sabiduría de las mujeres obreras, en busca de una emancipación de clase y feminista real. Este proyecto buscaba liberar a las mujeres en su diaria cotidianidad, motivando su ingreso al ámbito social.

La mujer palanca proponía dos caminos para luchar contra esto: evitar el aislamiento de la mujer, incentivándole la lectura del diario, la asistencia a conferencias y a centros de estudios sociales, la conversación y la discusión; y a cambiar la orientación de la educación de la niña, desde una educación calificada como "abstracta" ("idemasiadas palabras y escasez de hechos!") a una educación "positiva", basada en la ciencia y sus métodos de moral humana y laica. (Illanes, M.A. 2012, pág. 26).

Otros movimientos sociales significativos para las reivindicaciones de las mujeres fueron las luchas a las que se unieron trabajadoras en las salitreras chilenas. Teresa Flores¹⁰ fue quien lideró este proceso. Gran influencia en sus acciones tuvo de la española médica, masona, feminista y anarquista Belén de Sarrága¹¹, quien, invitada

por Luis Emilio Recabarren, llega al país y recorre las oficinas salitreras invitando a las mujeres a emanciparse del patriarcado. El pensamiento que difunde es el libertario, donde señala entre otras ideas que las mujeres obreras estaban enfermas producto de los consejos de los curas y la dominación patriarcal (Gumucio, 2004).

La extrema pobreza que se vivía en las salitreras del norte del país hizo que las mujeres se organizaran para luchar por las reivindicaciones de la época. Según Cecilia Salinas, "la acción de Teresa Flores y los Centros 'Belén de Sarrága' se inscriben en el marco de la acción político-social; pensada ésta como una posibilidad de emancipación femenina, con el respaldo de la cooperación y apoyo de ambos sexos". (Ulloa., 2006)

Actividades que impulsó Teresa Flores fueron las Huelgas de las Cocinas Apagadas en apoyo a las huelgas de los trabajadores del salitre. Eran acciones arriesgadas, muchas veces con consecuencias violentas hacia estas mujeres. Además, en el año 1923 se convierte en la primera dirigente nacional obrera al fundar la Federación Obrera Femenina de Chile.

9. Defensoras y defensores de los Derechos Humanos. Instituto Nacional de Derechos Humanos. Esther Valdés. Véase más información en: <http://defensoresydefensoras.indh.cl/defensores-as-en-la-historia/derechos-laborales/esther-valdes-de-diaz/>
 10. Feminismo obrero. Teresa Obrera. Véase más información en: <http://www.laizquierdadiario.cl/Companerita-Teresa-Flores>
 11. Europa Laica. Belén de Sarrága. Véase más información en: <https://laicismo.org/belen-de-sarraga-librepensadora-anarquista-y-feminista/>



► La prensa feminista de comienzos del siglo XX cumplió un importante rol para avanzar en las luchas sociales y dar voz a las mujeres más pobres del país (fotografías gentileza memoriachilena.cl, archivo nacional.cl y pensademujeres.cl)

JURÍDICO	ECONÓMICO	BIOLÓGICO
Derechos políticos	Igualdad de salario sobre la base de un salario mínimo	Combatir la maternidad obligada
Régimen matrimonial	Cumplimiento de la legislación social	Difusiones anticoncepcionales
Separación de bienes	Protección a la maternidad y al niño/a obrero	Combate del aborto clandestino
Libertad de adquisición de bienes propios	Mejoramiento de las condiciones laborales	
Libertad de matrimonio y divorcio	Vivienda económica y digna	
Protección y defensa del niño/a	Mejoramiento de la vida de la mujer obrera y empleada	
Investigación paternidad	Abaratamiento de la vida	
Igualdad entre hijos/as legítimos e ilegítimos		
Modificación del régimen penitenciario femenino		

Fuente: elaboración propia.

El primer partido político de mujeres en el país fue el Cívico Feminista y en 1922 Ester de Rivas Sanhueza¹² lidera la creación de la revista Acción Feminista. Su discurso era liberal, criticaba al patriarcado desde un feminismo ilustrado. Esta publicación llamaba a que las mujeres se volvieran activistas para alcanzar sus reivindicaciones.

Cabe recordar que desde los años 20 las posturas feministas estuvieron marcadas por las influencias de los movimientos europeos y norteamericano. De todas maneras, hubo varias controversias entre posturas que imponían principalmente la iglesia y la sociedad conservadora de la época con un feminismo liberal prudente que pretendía diferenciarse del feminismo más radical. Es decir, manteniendo ciertos roles históricos asignados a las mujeres, como el cuidado de sus descendencias y el de los esposos.

Nuestras peticiones son sencillas y nobles. No queremos dejar de ser mujeres, pero sí queremos dejar de ser esclavas, miserables muñecas, modelos de co-

quetería [...] La mujer ha de ser honesta doncella, fiel esposa, amantísima madre y culta maestra de sus hijos. (Acción Feminista., 1992, p.1-2).

En el año 1935 Olga Poblete¹³, Marta Vergara¹⁴, Graciela Mandujano¹⁵ y Elena Caffarena¹⁶ fundan el Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, MEMCH, que se declara como una organización feminista que trabaja por las mujeres trabajadoras, obreras y campesinas, emprendiendo una lucha social, política de género y clase. En su declaración de principios se establece la idea de “construir una amplia organización con carácter nacional que agrupe en su seno a mujeres de todas las tendencias ideológicas que estén dispuestas a luchar por la liberación biológica, social, económica y jurídica de la mujer”. (Illanes, 2012. p. 27-34).

Ximena Jiles y Claudia Rojas (2018) presentan

13. Patrimonio y Género. Servicio Nacional de Patrimonio Cultural. Olga Poblete. Véase más información en: http://patrimoniogygenero.dibam.cl/651/w3-propertyvalue-48433.html?_noredirect=1

14. Mujer Impacta. Historia que cambian el mundo. Marta Vergara. Véase más información en: <http://www.mujerimpacta.cl/marta-vergara/>

15. Wikiwand. Graciela Mandujano. Véase más información en: http://www.wikiwand.com/en/Graciela_Mandujano

16. Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile. Elena Caffarena. Véase más información en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-100606.html>

12. Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile. Acción Feminista. Véase más información en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-97163.html>



► No obstante la Universidad de Chile abrió sus puertas en 1842 y representa un hito fundamental en la historia del país, el ingreso de mujeres a sus aulas no estaba permitido. En efecto, las alternativas educativas para ellas durante el siglo XIX eran escasas: la escuela primaria y, desde 1854, la Escuela Normal de Preceptoras. Recién a fines de siglo surgen los primeros liceos femeninos. En la fotografía, Eloísa Díaz, la primera médico y la primera universitaria chilena (gentileza Archivo Fotográfico Museo Histórico Nacional)

una investigación donde se ve reflejado el trabajo realizado por el MEMCH en esos años y otros que no se ahondaron y que son parte de las demandas actuales del feminismo chileno.

“No obstante, hay ciertos temas que hasta donde hemos podido ahondar, el MEMCH no trató en la época, al menos con la denominación y el tenor de nuestros días, como por ejemplo el maltrato físico y psicológico hacia las mujeres y los femicidios, aun cuando sí se abordaron materias colaterales intervinientes tales como el alcoholismo que hacía estragos entre los maridos de muchas mujeres de la época, pudiendo provocar entre otras consecuencias: violencia”. (Jiles y Rojas, 2018).

El MEMCH trabajó en tres ámbitos que se presentan a continuación:

Entre los años 1935 y 1941 se publica un periódico al alero del MEMCH e impulsado por Felisa Vergara¹⁷ y Marta Vergara, entre otras, “La Mujer Nueva”. Sus postulados apuntaban a que las mujeres por medio de la organización y la lucha lograran reconocer que era posible cambiar su situación de vida. Uno de los cambios apuntaba a una mirada diferente de la maternidad, no a negarla sino a que se viviera en sanas condiciones, resguardando la vida de las mujeres.

Así, mientras no llegan días mejores en que se le pueda proporcionar a la madre obrera todos los cuidados dignos de la majestad de su caso, mientras no se le asegure el pan, el techo para el abrigo de ella y de su hijo, mientras la maternidad constituía una maldición para mujer y para la sociedad, un desfile de pequeñas criaturas, desde el vientre materno al cementerio, nosotras vamos a propiciar el aborto legal, y vamos a secundar ampliamente la labor de los médicos en tal sentido. (Stuven, 2015)

Eran años en que las mujeres feministas luchaban por alcanzar políticas públicas que les permitiesen de forma segura y gratuita tener

17 Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile. Felisa Vergara. Véase más información en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-propertyvalue-153122.html>

SÍNTESIS DEL PROCESO QUE VIVIÓ EL SUFRAGIO UNIVERSAL FEMENINO EN CHILE

1931	1941	1949	1952	1970
Feministas insisten en el sufragio municipal.	Flor Heredia y Elena Caffarena redactan el proyecto de ciudadanía universal, este fue entregado al presidente Pedro Aguirre Cerda. No fue aprobado en el Congreso.	Feministas fomentan la inscripción electoral de las mujeres. Se promulga el sufragio femenino universal durante el Gobierno de Gabriel González Videla.	Las mujeres votan por primera vez en una elección presidencial. Carlos Ibáñez del Campo es elegido Presidente. María de la Cruz Toledo del Partido Femenino de Chile fue electa Senadora y como Diputada, Inés Enríquez Fródden del Partido Radical.	Mujeres y hombres cuentan con paridad de votantes por primera vez.
1934	1946			
Promulgación del sufragio municipal.	Organizaciones feministas, junto a campañas públicas y la redacción de artículos en la prensa promueven el voto femenino.			
1935				
Mujeres votan por primera vez en una elección municipal. Son electas 25 mujeres.				

► Bajo el gobierno del Presidente Aníbal Pinto y con la firma del ministro de Justicia, Culto e Instrucción, Miguel Luis Amunátegui, el 6 de febrero de 1877 se autoriza a las mujeres a cursar estudios universitarios.

Texto del Decreto 547:

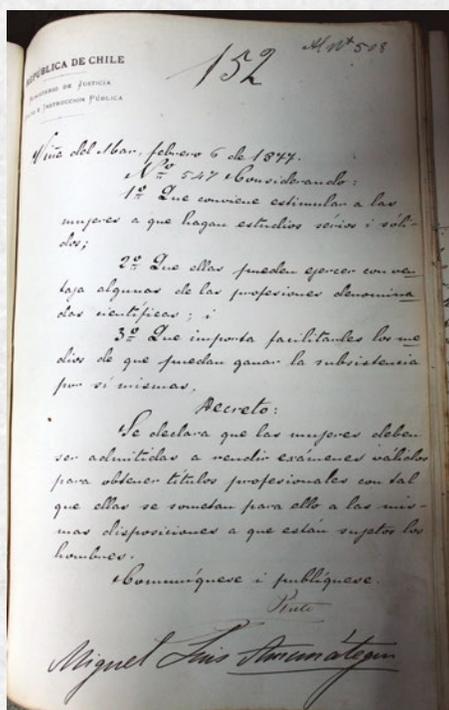
Considerando:

- 1° Que conviene estimular a las mujeres a que hagan estudios serios y sólidos;
- 2° Que ellas pueden ejercer con ventaja alguna de las profesiones denominadas científicas;
- 3° Que importa facilitarles los medios de que puedan ganar la subsistencia por sí mismas;

Decreto:

Se declara que las mujeres deben ser admitidas a rendir exámenes válidos para obtener títulos profesionales, con tal que se sometan para ello a las mismas disposiciones a que están sujetos los hombres.

Comuníquese y publíquese.



métodos anticonceptivos y que para ciertos casos estuviera legalmente permitido abortar. Otro de los derechos alcanzados por las feministas y activistas chilenas, igual que a nivel internacional, fue el derecho al sufragio. Desde 1920 se inició una lucha sobre los derechos políticos de las mujeres, no importaba la opción política o clerical que tuvieran los varones, ellos se negaban aceptar que las mujeres podían salir al espacio público y participar en las tomas de decisiones, políticas, sociales, de la salud y la educación.

El primer avance en esta materia ocurre en el año 1934, se promulga la Ley N°5.357¹⁸ durante el gobierno de Arturo Alessandri Palma, estableciendo que las mujeres que sabían leer y escribir entre otras disposiciones podían votar y ser elegidas en los gobiernos municipales. El 7 de abril de 1935 se instaura el voto femenino en las elecciones municipales, *“de las 98 mujeres que se presentaron como candidatas, de las cuales triunfaron solo 26, 16 de ellas estaban vinculadas al partido conservador. Las restantes elegidas fueron cinco liberales, dos radicales, una demócrata y una independiente”*. (Gaviola, 2007). Adela Edwards de Salas¹⁹, Elena Doll de Díaz y Natalia Rubio

fueron algunas de las regidoras electas.

Esta situación hizo que el MEMCH y La Mujer Nueva dieran una explicación a lo que acontecía, señalando que *“el voto de las mujeres pobres para la derecha se debía al temor razonable de no tener que darle de comer a sus hijos/as”*. Igualmente, el movimiento y el periódico empiezan a tomar un rol político y llaman a reconocer los obstáculos que les imponían los gobiernos

de derecha para alcanza una ciudadanía y participación plena. Se identifican con la izquierda del Frente Popular y sus *“compañeros”* de lucha y reivindicaciones sociales.

La educación y concientización política de las mujeres, así como el compromiso con los principios del Frente Popular, llevó a que en las elecciones del año 1938 fuera electo Pedro Aguirre Cerda. Este apoyo político creó una división interna dentro del MEMCH, puesto que el foco de trabajo del movimiento ya no eran exclusivamente las demandas y reivindicaciones feministas. Sin embargo, la historia de Chile vivía un cambio en la estructura oligárquica hacia un modelo de Estado comprometido con el pueblo que requería la presencia de las mujeres.

Cumpliendo con una de sus promesas electorales, a finales de 1940 el Presidente Aguirre Cerda pidió al Ministerio del Interior la redacción de un Proyecto de Ley sobre el Voto Político Femenino. Producto de esta situación el MEMCH, por medio de las abogadas Flor Heredia²⁰ y Elena Caffarena, en 1941 elaboran y en-

18. Ley 5.357. Voto femenino para las elecciones municipales. Véase más información en: <http://bcn.cl/1w4v4>

19. Memoria Chilena. Biblioteca Nacional de Chile. Adela Edwards. Véase más información en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-propertyvalue-164974.html>

20. El Desconcierto. 8 de enero de 1949, el día en que las mujeres lograron el voto femenino en Chile. Véase más información en: <http://www.eldesconcierto.cl/2018/01/08/8-de-enero-de-1949-el-dia-en-que-las-mujeres-lograron-el-voto-femenino-en-chile/>



► Las mujeres de las salitreras cumplieron un importante rol en los movimientos por la emancipación de la mujer. Invitada por Luis Emilio Recabarren, la intelectual española Belén de Sárraga (médica y masona además) recorrió el norte chileno invitando a las mujeres a emanciparse del patriarcado.

vían al Presidente un proyecto de Ley sobre el Voto Político Femenino.

Con emoción, sin duda, el MEMCH daba a conocer al país este proyecto de ley que, redactado por sus propias manos, era, en importante medida fruto de sus luchas y que representaba una de sus más sentidas e importantes reivindicaciones. Había llegado la hora de aprobar el texto de los derechos políticos de la mujer. No obstante, La Mujer Nueva explicita claramente que aún quedaban muchas banderas por las cuales luchar, especialmente todas aquellas relacionadas con las condiciones de vida y trabajo de las mujeres madres y trabajadoras. Su feminismo social era una gran bandera de lucha de largo aliento y sin respiro. (Illanes, 2012. p. 63).

Pese a la relevancia que se reconocía a otorgar el derecho al voto femenino por parte del movimiento feminista y de otras organizaciones en el país, ya en el Congreso este Proyecto de Ley tardó muchos años en promulgar-

se. Fue durante el gobierno Radical de Gabriel González Videla, el 14 de enero de 1949, cuando se promulga la Ley N°9.292²¹ y se establece el voto de las mujeres para las elecciones presidenciales y parlamentarias.

No obstante los cambios que se vivían en sus condiciones de vida, así como en las estructuras familiares de la época, el sistema patriarcal seguía fomentando los modelos y roles de género tradicionales para las mujeres, poniendo énfasis en la función materna; con ello se restringían los derechos que se iban alcanzando. La esfera eclesial y conservadora apoyaba la idea de la domesticidad para la mujer, fomentando que ante todo debía ser esposa, madre, hija y hermana. Por una parte se alcanzaban derechos y las mujeres podían participar de los espacios públicos, y por otra se vieron con la responsabilidad de continuar con las “*responsabilidades*” que según el género estaban obligadas a ejercer.

LUCHA CONTRA LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

A nivel internacional en los años 70 la píldora revolucionó la vida de muchas mujeres respecto de su sexualidad y el derecho sobre su cuerpo. Aparece un sentido de igualdad en los espacios privados y públicos y se producen debates sobre los roles sociales que se asignan a mujeres y hombres en los hogares. Se observan cambios en la realidad social chilena, la maternidad es cuestionada como rol y fin único de la “*esencia femenina*”. Las feministas de la época promovieron también la liberación de la sexualidad al separarla de la reproducción y suscitaron políticas públicas de planificación familiar; se empieza a luchar contra los estereotipos sexuales femeninos en los medios de comunicación.

Cabe recordar que con la creación del Código Sanitario en el año 1931 y según el Decre-

21. Modifica la ley general sobre inscripciones electorales, véase más información en: <http://bcn.cl/1vbnu>

to con Fuerza de Ley N°226²², en Chile se establece que se podía practicar una intervención para dejar estéril a una mujer y que, por motivos terapéuticos, sustentados por la opinión de tres especialistas, se podía interrumpir el embarazo. En 1968 entra en vigor un nuevo Código Sanitario Decreto con Fuerza de Ley N°725, que en su art. 119²³ establece que solamente se podrá realizar un aborto con fines terapéuticos, teniendo la opinión de dos facultativos.

Bajo el régimen dictatorial de Augusto Pinochet, en 1989 se provoca un retroceso importante para la vida de las mujeres: se sustituye el art. 119 mediante la Ley N°18.826²⁴. El impacto de este cambio legislativo privó de derechos a las mujeres, se instauran los abortos clandestinos y con ello el riesgo de muerte producto de estos procedimientos; las mujeres pobres nuevamente son las más vulneradas.

Con el paso del tiempo y la incansable lucha de organizaciones feministas en el país, el 31 de enero del 2015 la presidenta Michelle Bachelet²⁵ envía un proyecto de ley para despenalizar el aborto por tres causales. La ley N°21.030²⁶ fue publicada el 23 de septiembre del 2017, estableciendo que las mujeres tienen derecho a un programa de acompañamiento mientras toman la decisión de seguir con el embarazo o interrumpirlo. Las tres causales que se establecen son las siguientes²⁷:

- 1) La mujer se encuentre en riesgo vital, de modo que la interrupción del embarazo evite un peligro para su vida.
- 2) El embrión o feto padezca una patología congénita adquirida o genética, incompati-



ble con la vida extrauterina independiente, en todo caso de carácter letal.

- 3) Sea resultado de una violación, siempre que no hayan transcurrido más de doce semanas de gestación. Tratándose de una niña menor de 14 años, la interrupción del embarazo podrá realizarse siempre que no hayan transcurrido más de catorce semanas de gestación.

El pasado septiembre se cumplió un año de la promulgación de esta ley y los problemas para su ejecución siguiendo siendo muchos, en especial la objeción de conciencia a que se acogen las y los profesionales obstetras del sector público de la salud del país, quienes están autorizados para realizar abortos en alguna de las tres causales. De acuerdo con un estudio realizado por el Centro de Investigación e Información Periodística CIPER, la principal dificultad se produce porque *“de los 1.140 médicos obstetras actualmente contratados en el sector público, 538 se han declarado objetores de conciencia en casos de violación”*. (CIPER, 2018).

FEMINISMO SOCIAL ANTI-DICTADURA

La vida política del país hizo que el feminismo de los años 80 volviera a ser el de un movimiento social, las reivindicaciones salen de las aulas universitarias y del Congreso, se lucha en la calle y en las poblaciones, se inician las bús-

22. Biblioteca Nacional del Congreso de Chile/BNC, Norma DFL 226, véase más información en: <http://bcn.cl/1v22a>

23. Biblioteca Nacional del Congreso de Chile /BCN, Norma DFL 725, véase más información en: <http://bcn.cl/20nvl>

24. Biblioteca Nacional del Congreso de Chile /BCN, Ley 18.826. Véase más información en: <http://bcn.cl/1v03t>

25. Universidad de Chile. Portal web. Michelle Bachelet Jeria. Véase más información en: <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/historia/grandes-figuras/presidentes-de-chile-ex-alumnos-de-la-u/22624/michelle-bachelet-jeria>

26. Biblioteca Nacional del Congreso de Chile/BCN, Ley 21.030. Véase más información en: <http://bcn.cl/222kz>

27. Ministerio de Salud. Ley que despenaliza la Interrupción Voluntaria del Embarazo en 3 Causales. Véase más información en: <http://www.minsal.cl/todo-sobre-la-interrupcion-voluntaria-del-embarazo-en-tres-causales/>



► La lucha por el derecho a voto fue ardua. No obstante en 1935 las mujeres pudieron votar en elecciones municipales, en 1940 Pedro Aguirre Cerda solicitó la redacción del proyecto para el voto Político Femenino (para elecciones presidenciales), en el cual tuvieron activa participación las abogadas del MEMCH Elena Caffarena y Flor Heredia. La Ley solo se promulgó en 1949 bajo el gobierno de Gabriel González Videla.

quedas de mujeres que habían sido torturadas y desaparecidas. También son años donde las feministas, como bien lo señaló Olga Poblete, se transforman en educadoras clandestinas con el fin de poder dar charlas u organizar exposiciones para las personas más pobres y reprimidas por la dictadura de Pinochet.

Durante los años de dictadura militar se potenció el rol de madre de las mujeres, viéndolas desde los partidos de derecha y algunos de la iglesia como salvadoras de la Nación. Los movimientos de mujeres tanto pobladoras como profesionales se organizan, muchas veces en la clandestinidad, con el principal propósito de defender los derechos humanos en el país. Fundan valiosas organizaciones para luchar contra el régimen militar. Algunas de ellas son el MEMCH⁸³, Mujeres Democráticas, Mujeres por la Vida y la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. En los ámbitos políticos y sociales siguen las discriminaciones

hacia las mujeres para ocupar cargos públicos pero, pese a ello, mujeres como Fidelma Allende²⁸, Herminia Concha²⁹, Mireya Baltra³⁰ o Carmen Lazo³¹ estuvieron presente liderando organizaciones y en el Congreso.

Los grupos de mujeres surgieron en diferentes lugares y se caracterizaron por su gran diversidad. Las mujeres que los integraban provenían de diferentes militancias políticas, de distintas clases y de diversos credos religiosos, lo que no fue obstáculo para que fueran convergiendo en encuentros, jornadas y talleres [...] que más tarde se convirtieron en coordinaciones más institucionalizadas, lo que permitió ir construyendo un colectivo con intereses comunes. Esto permitió ir consolidando un grupo con gran capacidad para llegar a acuerdos y para representar el sentir de las diversas organizaciones frente a las distintas situaciones que vivía el país, lo que caracterizó su vasto poder de convocatoria. (Gaviola, *et. al* 1994).

Durante estos años las feministas además impulsaron nuevos lenguajes para rebelarse contra los estereotipos de género, las desigualdades laborales y la doble jornada laboral que vivían dentro de sus hogares. El cuerpo se hace presente como forma de protesta y son las artistas feministas de la época quienes sacan a la luz las demandas de las mujeres.

Con el fin de la dictadura poco a poco se va alcanzando una democracia en el país y se esperaba que se fueran instalando políticas de equidad e igualdad entre mujeres y varones, pero esto no ha sido del todo posible. Hoy las feministas nos encontramos exigiendo al Estado erradicar la violencia machista hacia las ni-

28. Biblioteca Nacional del Congreso de Chile /BCN, Fidelma Allende. Véase más información en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/reseñas_parlamentarias/wiki/Fidelma_Allende_Miranda

29. Periódico Solidaridad. Herminia Concha. Véase más información en: <http://www.periodico-solidaridad.cl/2016/07/07/herminia-concha-mujer-de-lucha-y-pueblo-a-7-anos-de-tu-muerte-vives-en-las-y-los-que-luchan/>

30. Biblioteca Nacional del Congreso de Chile /BCN. Mireya Baltra. Véase más información en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/reseñas_parlamentarias/wiki/Mireya_Baltra_Moreno

31. Biblioteca Nacional del Congreso de Chile /BCN. Carmen Lazo. Véase más información en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/reseñas_parlamentarias/wiki/Carmen_Lazo_Carrera

ñas, adolescentes y mujeres, terminar con las brechas de género y legalizar el aborto libre, seguro y gratuito, entre otras reivindicaciones que nos lleven a vivir en la plenitud y respeto que conlleva ser ciudadanas.

LA EDUCACIÓN, PALANCA CLAVE

El acceso a la educación en el siglo XIX fue la principal reivindicación que las mujeres se propusieron conseguir. El Estado y la Iglesia invalidaban sus emociones y sustentaban que no había una inteligencia suficiente para estudiar o tener opiniones. La vida de las mujeres estaba dedicada a Dios, la familia y el matrimonio.

En el siglo XX la prensa tuvo un rol fundamental en liderar las reivindicaciones y nacieron los movimientos feministas, algunos de ellos unidos a los partidos políticos de la época. Las demandas apuntan a conseguir el sufragio universal y con ello ingresar a la vida pública. Se empiezan a cuestionar los roles estereotipados de las mujeres y se inician los movimientos sociales feministas para alcanzar el sufragio universal. La maternidad, sin embargo, sigue siendo el rol principal que deben cumplir las mujeres, con ello evidenciándose la poca o nula inclusión de las mujeres para alcanzar puestos de decisión y poder en la esfera pública.

La educación se fue incrementando a mediados del siglo XX, así como, el ingreso al mundo laboral, incorporándose cada vez más a la política y los espacios públicos. Corresponde hacer hincapié en que las mujeres de estos años consiguieron la denominada emancipación femenina. Hoy reconocemos que todavía quedan muchos temas pendientes, como la participación en los espacios de toma de decisiones, la conciliación de la vida laboral y familiar y los derechos sexuales y reproductivos.

La invitación es a mantener un análisis y reflexión permanente sobre los derechos que como mujeres todavía tenemos pendientes y siguen vulnerando la vida de miles de chilenas.

Conocer las teorías y activismos del feminismo es una responsabilidad si buscamos alcanzar una ciudadanía en equidad entre mujeres y varones. Perseguir una ley de aborto libre, la erradicación de la violencia machista hacia las mujeres, la eliminación de la brecha salarial, entre otros, hará que los feminismos continúen activos luchando por derribar las desigualdades de género en este país.

JAVIERA HAUSER

DOCTORA EN EDUCACIÓN, MASTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. POSTGRADO ARTE TERAPIA UNIVERSIDAD DE CHILE. LICENCIADA EN EDUCACIÓN UMCE. Maestra Respetable Logia Acacia N°2

BIBLIOGRAFÍA

1. Stuvan, Ana María, (2013). La educación de la mujer y su acceso a la educación: un desafío Republicano, en Stuvan, A.M., y J. Ferman- dois, Historia de las Mujeres en Chile. Tomo I. Pag. 355 - 373. Santiago. Taurus.
2. Biblioteca Nacional de Chile. El Eco de las Señoras de Santiago, en: Publicaciones periódicas femeninas (1865-1950). Memoria Chilena. Accedido en 12/10/2018. Disponible en <http://www.memoriachile- na.cl/602/w3-article-97164.html>
3. Montero, Claudia (s.f.). Prensa de las Mujeres. Accedido el 1/10/2018. Disponible en <http://prensamujeres.cl>
4. Illanes, Ma. Angélica, (2012). Nuestra Historia Violeta. Feminismo social y vidas de las mujeres en el S XX: una revolución permanente. Santiago de Chile.: LOM ediciones.
5. Gumucio, R. (2004). Belén de Sárraga, libre-penseuse, anarcho-iste et féministe. Polis Revista latinoamericana. Accedido el 25/09/2018. Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/7221>
6. Agliati, Carola y Montero Claudia. (2005) Acción Feminista. A lo que aspira el feminismo. págs. 1-2. 1922. Revista Cibert Humanita- tis N°25. Accedido el 28/09/2018. Disponible en: https://web.uchi- le.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID% 253D5938%25261SID%253D258,00.html
7. Jiles Ximena, Rojas Claudia. (2018).Emancipación, sufragio y declive: El epistolario del MEMCH. Diario Universidad de Chile. Santiago. Accedido el 30/09/2018. Diponible en: <https://radio. uchile.cl/2018/01/31/emancipacion-sufragio-y-declive-archivo- nacional-publica-el-epistolario-del-memch/>
8. CIPER. (2018). Radiografía a un año de la entrada en vigencia de la Ley 21.050. Santiago , Metropolitana. Accedido el 27/09/2018. Dis- ponible en: <https://ciperchile.cl/2018/09/04/todos-los-obstaculos- y-presiones-que-impiden-a-las-mujeres-acceder-al-aborto-por- tres-causales/>
9. Gaviola Eda, Jiles Ximena et al. (2007). Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento sufragista chileno, 1915 -1952. Santiago: LOM.

LAS ORGANIZACIONES FEMINISTAS EN EL CHILE ACTUAL: UN RIZOMA PERMANENTE

Referirnos a las organizaciones feministas en el Chile de hoy nos obliga a hablar de historia y a entenderla como una circularidad discontinua. Ello, pues nuestra historia no es lineal, tiene momentos políticos donde los feminismos están en alza y multiplicándose y otros donde navegan en quietud silenciosa.

Los primeros indicios del feminismo en Chile nos sitúan a finales del siglo XIX, en 1872, cuando Martina Barros Borgoño traduce el texto "The subjection of Women"¹, de John Stuart Mill y reafirma el deseo por la autonomía y la libertad entre las mujeres. Sin ir más lejos, tres años más tarde (1875) un grupo de mujeres de San Felipe² exige el derecho a inscribirse para las elecciones presidenciales de la época. Ellas, siendo propietarias y mayores de 21 años, estimaban cumplir el requisito establecido por la Constitución al señalar "todo chileno mayor de 21...". Sin embargo, la autoridad política declaró que, al decir "chileno", se refería solo a los hombres, excluyendo a las mujeres de esta posibilidad. Es desde este hecho histórico que el lenguaje ha sido un campo de disputa para las feministas.

Es por esta razón que las primeras organizaciones de mujeres, venidas desde la clase burguesa, toman como bandera la conquista de derechos civiles básicos y el reconocimiento de las mujeres en el Estado y la propiedad. Un impacto de este feminismo burgués fue que la votación de las mujeres fue en su mayoría para

el conservador Carlos Ibáñez del Campo. No por nada la feminista Emma Goldman cuestionó las luchas por el sufragio como mecanismos para mantener la opresión de las mujeres:

La ignorancia de la mente humana está compuesta para ver un derecho, una libertad, donde no hay más que una imposición. ¿No significa acaso una de las más brutales imposiciones esto que un grupo de personas conciba y confeccione leyes para obligar con la fuerza y la violencia a que otras las acaten y obedezcan? Y todavía la mujer clama por esa única oportunidad, que trajo tanta miseria al mundo, que le hurtó a las personas su integridad y la confianza en sí mismo; una imposición que corrompió totalmente al pueblo, convirtiéndolo en fácil presa en las manos de políticos sin escrúpulos y venales. (Goldman 1910).³

No todo derecho significa garantía de liberación. Para Wendy Brown (1995), el derecho es también una paradoja en cuya base están la exclusión y la reafirmación de una clase propietaria. En la historia de Chile las primeras mujeres que se incorporaron a la universidad fueron de clase alta. En ese entonces el derecho a la educación no era universal, sino que se estructuraba para un proyecto de Estado-Nación republicano y conservador.

Es por ello que las luchas feministas obreras de principios del siglo XX y el paso de Belén de Sárraga por Chile tienen una memoria disruptiva. Belén inició círculos de estudio entre mujeres y puso el acento en que un proceso de emancipación incluye un proceso pedagógico. Así como el camino iniciático se produce a través del conocer y del cuestionar, entre otros aspectos, las mujeres podemos avanzar en la medida que construimos una educación laica en cuya cotidianidad los principios de so-

1. www.memoriachilena.cl

2. Ver en <http://www.dibam.cl/Recursos/Contenidos/Museo%20Hist%C3%B3rico%20Nacional/archivos/VotofemeninoMunicipales1935.pdf>

3. Texto completo en: <https://www.marxists.org/espanol/goldman/1910/006.htm>

lideridad y hermandad son los pilares de nuestra liberación.

CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS POLÍTICOS LAICOS

El primer hito de las organizaciones feministas contemporáneas son las luchas por “*democracia en el país y en la casa*”. En el contexto dictatorial se articulan organizaciones por la vida y la libertad, como “Mujeres por la Vida” y otras como la “Casa de la Mujer la Morada” en 1982, la “Casa de la Mujer los Colores” de Concepción y la “Casa de la Mujer” de Valparaíso, las cuales nacen en 1986.

Un año más tarde se crea el “Instituto de la Mujer”⁴, organización no gubernamental destinada a impulsar propuestas feministas, laicas y humanitarias con el fin de superar todas las formas de discriminación contra las mujeres. Por estos años, específicamente en 1984, también se gesta la primera colectiva lesbofeminista “Ayuquelen”, la que más adelante sería fundamental en la creación de la “Coordinadora Lesbofeminista de Chile”⁵.

Estas organizaciones ilustran como los 80’s son un contexto donde se ve necesaria la construcción de espacios políticos laicos desde y para las mujeres, situando las posiciones políticas e identitarias de las mujeres. Situación similar vemos en el origen de la Masonería femenina, que por los mismos años comienza a constituir los primeros Talleres que en 1983 darían vida a la Gran Logia Femenina de Chile.

La organización de las mujeres fue clave en el proceso de transición democrática, pues dieron forma a estructuras que más adelante servirían como espacios de gestación de otras colectivas y nuevas ramificaciones. De esta manera, si me aventurara a definir a las organizaciones femi-



► Caso emblemático que refleja la brutalidad y el continuo de la violencia es la experiencia de Nabila Rifo, en 2017; no solo por el ataque cometido contra su persona, sino por el actuar del Estado durante el proceso en que se indagó sobre lo sucedido.

nistas, diría que son rizomas (Peña 2014), entramados complejos, de múltiples ramificaciones, profundamente diversos y no siempre con una estructura jerárquica clara. Ejemplo de esta diversidad son las redes y colectivas que se mencionan.

A principios de los 90’s nace la “Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual”, actualmente “Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres”⁶, que articula a más de 300 organizaciones sociales y agrupaciones de mujeres a lo largo de todo el país.

Otro tipo de organización son las colectivas. En 1992 nace “Mujeres Conspirando”⁷, como un espacio de reflexión espiritual de carácter ecofeminista; así lo expresan sus fundadoras: “[Es un espacio para la] celebración de ritos con sentido para mujeres en búsqueda de vivir su espiritualidad fuera de espacios autorizados/autoritarios patriarcales. Empezamos a desarrollar prácticas que después llamaríamos de “(trans)formación”. Todo esto “enredadas” con mujeres de distintos países de las Américas y, también, de otros continentes”. (Memoria 2012:1)

Por otro lado, para el feminismo de esta década la palabra pública y la difusión fue estrategia vital. Pieza clave para la difusión de las acciones de las organizaciones fue la radio. Específicamente, en 1985 comienza a transmi-

4. <https://www.insmujer.cl/>

5. Para conocer más sobre la organización lesbica y los nudos críticos con las organizaciones feministas ver el texto de Iris Hernández (2017) Colonialidad feminista, sociosexual y aportes lesbofeministas antirracistas Revista Nomadías, Número 24, 67-87pp.

6. <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/presentacion/>

7. <http://conspirando.cl/memorias/>



tirse el programa radial “Mujeres Hoy” que en 1991 daría origen a la Radio Tierra. Como dice Ingrid Droguett, fundadora de la radio: *“Realizábamos talleres con contenidos relativos al desarrollo humano, autoconocimiento y derechos de las mujeres. También formamos como corresponsales a mujeres provenientes de organizaciones de sectores populares (...) la radio fue una propuesta cultural desde el feminismo”* (En Eliana Largo 2014: 202-204).

Como vemos, los 80’s y 90’s fueron un contexto de emergencia para los feminismos. Surgieron las casas de las mujeres, los programas de radio feministas y colectivos vinculados con la crítica religiosa y el posicionamiento de la espiritualidad como mecanismo para el autoconocimiento de las mujeres.

EL ARTE COMO MECANISMO POLÍTICO

Tan extensa es la memoria de las organizaciones feministas de finales del siglo XX como vasta la herencia política y teórica de las asociaciones emergentes del siglo XXI. A principios de este nuevo siglo surgen dos organizaciones que apuntan a responder problemáticas

► “Cuando lo personal se vuelve político se produce la chispa feminista. Esta fue la revitalización de la nueva ola feminista, este es el nuevo desplazamiento del rizoma. Lo personal, la experiencia de violencia institucional de cientos de mujeres estudiantes se politizó y se hizo representación pública de lo que significa la desigualdad estructural que enfrentamos las mujeres, las lesbianas y las personas trans”.

históricas feministas; por un lado, el financiamiento de las organizaciones y, por otro, la visibilidad lésbica. Recordemos que a partir del 2000 la cooperación internacional comienza a disminuir para Chile pues el país pasa a clasificarse como de renta media, a la vez que el Estado comienza a invertir en programas de igualdad de género.

En este contexto, en 2001 nace el colectivo de mujeres “Fondo Alquimia”⁸, primera organización de filantropía feminista destinada a movilizar recursos para fortalecer al movimiento y a las organizaciones de mujeres, niñas y personas trans. Un año después, en 2002, nace la organización “Rompiendo el Silencio”⁹, que busca visibilizar políticamente a la comunidad lésbica y bisexual (cis/trans) en torno a sus derechos humanos. En el 2004 esta organización, junto a la “Coordinadora Universitaria por la Diversidad Sexual”(CUDS), realiza el Encuentro Lésbico de todas las Artes (ELTA). Aquí se desa-

8. <https://www.fondoalquimia.org/nosotrxs/>

9. <https://www.rompiendoelsilencio.cl/agrupacion-lesbica/>

rolló la primera maratón de películas lésbicas. Éste es un hito feminista pues el arte se refuerza como mecanismo político para la visibilidad. En el año 2006 se reitera el ELTA en el teatro Novedades¹⁰.

Un acontecimiento importante para las organizaciones feministas ocurre en Olmué¹¹ el 24 y 27 de junio del 2005, donde se realizó el Encuentro Nacional Feminista¹² que reunió a centenares de feministas de todo el país. Resultado de este encuentro fue la creación de la “Coordinadora de Feministas Jóvenes”, colectiva destinada a politizar la cotidianeidad desde una perspectiva juvenil. Sin embargo, este encuentro también tuvo críticas y una de las recordadas proviene de Margarita Pisano, feminista radical del movimiento “Rebelde del Afuera”, quien dijo:

En este Encuentro hubo reminiscencias de las energías de mujeres juntas, de aquellarres (energías lésbicas, por lo demás). Agradezco a las que organizaron este Encuentro por habernos hecho revivir esta energía todavía existente, pero no la confundamos con movimiento activo, organizado y pensante. Este Encuentro Nacional Feminista -sin número, sin tiempo, como suspendido en el espacio, sin responsabilidad histórica ni política- confirma mi sospecha del fracaso de los movimientos sociales, en especial del feminismo.¹³

10. <https://www.rompiendoelsilencio.cl/agrupacion-lesbica/historia/>

11. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article218>

12. <http://www.mpisano.cl/encuentro-olmue-2005/>

13. Declaración publicada en <http://www.mpisano.cl/encuentro-olmue-2005/>



TIEMPO DE REVOLUCIONES

La elección de la primera Presidenta de la República, Michelle Bachelet, no sólo es un hito para la historia institucional de Chile sino que también marcó un antes y un después en el rol de las mujeres en la política y las políticas de género en el Estado. En este período las organizaciones feministas no tuvieron tanta presencia pública y de ahí toma relevancia la crítica de Margarita Pisano, quien siempre apuntó al hecho que la candidatura de dos mujeres confirma que el patriarcado busca a las mujeres y a la maternidad como recursos de reposición de valores cuando su sistema civilizatorio entra en crisis.

Desde mi punto de vista, sin embargo, este tiempo tiene una fuerza política cuyos frutos se verán años más tarde, en el mayo del 2018. La Revolución Pingüina ocurrida en el 2006 tuvo como consigna una educación laica y no sexista. Rememorando a Belén de Sárraga, las estudiantes secundarias y universitarias realizaron ocupaciones políticas y las calles congregaron multitudinarias marchas. La creatividad y el arte feminista comenzaron a reconfigurarse. Los grafitis y las performances callejeras ramificaron las consignas en la prensa y en la televisión.

CAMPAÑAS FEMINISTAS

El segundo periodo de Bachelet estuvo marcado por su agenda de género. Específicamente, en lo que se refiere al proyecto de “Despenalización del aborto en tres causales” (Ley IVE) y las nuevas organizaciones creadas en este contexto. Para las feministas el proyecto de ley IVE, que cubre el 3%¹⁴ de los abortos en Chile, no fue suficiente pues dejó fuera el 97% de las mujeres que abortan por otras causales. Para cubrir esta brecha, es decir, garantizar el derecho a decidir de mujeres que tienen otras infinitas razones, surgen diversas organizacio-

14. Cuadernos de investigación para el Proyecto de aborto en tres causales.

nes y articulaciones nacionales. En 2014 nace la “Línea Aborto Libre” que entrega información sobre interrupción de embarazo con pastillas. En 2015 nace la “Red de Acompañamiento de Aborto con Amigas y en la Casa”¹⁵, y un año después la campaña “Miso pa Todas”, que articula organizaciones feministas pro aborto a lo largo del país.

Estas organizaciones son parte de feminismos que actúan para resolver problemáticas relacionadas con la justicia social, porque hoy el aborto sigue siendo un problema de clase. Las mujeres con recursos pueden viajar a México o Cuba a practicarse un aborto médico; por ello, señalan las especialistas, la alternativa del aborto con pastillas viene a democratizar la práctica y reforzar la agencia de las propias mujeres en sus cuerpos. De igual manera, la organización “Mesa de Acción por el Aborto”¹⁶, surgida el 2017, se instala con el objetivo de generar argumentos para el debate sobre su despenalización y el derecho a decidir de las mujeres en el país.

VISIBILIZACIÓN DE DISTINTAS FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Otra entidad que surge en respuesta a una ausencia de políticas de Estado en materia de violencia contra las mujeres es el “Observatorio Contra el Acoso Callejero”¹⁷, que nace en 2015 para erradicar la violencia sexual en las calles. “Queremos caminar en paz por la calle” es la principal consigna de su manifiesto. Al igual que la campaña global #MeToo, el observatorio del acoso callejero pone nombre a una experiencia cotidiana de las mujeres que era naturalizada como un “piropo”. Sin embargo, el acoso en la calle y en el lugar de trabajo son experiencias brutales que afectan a todas las mujeres.

Expresión extrema de la violencia es el femicidio. A través de la campaña internacional “Ni



una menos”, que se inició en Argentina en el 2015, las feministas de Chile se articularon en una marcha histórica que se instaló en más de 20 ciudades del país. El 19 de octubre de 2016 las feministas marcharon con las consignas “Todas las mujeres contra todas las violencias” y “Ni una mujer menos, ni una muerta más” para interpelar a la sociedad y reflejar que la violencia es un continuo (red chilena contra la violencia 2009). Caso emblemático que refleja la brutalidad de la violencia es la experiencia de Nabila Rifo, en 2017.

CRÍTICA AL NEOLIBERALISMO

Desarticular el patriarcado ha sido uno de los objetivos clave para las organizaciones feministas de Chile. Adicionalmente a la lucha por el derecho a decidir y la prevención de la violencia, en la última década el movimiento feminista se suma a la crítica neoliberal, considerándola un entramado clave de la reproducción de la opresión estructural hacia los cuerpos (Federici 2004 y Perez-Orozco 2014).

Las feministas reconocemos que una de las principales herencias de la dictadura cívico-militar es la implementación de un modelo económico neoliberal. Por ello, otro ámbito de las organizaciones feministas actuales cuestiona la mercantilización de la sociedad y reconoce la depredación que la economía extractivista está causando en los territorios y la convivencia humana. Campañas internacionales como “el Paro Internacional de las Mujeres el 8 de Marzo de 2018” buscan visibilizar

15. <https://conlasamigasyenlacasa.tumblr.com/>

16. Ver las organizaciones articuladas en <https://accionaborto.cl/>

17. <https://www.ocac.cl/el-observatorio/>

la importancia del trabajo reproductivo y de cuidados para la sustentabilidad de la vida.

Respecto del impacto negativo del extractivismo, un acontecimiento que marca la sensibilización del país y las organizaciones feministas fue la huelga de hambre de la Machi Francisca Linconao, detenida en marzo de 2016. La Machi tensionó el rol del Estado frente a la persecución de un pueblo originario y los intereses capitalistas de las empresas extractivistas del territorio Mapuche.

Consignas como *“patriarcado y capital son alianza criminal”*, *“el Estado extractivista es el terrorista”*, se levantan por organizaciones como la “Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas” (ANAMURI)¹⁸, la “Marcha Mundial de las Mujeres”¹⁹, “Justicia para Macarena Valdés”, “Liberación de la Machi” o “Mujeres de Zona de Sacrificio de Quintero-Puchuncaví”, entre otras. Esta lucha por los derechos humanos y la defensa de la tierra pone la vida de las activistas en riesgo; en América Latina supimos del asesinato de Berta Cáceres en Honduras en marzo de 2016 y en agosto 2016 asesinan en Chile a la activista Macarena Valdés.

18. <http://www.anamuri.cl/index.php/quienes-somos>

19. <https://www.marchamujerschile.cl/>



► El 30 de agosto de 2017 Joane Florvil fue detenida por Carabineros de Lo Prado acusada de abandonar a su hija de dos meses y señalada como “mala madre” por la opinión pública y los medios de comunicación. El relato oficial señaló que angustiada por la incomunicación del idioma e impedida de poder estar con la recién nacida durante más de un mes, azotó su cabeza contra las murallas hasta morir. Falló el Estado, fallamos todos.

LA NUEVA OLA FEMINISTA

En impacto de las luchas feministas y la memoria del pasado reciente son una base que nutrió al movimiento feminista de mayo de 2018. El rizoma feminista se volvió más complejo y expansivo. Fue intergeneracional y se situó en diversos territorios a lo largo del todo el país. Por ello se habla de la ola feminista como una metáfora sobre el movimiento que tiñó de violeta las calles de todo Chile. Fue una ola violeta contra el patriarcado y las instituciones que perpetúan la discriminación. Como dice Faride Zerán, *“dichas estructuras no son más que un rostro de una latente y encubierta violencia sistemática, alimento del patriarcado, y su mantenimiento institucional es una lamentable muestra de la inequidad a nivel país”* (2018:1).

En las tomas realizadas en las universidades de todo Chile comenzaron a gestarse foros, debates, grupos de estudio feminista y de autoconciencia masculina. Las organizaciones visibles en mayo de 2018 son, desde mi punto de vista, profundamente pedagógicas. Las vocalías de género o las colectivas universitarias feministas comienzan con un proceso de toma de conciencia sobre los abusos que ocurren entre profesores y estudiantes y también entre pares. En la comunidad educativa se abre el terreno para la discusión sobre qué significa la educación para un proyecto emancipatorio.

Organizaciones como la “Coordinadora Feminista Universitaria” (COFEU), la “Coordinadora de Feministas en Lucha” (CFL), los frentes feministas de las federaciones estudiantiles, las feministas autonomistas entre otras, han actuado en la escena pública denunciando que ningún protocolo o vía institucional son suficientes para responder ante la violencia que se vive en las instituciones educativas. Sofía Brito, una de las principales voces de la movilización, declaró que hacer la acusación *“es romper la barrera que nosotras mismas tenemos de que nuestra violencia no importa a la sociedad”*²⁰.

20. Entrevista para el desconcierto el 15 de mayo de 2018 ver en <http://www.eldesconcierto.cl/2018/05/15/sofia-brito-tras-denunciar-por-acoso-sexual-al-ex-presidente-del-tc-las-movilizaciones-son-un-grito-de-rabia-por-no-tener-un-proceso-justo/>

Cuando lo personal se vuelve político se produce la chispa feminista. Esta fue la revitalización de la nueva ola feminista, este es el nuevo desplazamiento del rizoma. Lo personal, la experiencia de violencia institucional de cientos de mujeres estudiantes se politizó y se hizo representación pública de lo que significa la desigualdad estructural que enfrentamos las mujeres, las lesbianas y las personas trans.

La nueva ola también se nutre de procesos de “*aculturación feminista*” (Lagarde 1998), es decir, se conecta y aprende de otros feminismos latinoamericanos y decoloniales que sirven para construir otro orden simbólico. Colectivas que apuntan a un feminismo no hegemónico y antirracista surgen para visibilizar la herencia colonial de los cuerpos afrodescendientes y la violencia institucional que experimentan. Ejemplo de ello son la “Colectiva Luanda”, de Arica; la “Brigada Feminista” de Valparaíso y la “Campaña 30 de Septiembre”, que visibiliza y tensiona el racismo institucional que vivenció, por ejemplo, la joven madre de origen haitiano Joane Florvil, quien falleció en septiembre de 2017 en dependencias de Carabineros acusada de abandonar a su hija de dos meses. Todavía no hay claridad sobre lo sucedido.

La violencia institucional y todo el entramado patriarcal que se refuerza con patrones coloniales y neoliberales refleja que no bastan sólo las leyes antidiscriminación ni los mecanismos institucionales de género para avanzar en la real emancipación de las mujeres en toda su diversidad..., se requiere, entonces, profundizar en la autonomía y territorialidad de las organizaciones feministas y en los proyectos organizacionales solidarios que apunten a la construcción de una sociedad digna y democrática.

Las organizaciones feministas que aquí se presentan nos muestran que la articulación desde la experiencia cotidiana, desde los territorios y desde los deseos nunca deben dejar de multiplicarse. Son muchísimas las organizaciones que no les he presentado, son tantas como tantos rizomas se forman de manera imper-



ceptible. Lo que aquí he relatado es sólo una pintelada teñida por los colores de mi propio devenir y memoria feminista. Por ello, la invitación es a explorar en las proximidades de cada localidad ¿dónde y cómo están las organizaciones feministas? ¿Dónde y cómo sigue el rizoma? ¿Dónde y cómo me hago parte de ese entramado?

BIBLIOGRAFÍA

1. Amoros, Celia (2008) “Tiempos de feminismo: sobre feminismo, Proyecto ilustrado y postmodernidad”. Ed Catedra, Madrid.
2. Brown, Wendy (1995) “Lo que se pierde con los derechos”. State of Injry, Princeton University Press, 96-134pp.
3. Cabnal, Lorena (2012) “Feminismos diversos: el feminismo comunitario”. Ed. ACSUR. <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
4. Conspirando (2012). “Haciendo memoria, imaginando futuros”, ver en: <http://conspirando.cl/wp-content/uploads/2016/06/plataforma-Memoria-presentacion-libro-pg-10-a-13-Haciendo-memoria.pdf>
5. Federici, Silvia (2004) “Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria”. Ed. Tinta Limón. Argentina.
6. Hernández, Iris (2017) “Colonialidad feminista, sociosexual y aportes lesbofeministas antirracistas”. Revista Nomadías, Número 24, 67-87pp.
7. Lagarde, Marcela (1998) “Aculturación feminista”. En “Género en el Estado. Estado en el género”. Ediciones de las mujeres No 27, Isis Internacional.
8. Peña Saavedra, Anita (2014) “Memoria y visibilidad: la Casa de la Mujer de Valparaíso y el devenir de un nosotras”. Tesis para optar al grado de Magister en estudios de género y cultura, Mención en humanidades. Ver en: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/129770>
9. Pérez-Orozco, Amaia (2014) “La subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida”. Ed. Mapas, Madrid.
10. Red Chilena Contra la Violencia (2009) “Chile Nación Golpeadora” http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wpcontent/uploads/2015/11/nacion_golpeadora.pdf
11. Varela, Nuria (2008) “Feminismo para principiantes”. Ed. B, S.A. Barcelona.
12. Zeran, Faride (2017) “Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado”. Ed. Lom. Chile.

CORRIENTES DENTRO DEL FEMINISMO

El feminismo es una corriente de pensamiento que propugna la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Es un proyecto político emancipatorio; no es único ni homogéneo, es diverso y complejo. En estas líneas se habla de los feminismos desde su pluralidad, su origen y sus expresiones.

Para Celia Amorós (2008), los feminismos tienen un origen en la Ilustración y su maduración es producto de la modernidad. Las primeras vindicaciones relacionadas a cuestionar la subordinación de las mujeres y criticar la dominación patriarcal se encuentran en los textos de Christine de Pizan, "La ciudad de las damas", escrita en 1405.

Tres siglos más adelante, durante la Revolución Francesa, Olimpia de Gouges redacta la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (1791), texto que enfrenta los discursos sobre la inferioridad y la excelencia de las mujeres. Uno de los puntos señalaba que "La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros; así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer sólo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opondrá; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón".

Para los revolucionarios franceses ésta fue una provocación y un insulto a su superioridad y su respuesta fue en extremo violenta: Olimpia fue condenada a la guillotina y se prohibió la reunión y organización entre las mujeres. A pesar de los fundamentos de la libertad, la fraternidad y solidaridad, la vida de las mujeres se mantuvo en situación de subordinación. En este contexto, pero en Inglaterra, Mary Woll-

stonecraft escribió "Vindicación de los derechos de la mujer" (1792) para criticar la condición de las mujeres. Esta demanda por derechos civiles y políticos de las mujeres siglos más adelante se abanderará en el derecho al sufragio, sustentando al feminismo de la segunda ola.

FEMINISMO DE LA IGUALDAD Y FEMINISMO DE LA DIFERENCIA

Esta lucha por la igualdad de derechos es lo que da origen a una de las principales corrientes del feminismo de la igualdad y reconoce que las diferencias no son de origen natural sino construcciones sociales. Sin embargo, esta corriente fue fuertemente criticada por el feminismo de la diferencia, que cuestiona las estrategias para avanzar en la superación de la subordinación de las mujeres. Este feminismo reivindica el concepto y se centra precisamente en la diferencia sexual para establecer un programa de liberación de las mujeres hacia su auténtica identidad, dejando fuera la referencia de los varones.

Asimismo, en el contexto del feminismo radical de los 70' surge el feminismo lésbico. Este movimiento pone en tensión el deseo y lo político y da un lugar visible a las lesbianas como sujetas críticas de la heteronormatividad. Sus principales exponentes son Monique Wittig, Adrienne Rich, Audre Lorde y Sheila Jeffreys. También en esa década toma fuerza el discurso de las feministas chicanas. Mujeres migrantes que cuestionan las políticas racistas asociadas a la migración y la cultura hegemónica promovida por los procesos globalización. Gloria Anzaldúa es una de las principales referentes.

El feminismo de la diferencia, cuyo origen es básicamente europeo (Italia), también ha sido criticado por el feminismo decolonial y afro-

decendiente/color. En lo específico, el feminismo de color tiene su gesta en 1850 cuando Sojourner Truth realiza una intervención en la Primera Convención Nacional de Derechos de la Mujer, en Worcester. En su discurso ¿Y acaso no soy yo una mujer? Sojourner posiciona la raza y el género como categorías clave para entender la situación de opresión de las esclavas negras.

FEMINISMO MATERIALISTA Y FEMINISMO RADICAL

En una línea similar, Flora Tristán (1843) denunció y abogó por un feminismo de clase cuyo objetivo era la abolición de la esclavitud y denunció la situación de los colectivos sociales pobres británicos en pleno desarrollo del incipiente capitalismo, asegurando que, por inhumano, era peor al sistema esclavista (Varela 2008:53). Este tipo de reivindicaciones también ha sido relacionado con el feminismo marxista

o materialistas en cuya base está la crítica capitalista y neoliberal. Algunas feministas actuales claves de esta línea son Nancy Fraser, Silvia Federici y Martha Nussbaum.

Otra corriente feminista que tiene sus orígenes en la crítica neoliberal de los 70 es el feminismo radical. Una de sus frases emblemáticas fue lo declarado por Carol Hanisch en la revista *The women liberation*: “lo personal es político”. Otros hallazgos también marcaron este contexto. Uno de ellos es la investigación de Betty Friedan (1963) quien, igual que Simone de Beauvoir (1948), sentó las bases de nuevos argumentos sobre la subjetividad de las mujeres. La mística de la feminidad afirma que el valor más alto y la única misión de las mujeres es la realización de su propia feminidad. Sin embargo, Friedan fue fuertemente criticada por las feministas afrodescendientes pues en su investigación sólo se situaban las mujeres de clase media blanca, dejando fuera la intersección de raza y clase.





El feminismo radical tuvo dos obras fundamentales: "Política sexual" de Kate Millett, publicada en 1969, y "La dialéctica del sexo" de Shulamith Firestone en 1970. Para Mary Nash, las movilizaciones de feministas radicales fueron decisivas para crear el camino de liberación, independencia y autonomía personal y, por tanto, colectiva.

TRANSFEMINISMO, FEMINISMO QUEER Y FEMINISMO COMUNITARIO

Otra corriente que ha complejizado el feminismo es el transfeminismo, cuyo horizonte posiciona la crítica a los binarismos de género y al sujeto "mujer", considerándolo esencialista y rígido. Del mismo modo, el feminismo queer o postfeminismo, cuyas principales exponentes son Judith Butler y Beatriz Preciado, profundiza la idea de que el género es performativo, es decir, se actúa y está en constante devenir. En este sentido, el postfeminismo critica al feminismo de la diferencia ya que la mujer sería una ficción del patriarcado, un efecto de la heterosexualidad hegemónica, por tanto, reivindicando la diferencia no se transforma la realidad opresiva, sino que se sostiene y reproduce.

Sin embargo, un feminismo presente en el contexto de la postmodernidad hace referencia a lo comunitario y se distancia de la crítica postfeminista. Una de sus principales refe-

rentes es Lorena Cabnal. Para ella el feminismo comunitario es una creación del pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres dentro del mundo indígena. Esta propuesta ha sido elaborada desde el pensamiento y sentir de mujeres indígenas que se asumen feministas comunitarias, en este caso las aymaras bolivianas de "Mujeres Creando Comunidad" y las mujeres xinkas integrantes de la "Asociación de Mujeres Indígenas" de Santa María en la montaña de Xalapán, Guatemala (Cabnal 2012:11-12)

Es claro que en los siglos de historia y experiencia feminista se evidencia que la potencia está en la transformación de las relaciones humanas, en la toma de conciencia de los privilegios y en el reconocimiento de los deseos e identidades particulares y colectivas. En definitiva, los feminismos son un entramado rizoma complejo y múltiple.

El feminismo es la linterna que muestra las sombras de todas las grandes ideas gestadas y desarrolladas sin las mujeres y en ocasiones a costa de ellas: democracia, desarrollo económico, bienestar, justicia (...) Su luz es la justicia que ilumina las habitaciones oscurecidas por la intolerancia, los prejuicios y los abusos. La llevamos con orgullo porque su luz nos da la libertad y la dignidad que hace ya demasiado tiempo nos robaron en detrimento de un mundo que sin nosotras no puede considerarse humano (Valera 2008: 15-16).

ANITA PEÑA SAAVEDRA

FEMINISTA, MAGISTER EN POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO DE LONDON SCHOOL OF ECONOMICS, MAGISTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y CULTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. ADMINISTRADORA PÚBLICA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO.

Aprendiza Respetable Logia Génesis N°5

IGUALDAD DE GÉNERO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS

El documento, que no es obligatorio pero sí implica un compromiso para los países, aborda distintos aspectos para un desarrollo sostenible en términos humanos, sociales, económicos y de derechos ciudadanos. El punto número 5 se refiere específicamente a la relevancia de avanzar hacia la igualdad de género.

En septiembre de 2015 se llevó a cabo en Naciones Unidas una de las reuniones internacionales más relevantes de los últimos años, la Cumbre del Desarrollo Sostenible. En este encuentro los Jefes de Estado del mundo aprobaron un plan de trabajo integral cuyo fin último es dignificar la vida de los seres humanos en todos sus niveles y ámbitos.

Para ello, coincidieron, resulta indispensable seguir avanzando con los Objetivos del Milenio (ODM) que se habían planteado para los años 2000 al 2015. La meta fijada en esta oportunidad fue ampliar su alcance y logros mediante una nueva estrategia denominada Agenda de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), mejor conocida como Agenda 2030. Ésta se refiere al período 2016 a 2030, en que los países se comprometen a implementar medidas para lograr la prosperidad y el desarrollo humano, económico y social; todo lo anterior, sin descuidar el compromiso de protección medio ambiental y la lucha contra el cambio climático.

Tal como lo señala Naciones Unidas en su portal web *“A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los*

adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro. Los países tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual es necesario recopilar datos fiables, accesibles y oportunos. Las actividades regionales de seguimiento y examen se basarán en análisis llevados a cabo a nivel nacional y contribuirán al seguimiento y examen a nivel mundial”.

Del mismo modo, agrega que *“La Agenda implica un compromiso común y universal; no obstante, puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.*

EL OBJETIVO N°5

La agenda está compuesta por 17 objetivos que se interrelacionan entre sí, de manera que no es posible pretender avanzar en sólo uno de ellos sin involucrar a los otros. En particular nos referiremos al Objetivo N°5 de la Agenda, el cual hace expresa mención a *“Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.*

Este objetivo aborda los problemas aun no resueltos y propone las siguientes metas a alcanzar al año 2030:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.



► En 1991, durante el gobierno del Presidente Aylwin, se crea el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), el cual tenía como misión principal “colaborar con el Ejecutivo en el estudio y proposición de planes y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, económico, social y cultural del país...”.

- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisivos de la vida política, económica y pública.
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

En este sentido, la igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho humano básico, considerando para ello que el desarrollo sostenible sólo será posible si se empodera a las mujeres y niñas para que accedan, sin limitaciones, a la educación, a la salud, al mundo laboral, a la propiedad de las tierras, a la autonomía económica, a ser elegidas para cargos políticos y de toma de decisiones, ejerciendo la plenitud de sus derechos sexuales y reproductivos.

Llama la atención que, a pesar de la convicción sobre este principio de igualdad, subyace en la Constitución Política de la mayoría de los países que la igualdad de género aún siga siendo una aspiración, lejana a la realidad de nuestras sociedades, ante la cual los gobiernos y las propias mujeres han comenzado a tomar medidas concretas y acciones focalizadas para apurar este proceso.

Si bien nuestro país ha suscrito los compromisos de la Agenda 2030 y adoptado estas metas en la formulación de sus políticas públicas, algunos de estos avances ya se habían comenzado a implementar desde el regreso a la democracia. En 1991, durante el gobierno del Presidente Patricio Aylwin, se crea el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), mediante la Ley N°19.023 publicada el 3 de enero de 1991, respondiendo a la demanda de los movimientos de mujeres que lucharon por la recuperación de la democracia y por avanzar en la igualdad desde la institucionalidad tanto en el ámbito público como el privado.

La misión principal del Sernam en sus inicios era “colaborar con el Poder Ejecutivo en el estudio y proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de



► En 2016 el Sernam se transformó en el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

desarrollo político, económico, social y cultural del país...”, esto acompañado a su vez de un arduo trabajo de propuestas para modificar normativas constitucionales y legales con el fin de asegurar la igualdad de las mujeres ante la ley y, por ende, “garantizar el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (Cedaw), ratificada por el Gobierno de Chile”.

La agenda 2030, y en particular el Objetivo N°5, aportan otro compromiso internacional a Chile y sus instituciones, por lo que la creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MMEG) en 2016 fue un paso importante para el cumplimiento de estas metas, siendo su misión principal *“crear políticas, planes y programas que beneficien a las mujeres y trabajar para eliminar cualquier tipo de discriminación de género, haciendo de Chile un país más equitativo”.*

COMPROMISO PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS CONCRETAS

El ODS N°5 incorpora una serie de metas cuya ejecución contribuirá a cumplir con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, tal como lo postulan los estándares de Naciones Unidas, vinculado a los respectivos indicadores, lo cual permitirá medir en cada país, con una misma fórmula de cálculo,

los reales avances en cada objetivo. Con esto se enfatiza el compromiso de implementación de acciones concretas y estratégicas que los Estados están conminados a trabajar para alcanzar la igualdad de género al interior de sus propias fronteras. Estas medidas, en su mayoría, han sido relativas a la dictación o modificaciones de leyes con la finalidad de reducir las brechas de inequidades y desigualdades entre hombres y mujeres, desde lo jurídico hasta el cambio cultural.

Chile ha ido incorporando importantes avances legislativos durante los últimos años. Ejemplo de ello es la dictación de la ley N°20.609 de 2012, más conocida como Ley Zamudio. Pese a que no existe una ley particular que se refiera exclusivamente a la discriminación de mujeres y niñas, la Ley Zamudio incorpora el concepto de *“discriminación arbitraria como un impedimento del goce y ejercicio de derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”.*

Sin embargo, es necesario considerar que se trata de un proceso de cambio cultural y, como tal, de largo aliento. Algunas evidencias que han demostrado los inicios de este cambio cultural incluyen por ejemplo el uso de lenguaje inclusivo y no sexista en la formulación legislativa y en el uso del lenguaje en general; el aumento en la incorporación de mujeres a las Fuerzas Armadas; la obligatoriedad de los organismos del Estado de contar con protocolos de buenas prácticas laborales que incluyan mecanismos de denuncia de acoso laboral y sexual; la creación de observatorios como por ejemplo el de *Acoso Callejero*, que es una forma explícita de violencia de género; la protección de espacios públicos mediante ordenanzas municipales que sancionan estas *“faltas”*, o los estudios e investigaciones sobre la violencia en el pololeo.

También podemos señalar la implementación de la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3262 o Sello Iguala – Conciliación. *“El cum-*

plimiento de esta Norma es voluntario y su finalidad es facilitar que las propias organizaciones identifiquen y superen las brechas de género internas, entre las cuales podemos mencionar: participación laboral, brechas salariales, participación a cargos de jefatura y responsabilidades directivas, procesos de reclutamiento y selección de personal, además de incorporar medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral con corresponsabilidad, como también desarrollar acciones de comunicación y sensibilización en las temáticas asociadas”.

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

La implementación de la Agenda 2030 y del ODS N°5 incorpora, adicionalmente, la rendición de informes periódicos sobre los grados de avance en los distintos indicadores. El informe Voluntario de Chile ante Naciones Unidas enviado en 2017 señala como parte de los avances sobre igualdad de género a la fecha, la promulgación de la “Ley N° 19.611 del año 1999 que modifica la Constitución de la República para consagrar de forma expresa la *“igualdad entre hombres y mujeres”*” y de esa forma evitar la discriminación.

Asimismo, la Ley N°20.820 del año 2015, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, dota a Chile de un Mecanismo para el Adelanto de la Mujer de nivel jerárquico Ministerial que establece que el MMEG, actuando como órgano rector, velará por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad de género, los que deberán incorporarse en forma transversal en el Estado. Le corresponde también trabajar en *“el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres”*.

En este mismo informe se señala la Ley N°20.840, que reforma el Sistema Electoral Binominal y fomenta la paridad de género y otras medidas de acción afirmativa que aumenten la participación de mujeres en cargos de elección popular, como otro elemento relevante para fomentar la participación plena de las mujeres en cargos políticos.

Lo mismo ocurre con las modificaciones a la Ley N°20.900 y la Ley N°20.915, que modificaron la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, que entró en vigencia en 2016. De igual forma se deben considerar las medidas incorporadas en la Reforma Laboral, que fomentan la corresponsabilidad en el espacio familiar y laboral, y la Ley N°20.786 de 2014 que modifica la jornada de descanso y composición de la remuneración de las y los trabajadores de casa particular.

NUEVA TIPIFICACIÓN DEL FEMICIDIO

Tal como señalan las metas del ODS N°5, un elemento que ha cobrado suma importancia es la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. Claramente, la violencia de género es un problema que trasciende de las clases sociales, lo cual se refleja en las es-



► En 2015 se realizó en Santiago la cumbre de ONU Mujeres “Las mujeres en el poder y en la toma de decisiones: construyendo un mundo diferente”. La directora ejecutiva Phumzile Mlambo-Ngcuka señaló en la oportunidad que una niña que nace hoy tendrá que esperar 50 años antes que el mundo le conceda igualdad de oportunidades y 80 años para gozar de igualdad de oportunidades económicas.

tadísticas de femicidios en Chile. Los casos más connotados en los medios de comunicación dan muestra de aquello. Un avance notable en este sentido corresponde a la Ley N°20.480 que modifica el artículo N°390, incisos 1° y 2° del Código Penal chileno, tipificando expresamente el Femicidio. Esto significa que no sólo las actuales parejas, sino que ex convivientes o ex cónyuges podrán ser acusados de este crimen.

Pero la igualdad de género va más allá de la sola igualdad de las mujeres y niñas. Obliga al reconocimiento de los plenos derechos humanos y su ejercicio sin discriminaciones de ningún tipo para cada uno de quienes habitamos este planeta. Es por ello que la reciente aprobación del proyecto de Ley de Identidad de Género, en septiembre de 2018, se considera como otro hito significativo y un paso más para alcanzar una sociedad más justa e inclusiva.

La igualdad de derechos, en general, es un principio esencial y un articulador de otros derechos, un valor y un concepto que defendemos desde los orígenes de la República y en el cual creemos desde el origen de las religiones. Así lo declara también la gran comunidad de naciones que conforma Naciones Unidas, y lo consigna históricamente la masonería; sin embargo, lograr esta plena igualdad de derechos y oportunidades ha sido un proceso extremadamente lento.

Al respecto, en 2015 se realizó en Santiago de Chile la Cumbre de ONU Mujeres "Las Mujeres en el Poder y en la Toma de Decisiones: Construyendo un Mundo Diferente". En ella se reflexionó profundamente sobre la igualdad de acceso a los cargos de toma de decisiones. El discurso inaugural, pronunciado por la entonces Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka el 27 de febrero en Santiago, resume la esencia del desafío pendiente:

"Hoy queremos decidir de qué modo lograr un progreso de mayor alcance durante el periodo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible comprendido entre 2015 y 2030. Debemos considerar de qué modo dar

a esta cuestión un lugar protagónico en la agenda para después de 2015.

Tanto la justicia climática como la justicia de género son condición imprescindible para el éxito de la agenda para el desarrollo y la supervivencia de la humanidad.

Debemos demostrar un cambio significativo de aquí a 2020. Ahora y en el futuro, queremos que nos guíen para adoptar las medidas correctivas orientadas en una nueva dirección.

Ayer asistí a una reunión con la sociedad civil de Chile. Hice alusión a una mujer embarazada que dará a luz en seis semanas. Recordé a todas las personas presentes que su hija que está a punto de nacer tendrá 50 años antes de que el mundo le conceda la igualdad de oportunidades políticas y que esa bebé tendrá 80 años antes de gozar de igualdad de oportunidades económicas. A esa bebé le debemos este cambio. A ella le debemos el enfocarnos en obtener logros sólidos durante los primeros cinco años de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ella le debemos el cumplimiento de aquellas promesas hechas hace 20 años, para así poder esperar avances sólidos para el año 2020 y la igualdad de género para el año 2030.

Insto a todas y todos los aquí presentes a adoptar medidas profundas y a debatir con franqueza aquello que podemos y debemos hacer de un modo diferente. En esta sala tenemos a una influyente masa crítica de personas que pueden compartir su experiencia y asesorar y que, cuando regresen a casa, pueden acelerar estas medidas para lograr una agenda para el desarrollo post-2015 lo suficientemente audaz para alcanzar el futuro que queremos".

Podemos concluir que la Agenda 2030 y el ODS N°5 nos presentan una oportunidad concreta para acelerar el proceso en la construcción de la igualdad de género, teniendo como horizonte los próximos 13 años. Si hubiese que priorizar uno de los 17 objetivos para el desarrollo sostenible, sin duda que la lógica nos diría que es el objetivo N°5, porque en él se promueve la igualdad más básica de todas, la de género.

En la medida que tanto el Gobierno como la sociedad civil y la ciudadanía, con participación activa, sean verdaderos aliados en la consecución de estos objetivos para el desarrollo, la convergencia en abordar cada uno de los temas de la agenda con la lógica de integrar soluciones a problemas transversales de extrema complejidad, hace posible visualizar una metodología que haga frente a este críptico crucigrama y observarlo como algo que es factible de resolver bajo principios valóricos de justicia, equidad, fraternidad y dignidad, pues a pesar de legislar y debatir innovadoras propuestas, y/o crear nuevos servicios del Estado, éstos parecen nunca ser suficientes.

Siempre se concluye que *“hemos avanzado, pero aún quedan más desafíos”*. La igualdad de género sigue siendo una piedra angular para el desarrollo de todos los otros avances. Resolver los problemas de la desigualdad de género nos acerca al desarrollo, y por ende ésta debe ser una tarea prioritaria en todos los ámbitos y niveles sociales, por lo que resulta elemental dar a conocer y difundir esta Agenda y cada uno de sus 17 objetivos interrelacionados entre sí.

El desarrollo sostenible para una humanidad más consciente, más sana, más democrática y más feliz nos exige esfuerzos en educación desde la primera infancia y al interior de la familia, independiente del tipo que ésta sea; desde la crianza, a través de la valoración y la aceptación y el respeto por quienes nos rodean. Más que nunca esto incluye el cuidado de nuestro medio ambiente y las medidas para enfrentar el cambio climático.

De allí la importancia de integrar estos conceptos a las políticas públicas nacionales, comprender la importancia del Trabajo Decente y el Derecho a la Salud, que sin duda requieren de la incorporación de la igualdad de género en su ejecución. Es trascendental que la clase política, la clase trabajadora, la empresarial y la académica conozcan los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Nos tenemos que hacer responsables y conscientes de que existen las

desigualdades para poder corregirlas, reconocer sus orígenes y proponer los cambios.

No obstante, ya estamos siendo testigos de la demanda por estos cambios: las marchas masivas por las ciudades de Sudamérica exigiendo “Ni una Menos”, en respuesta a la creciente violencia contra las mujeres y femicidios, o las marchas y manifestaciones de movimientos sociales y de mujeres en las calles de Santiago exigiendo el fin de los abusos y acosos sexuales y proclamando una *“educación no sexista”* son una muestra de que debemos enfrentar el 2030 con otra filosofía.

Es por ello que recogemos las palabras del ilustre profesor chileno que llegó a ocupar la presidencia de la República, Pedro Aguirre Cerda, quien acuñó la frase “Educar es gobernar”. Para poder desarrollar todas las potencialidades de nuestro país debemos educar a una generación de mejores hombres y mujeres con igualdad de derechos y respeto a las diferencias.

COLABORACIÓN DE GÉNESIS N°5

BIBLIOGRAFÍA

1. ONU. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Adoptada el 8 de diciembre de 1979.
2. Ley N° 19.025 de 1991 que crea el Servicio Nacional de la Mujer. Ministerio del Interior, República de Chile, 3 de enero de 1991.
3. Ley N° 20.609 de 2012 que establece medidas contra la discriminación.
4. Sitio Web Ministerio de la Mujer y equidad de Género <https://www.minmujeryeg.cl/prensa/noticias-prensa/noticias-destacadas/sello-igualdad-2017/>
5. Sitio web Biblioteca del Congreso de Chile <https://www.bcn.cl/observatorio/bioetica/noticias/igualdad-de-genero>
6. Sitio web Ministerio de Desarrollo Social http://www.chileagenda2030.gob.cl/storage/docs/PNV_Chile.pdf
7. INFORME NACIONAL VOLUNTARIO Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 y el Desarrollo Sostenible 16 de junio de 2017.
8. Sitio web Biblioteca del Congreso de Chile <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUENTA&prmID=57528>
9. Sitio web ONU Mujeres 2015
10. <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2015/02/un-women-executive-director-phumzile-mlambo-ngcuka-women-power-and-decision-making>

ORIENTACIÓN SEXUAL Y DIVERSIDAD DE GÉNERO

Este artículo aborda diversos aspectos relativos a la evolución del concepto de género, la identidad de género y la orientación sexual de las personas en el contexto del respeto irrestricto de la universalidad de los derechos humanos en tanto todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

“Tus suposiciones son tus ventanas al mundo. Frótalas de vez en cuando, o la luz no entrará”.

Isaac Asimov

Para cumplir con nuestro objetivo parece necesario reflexionar en torno a conceptos que en lo cotidiano nos parecen muchas veces naturales, convencionales y otras veces estereotipados. No en pocas ocasiones usamos vocablos indistintamente a modo de sinónimos, lo que no siempre se ajusta a la realidad y al estado actual del tema.

Sin duda que para la mujer librepensadora el tema requiere de un examen exento de prejuicios pues lo que está en juego es el progreso hacia la construcción de espacios cada día más justos y tolerantes con la diversidad sexual. Si bien durante los últimos años se han producido importantes avances desde los márgenes hacia la inclusión, todavía falta. Todos los seres humanos tienen el mismo derecho a desarrollarse en plenitud y vivir en igualdad de

derechos. No podemos seguir lamentando casos tan dolorosos y emblemáticos como los de Daniel Zamudio¹ y la jueza Atala con sus hijas².

SEXO Y GÉNERO

Aunque estos dos términos suelen confundirse y se usan como sinónimos; no significan lo mismo. El concepto de sexo hace referencia a aquellas diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; son características con las que se nace. La mayoría, al llegar a este mundo es inscrito/a en el Registro Civil; para ello debe acompañarse de un certificado de parto que establece el sexo: femenino o masculino. Esta definición se concibe como un hecho biológico y veremos más adelante que puede tener sus complejidades.

El género, en tanto, es el conjunto de ideas, comportamientos y atribuciones que una sociedad dada considera apropiados para cada sexo. Este término hace referencia a una construcción social y cultural.

Al respecto, el Comité de Naciones Unidas que monitorea el cumplimiento de la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ha establecido que el término “*sexo*” se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, mientras que el término “*género*” se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas.⁽¹⁾

1. Daniel Mauricio Zamudio Vera fue un joven chileno, convertido en símbolo de la lucha contra la violencia homofóbica en su país. En diciembre de 2012 fue atacado y torturado por un grupo de jóvenes que lo golpearon durante varias horas en el Parque San Borja de Santiago, causando heridas que, luego de agonizar varias semanas, le causaron la muerte.
2. El caso “Atala Riffo y niñas v/s Chile” es la demanda que la jueza chilena y parte del directorio de Fundación Iguales, Karen Atala, interpuso en contra del Estado de Chile ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos luego que en 2004 la Corte Suprema de este país decidiera quitarle la tuición de sus hijas basándose únicamente en su orientación sexual, ya que ésta “pondría a las menores en un estado de vulnerabilidad”, según el tribunal.



► Los paradigmas se complejizan cuando los prototipos definidos no son capaces de incluir las otras posibilidades del ser masculino/femenino y actúan como verdaderas camisas de fuerzas y tensionan todo aquello que se ha establecido como un imperativo dicotómico a la hora de construir y asumir la propia identidad.

¿Por qué es importante comprender la diferencia? Porque desde esta última acepción surgen las ideas relativas a la femineidad y masculinidad, determinando los roles, comportamientos, valoraciones, oportunidades y relaciones entre mujeres y hombres. Ejemplos de esta construcción social es pensar en los colores y vestimentas que deben usar las niñas, el tipo de juegos que se favorecen o ideas como que las mujeres debemos ser suaves, dóciles, sumisas, serviciales, cuidadoras, sensibles, bondadosas y lloronas, mientras que los niños deben usar colores y vestimentas determinadas, sus juegos deben ser más bruscos, deben resistir el dolor y deben ser fuertes, determinados, guerreros, insensibles, racionales y mandones.

Este paradigma presenta modelos estereotipados del mundo femenino y masculino y es la plataforma para asignarles a los hombres roles productivos y a las mujeres roles reproductivos.

En la base de este modelo se encuentran las explicaciones de la distribución del poder en forma asimétrica considerando valoración positiva o negativa, según sea el caso. Es así como se ha asignado a los hombres el rol de *“sexo fuerte”* y a las mujeres el de *“sexo débil”*, asumiendo ambos comportamientos que se encuentran naturalizados y socialmente aceptados y polarizados.

SE COMPLEJIZAN LOS PARADIGMAS

Los paradigmas se complejizan cuando los prototipos anteriores no son capaces de incluir las otras posibilidades del ser masculino/femenino y actúan como verdaderas camisas de fuerzas y tensionan todo aquello que se ha establecido como un imperativo dicotómico a la hora de construir y asumir la propia identidad.

Como se ha señalado, el sexo es la determinación a través de la aplicación de criterios biológicos para clasificar a las personas como hombres o mujeres. Sin embargo, *“la categoría binaria de hombre y mujer deja fuera a todo aquel que no calza en dicha categoría en razón de la com-*

posición genital, los cromosomas o niveles hormonales” (West y Zimmerman, 1987).

Entre las situaciones excluidas se encuentran las personas que poseen características genéticas de hombres y mujeres (intersex)³. La ONU ha definido esta condición como “todas aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente”. De esta manera, una persona intersex puede identificarse como hombre, como mujer o como ninguno de los dos (Naciones Unidas, 2013).

En nuestro país recientemente hemos asistido a la discusión del proyecto de Ley de Identidad de Género. Este cuerpo legal define la identidad de género como la convicción personal e interna de ser hombre o mujer. Más allá de lo que define la biología, la ley considera el cómo la persona se percibe a sí misma, pudiendo esto corresponder o no con el sexo y nombre asignados al momento de ser inscrito en el Registro Civil. El punto álgido se focalizó en los derechos de los niños/as y jóvenes para que

puedan acceder a la ley con autorización de uno de sus padres o tutor legal.

Estas taxonomías binarias también han sido tensionadas por las sucesiones de olas feministas a lo largo de la historia y cuyo movimiento social ha exigido la igualdad de derechos de las mujeres frente a los hombres. En la actualidad se constituye como una corriente de pensamiento que aglutina un conjunto de movimientos e ideologías, tanto políticas como culturales y económicas, con el objetivo fundamental de lograr la igualdad de género y la transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

En Chile hemos asistido al movimiento feminista universitario y secundario que ocurrió en el primer semestre de este año y que se tomó la agenda pública para denunciar e instalar en diversos espacios la discusión de protocolos para sancionar el abuso y el acoso de que eran objeto en comunidades estudiantiles.

¿QUÉ ES LA IDENTIDAD DE GÉNERO?

Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales⁽⁵⁾.

Esta dimensión es de vital importancia pues es la pieza faltante que permite romper con el absolutismo binario, siendo la definición de la propia identidad de género que sitúa en el centro la condición de sujeto que construye

3. Se ha definido la intersexualidad como “todas aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente”, la persona que nace “con ‘ambos’ sexos.



► Orientación sexual es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. La literatura habla de al menos diez orientaciones sexuales.



► El Comité de Naciones Unidas que monitorea el cumplimiento de la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ha establecido que el término “sexo” se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, mientras que el término “género” se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas.

su identidad a partir de un proceso personal de descodificación de lo establecido para tener la posibilidad de construir su propia identidad y ejercer en forma soberana el derecho a definir quién se es. Es la respuesta a ¿quién soy? la que se ve posibilitada en tanto se reconoce el valor de la vivencia individual y personal junto con la dinámica interactiva de los otros que influye en el proceso identitario.

LA ORIENTACIÓN SEXUAL

La orientación sexual es otro vocablo que suele usarse como sinónimo de las definiciones anteriores, por lo que resulta necesario precisar a qué se hace referencia cuando se habla de la orientación sexual de una persona, independiente del sexo biológico o de la identidad de género. Es *“la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas”* ⁽⁴⁾. La literatura habla de al menos diez orientaciones sexuales.

LGBTI (o LGTBI en español), se emplea como término colectivo para referirse a las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans (el término se refiere a travestis, transexuales y transgéneros) e Intersexuales. En consideración a que hay variantes de la identidad de género y de la orientación sexual que ya son conocidas nos referiremos a dos de ellas para su clarificación.

TRANSGENERISMO O TRANS

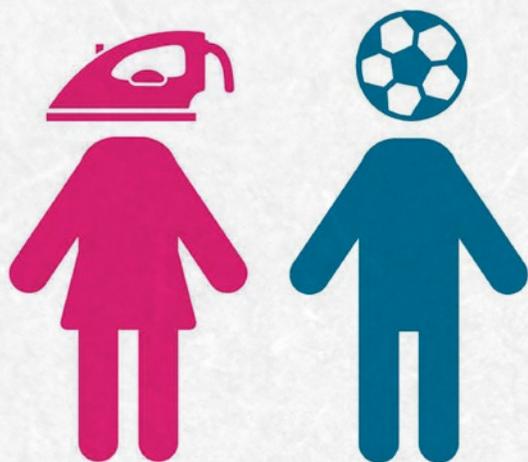
Este término, que incluye la subcategoría transexualidad y otras variaciones, es utilizado para describir las diferentes variantes de la identidad de género, cuyo común denominador es la no conformidad entre el sexo biológico de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a éste. Una persona trans puede construir su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos (Naciones Unidas, 2013).

Las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto al que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico y que optan por una intervención médica (hormonal, quirúrgica o ambas) para adecuar su apariencia física biológica a su realidad psíquica, espiritual y social.

También están los travestis que, en términos generales, son aquellas personas que expresan su identidad de género, de manera permanente o transitoria, mediante la utilización de prendas de vestir y actitudes del género opuestos a lo que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico.

AVANCES Y DESAFÍOS

Por siglos las personas diversas sexualmente, por no ajustarse a lo establecido han sido so-



metidas a vejaciones, han sido demonizadas, criminalizadas, estigmatizadas, tratadas como inmorales y diagnosticadas como enfermas; incluso se ha patologizado su identidad de género y su orientación sexual; han sido objeto de malos tratos, persecuciones y discriminaciones; se han vulnerados sus derechos y no pocas veces éstos han sido conculcados⁽⁴⁾.

Respecto de los derechos de los GLTBI, en nuestro país se puede apreciar que la homosexualidad se encuentra legalizada aunque en el Código Penal Art. 365 se señala una discrepancia respecto de la edad “*El que accediere carnalmente a un menor de dieciocho años de su mismo sexo, sin que medien las circunstancias de los delitos de violación o estupro, será penado con reclusión menor en sus grados mínimo a medio*”; también existe reconocimiento de la unión civil y leyes de antidiscriminación. Sin embargo, aún constituyen desafíos el matrimonio de homosexuales, adopción por parte de homosexuales y leyes sobre la identidad y expresión de género (ONU, 2013).

REFLEXIONES FINALES

Podemos concluir que el desarrollo y profundización del género como categoría de análisis avanzó desde el dualismo que enfrenta lo natural a lo aprendido (biología/sociedad), hacia la conexión de los aspectos psicológicos con la organización social, los roles sociales con los

símbolos culturales, las creencias normativas con la experiencia del cuerpo y la sexualidad (Osborne y Molina).

En materia de derecho internacional, la ONU reconoce los avances en materia de igualdad de género y las protecciones contra la violencia en la sociedad, la comunidad y la familia. Adicionalmente, ha establecido mecanismos en materia de derechos humanos para reforzar la obligación de los Estados de garantizarles a todas las personas una efectiva protección contra la discriminación basada en la orientación sexual o la identidad de género. No obstante, la respuesta internacional a las violaciones de derechos humanos por motivos de orientación sexual o identidad de género sigue siendo insuficiente.

MARCELA SANDOVAL

PSICÓLOGA UNIVERSIDAD DE CHILE

Maestra Respetable Logia Aletheia N°29

BIBLIOGRAFÍA

1. <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>
2. Osborne Raquel y Molina Petit Cristina (2008). Evolución del concepto de género. EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, núm. 15, enero-junio, 2008, pp. 147-182. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/2971/297124045007.pdf>
3. Candance West y Don Zimmerman, D. H. (1987). “Doing gender” (PDF). Gender and Society. 1 (2): 125- 151; p. 127. doi:10.1177/0891245287001002002. Disponible en: https://campus.fsu.edu/bbcswebdav/institution/academic/social_sciences/sociology/Reading%20Lists/Social%20Psych%20Prelim%20Readings/IV.%20Structures%20and%20Inequalities/1987%20West%20Zimmerman%20-%20Doing%20Gender.pdf
4. <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orientaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>
5. <https://www.significados.com/identidad-de-genero/>
6. <https://www.mujeresparalasalud.org/como-se-construye-la-identidad-de-genero-de-las-mujeres/>
7. <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUENTA&prmID=56104>
8. <http://yogyakartaprinciples.org/principles-sp/>

EQUIDAD DE GÉNERO EN NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO

No obstante los estereotipos de género permanecen todavía en el aula, no hay dudas que en los últimos años se ha avanzado. La misma investigación y la literatura sobre el papel del género en la educación ha ido cambiado. Los primeros estudios se preocupaban básicamente de las desigualdades que afectaban a las mujeres. En la actualidad, la investigación se ha reorientado a fenómenos tales como el heterosexismo y la homofobia en el sistema educativo, tanto en términos de currículum manifiesto como de currículum oculto.

Quiénes tenemos a nuestro haber más de tres décadas podemos recordar que los ajuares de bebé eran claramente diferenciadores del sexo del recién nacido: rosa para niñas y celeste para varón. Incluso la ecografía que identificaba el sexo biológico servía para determinar la decoración de la habitación del recién nacido. Luego, a medida que ese niño o niña iba creciendo, los regalos también eran diferenciados: muñecas y juegos de té para ellas, autos y balones para ellos. Jamás al revés, era impensable, porque si al niño le gustaba jugar con muñecas, se le catalogaba de afeminado y si a la niña le gustaba el fútbol, era marimacha.

En ese contexto, nos criamos con la idea que sexo y género eran sinónimos y, aun cuando ambos conceptos se relacionan con las diferencias entre hombres y mujeres, como se señala en un trabajo anterior en esta misma revista, las nociones de género y sexo tienen conno-

taciones distintas. El sexo se refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que les definen como hombres o mujeres; son características con las que se nace y son universales, es decir, comunes a todas las sociedades y culturas y son inmodificables.

El género, en tanto, es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual. Y sus rasgos se han ido moldeando a lo largo de la historia de las relaciones sociales¹.

ESTEREOTIPOS INMUTABLES

Es en esta línea que el enfoque o perspectiva de género en los establecimientos educacionales cobra vital importancia; la escuela *per se* se constituye como un marco social privilegiado que permite a niños y niñas mostrarse como sujetos activos que configuran su identidad personal a través de la interacción con sus iguales y con los adultos. Dado que la construcción de la masculinidad y la feminidad es una empresa colectiva, social, la escuela provee el marco adecuado para que ese proceso de construcción se haga posible².

Pero, ¿qué sucede en las aulas? A pesar de la reciente apertura de la sociedad en orden a considerar la diversidad de género, más los instructivos emanados desde el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación hacia los centros escolares acerca del respeto que se

1 <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-desexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero> Revisado 20-11-2018.

2. Rodríguez, Peña (2005). Identidad de género y contexto escolar. Una revisión de modelos. Revista Reis 112/05 pp. 165-194.

debe brindar a los estudiantes que se identifiquen con una orientación sexual fuera del binario masculino-femenino, los estereotipos de género se mantienen inmutables en los discursos inconscientes de los adultos que laboran en dichas instituciones, transmitiendo prejuicios muy simplistas pero que, de una u otra manera, caricaturizan, deforman y transforman la realidad al convertirse en una representación compartida. Ejemplos de ello se puede observar en las fotos de licenciatura: las niñas sentadas piernas cruzadas, todas con falda, y los varones de pie, al fondo, guardando las espaldas de las damiselas. O, en las escuelas que aún realizan filas para ingresar a la sala, las niñas van en una fila separadas de los varones.

De la misma forma, los niños tienden a tener más espacio asignado para ellos de manera tácita en el patio. Por ejemplo, cada vez que juegan a la pelota, lo que es habitual en los recreos, las niñas deben buscar espacios más pequeños y protegidos para realizar sus juegos. Y nadie reclama, porque la situación está normalizada dentro del contexto educacional, asumida por estudiantes, docentes, asistentes y directivos.

BRECHAS DE GÉNERO

Pero también existen otros aspectos en que la escuela fomenta representaciones estereotipadas de género. Si bien la mayoría de los estudios de género y educación han sido elaborados en los países anglosajones, un estudio llevado a cabo en nuestro país por docentes del Colegio de Profesores señala que, al preguntarle al profesorado por la habilidad matemática de las niñas, el 42% afirmó que las mujeres tienen menor habilidad que los hombres en esta materia, situación que claramente es desmentida al observar los resultados de la última medición del Sistema de Medición de Calidad de Educativa (Simce), que evidencia la eliminación de la brecha de género en los resultados de matemática, debido al avance de las mujeres.



► La escuela pública cobra vital importancia en el nivel pre-escolar. Siendo nuestro país un Estado laico, se constituye en un recurso fundamental en la lucha contra las desigualdades vinculadas al género, ya que la necesaria transformación solo es posible a través de la educación.

En la misma línea, diversos estudios evidencian que al interior de las aulas se exige más a los niños que a las niñas al responder preguntas de tipo procedural, abstractas y complejas. Los mismos estudios afirman que, comparados con las niñas, los niños reciben también más reconocimiento, aprobación, crítica, ánimo y retroalimentación correctiva como consecuencia de sus respuestas a estas preguntas. Asimismo, hay investigaciones que sugieren que los y las docentes tienden a recompensar más a las niñas por su apariencia, su nivel de cooperación y su obediencia, a la vez que recompensan a los niños por sus logros.

Pese a ello, no hay dudas que en los últimos años se ha avanzado. La misma investigación y la literatura sobre el papel del género en la educación ha ido cambiando. Los primeros estudios se preocupaban básicamente de las desigualdades que afectaban exclusivamente a las mujeres. Se preocupaban consecuentemente de la tardía incorporación de las mujeres al sistema educativo; luego, de la persistencia de desigualdades de género, tal como se ha descrito en las líneas anteriores.

LA IMPORTANCIA DEL NIVEL PARVULARIO

En la actualidad en la mayoría de países europeos se ha reorientado la investigación sobre fenómenos tales como el heterosexismo y la homofobia del sistema educativo tanto en términos de currículum manifiesto como de currículum oculto³, la preocupación por las identidades de niños y niñas, las críticas a la carencia de educación sentimental en el sistema educativo español, por ejemplo, y la poca presencia de hombres entre los profesionales de la educación⁴.

No obstante, todos estos temas se han centrado especialmente en las etapas de educación básica y media, con menor atención a la educación parvularia, que es, precisamente, donde se inicia la formación de la identidad de género de los estudiantes, etapa en la que el aprendizaje social se constituye en el eje que guía la formación del educando.

Estamos realizando un tránsito histórico desde un marcado androcentrismo, en el que los hombres constituyen el sujeto de referencia y las mujeres hemos estado invisibilizadas o excluidas, hacia una sociedad más abierta, feminista, en que la mujer ha sabido instalar sus temas en la agenda social para reivindicar su derecho A SER.

En este camino se ha integrado a la comunidad LGTBI (lésbico-gay-bisexual-transsexual-transgénero-intersexual), pero hay un sector que no tiene voz propia y son, justamente, los ciudadanos del mañana, niños y niñas de nivel parvulario que están influenciados por la sociedad, la familia, la publicidad, el lenguaje... Y todo ello tiene tanta fuerza que les hace continuar con esos estereotipos de género que vivimos en la habitualidad, esta forma de organización social donde se da un desequilibrio de

poder entre hombres y mujeres, dónde utilizamos adjetivos como princesas para ellas y valiente para ellos.

En la educación pre-escolar nos falta abordar la sexualidad de manera positiva en el aula, de manera natural. En este nivel se continúa invisibilizando personas con identidad u orientación sexual no normativa y la forma de dirigirse al alumnado deja en forma implícita en el discurso que son heterosexuales. Junto con ello se sigue hablando de familia tradicional (formada por un padre, una madre y unos hijos/as), así como en los cuentos, dibujos, fotos, fichas; aunque ha ido disminuyendo la resistencia a mostrar composiciones familiares diversas.

Es por esto que la escuela pública cobra vital importancia en el nivel pre-escolar. Siendo nuestro país un Estado laico, se constituye en un recurso fundamental en la lucha contra las desigualdades vinculadas al género, ya que la necesaria transformación solo es posible a través de la educación, y esa constituye el único espacio educativo al que tienen acceso "les futuros ciudadanos chilenos".

M. EUGENIA LOBOS TORRES,
PROFESORA DE EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA, DRA. EN EDUCACIÓN (M) GESTIÓN
EDUCACIONAL
 Maestra Respetable Logia Estrella del Sur N°10 de Chiguayante

BIBLIOGRAFÍA

1. Rodríguez, Peña (2005). Identidad de género y contexto escolar. Una revisión de modelos. Revista Reis 112/05 pp. 165-194.
2. <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-desexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero> Revisado 20-11-2018.
3. COGAM (2005) Homofobia en el sistema educativo, Madrid, COGAM, http://www.cogam.org/_cogam/archivos/1437_es_Homofobia%20en%20el%20Sistema%20Educativo%202005.pdf
4. Santos Guerra, M.A. (2000) El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar, Barcelona, Graó.

3. COGAM (2005) Homofobia en el sistema educativo, Madrid, COGAM, http://www.cogam.org/_cogam/archivos/1437_es_Homofobia%20en%20el%20Sistema%20Educativo%202005.pdf

4. Santos Guerra, M.A. (2000) El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar, Barcelona, Graó.

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LA CIUDADANA

Considerando que las mujeres habían sido olvidadas en la “Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano”, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente francesa en 1789, la escritora e intelectual Olympe de Gouges redactó un documento considerado un manifiesto feminista y que permaneció por años en el olvido. Militante y protagonista de la Revolución Francesa, murió en la guillotina en 1793 acusada de sedición, realista y reaccionaria por sus propios compañeros de lucha.

“Las madres, las hijas, las hermanas, representantes de la Nación, solicitan ser constituidas en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han decidido exponer en una solemne declaración los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer, con el fin de que esta declaración, presente continuamente en la mente de todo el cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y deberes (...) con el fin de que las reclamaciones de las ciudadanas, basadas en lo sucesivo sobre principios sencillos e incontrovertibles, tiendan siempre hacia el mantenimiento de la Constitución, de las buenas costumbres y de la felicidad de todos.

En consecuencia, el sexo superior, tanto en belleza como en valor –como demuestran los sufrimientos maternales– reconoce y declara, en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los siguientes Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.

ARTÍCULO I.

La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales no pueden estar basadas más que en la utilidad común.

ARTÍCULO II.

El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e inalienables de la mujer y del hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

ARTÍCULO III.

El principio de toda soberanía reside, esencialmente, en la Nación, que no es sino la reunión de la mujer y del hombre; ninguna corporación, ningún individuo puede ejercer autoridad alguna que no emane expresamente de ella.

ARTÍCULO IV.

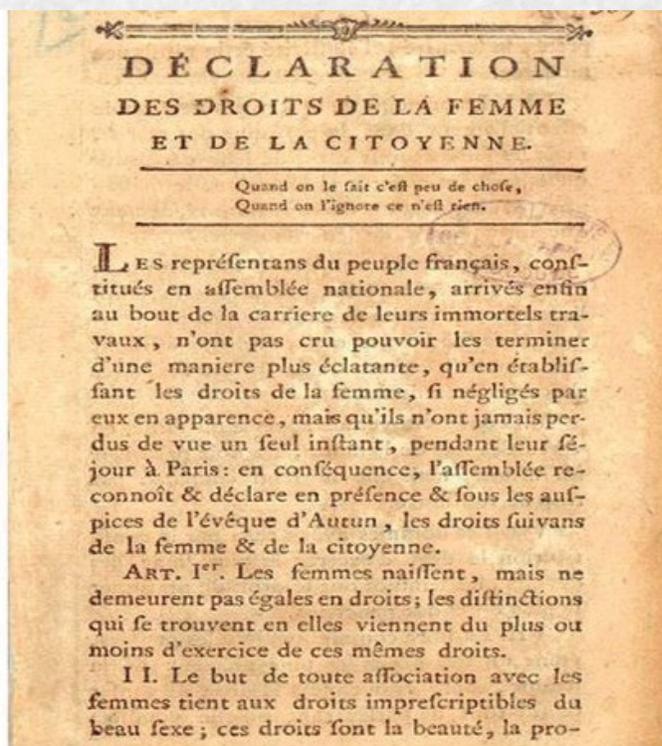
La libertad y la justicia consisten en devolver todo cuanto pertenece a los demás; así pues, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer no tiene más limitaciones que la tiranía perpetua a que el hombre la somete; estos límites deben ser modificados por las leyes de la naturaleza y de la razón.

ARTÍCULO V.

Las leyes de la naturaleza y las de la razón prohíben todas las acciones nocivas para la sociedad: todo lo que no esté prohibido por estas leyes, justas y divinas, no puede ser impedido y nadie puede ser obligado a hacer lo que ellas no prescriben.

ARTÍCULO VI.

La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las ciudadanas y ciudadanos deben contribuir personalmente o por medio de



► La Declaración elaborada por Olympe de Gouges es uno de los primeros documentos históricos que reconoce la igualdad de derechos de las mujeres respecto de los hombres.

sus representantes, a su formación; debe ser ésta la misma para todos: todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, siendo iguales ante los ojos de la ley, deben ser igualmente aptos para todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades, sin otra diferencia que sus virtudes y sus talentos.

ARTÍCULO VII.

Ninguna mujer está excluida de esta regla; sólo podrá ser acusada, detenida o encarcelada en aquellos casos que dicte la ley. Las mujeres obedecen exactamente igual que los hombres a esta ley rigurosa.

ARTÍCULO VIII.

La ley no debe establecer otras penas que las estricta y evidentemente necesarias, y nadie puede ser castigado más que en virtud de una ley establecida y promulgada antes que la comisión del delito y que legalmente pueda ser aplicable a las mujeres.

ARTÍCULO IX.

A cualquier mujer que haya sido declarada culpable debe aplicarse la ley con todo rigor.

ARTÍCULO X.

Nadie puede ser molestado por sus opiniones, aun las más fundamentales. La mujer tiene el derecho a subir al cadalso, y, del mismo modo, el derecho a subir a la tribuna, siempre que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la ley.

ARTÍCULO XI.

La libre comunicación de pensamientos y opiniones es uno de los derechos más valiosos de la mujer, ya que esta libertad asegura la legitimidad de los padres con respecto a los hijos. Cualquier ciudadana puede decir libremente: "Yo soy madre de un hijo que os pertenece", sin que un prejuicio bárbaro la obligue a disimular la verdad; salvo a responder por el abuso que pudiera hacer de esta libertad, en los casos determinados por la ley.

ARTÍCULO XII.

La garantía de los derechos de la mujer y de la ciudadana necesita de un bien mayor; esta garantía debe instaurarse en beneficio de todas y no para la utilidad particular de aquellas a quien se confíe.

ARTÍCULO XIII.

Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de la administración serán iguales las contribuciones de hombres y mujeres; la mujer participará en todas las tareas ingratas y penosas, por lo tanto debe tener derecho a participar en el reparto de puestos, empleos, dignidades e industria.

ARTÍCULO XIV.

Las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a controlar por ellos mismos o por medio de sus representantes la necesidad de la contribución al erario público. Las ciudadanas no pueden dar su consentimiento a dicha contribución si no es a través de un reparto igualitario, no sólo en cuanto a la fortuna, sino también en la administración pública, y tienen derecho a establecer la cuota, el asiento, la recaudación y el plazo del impuesto.

ARTÍCULO XV.

La masa de las mujeres, unida a la de los hombres para la contribución al erario público, tiene derecho a pedir cuentas a cualquier agente público de su gestión administrativa.

ARTÍCULO XVI.

Toda sociedad en la que no esté asegurada la garantía de los derechos ni la separación de los poderes no puede decirse que tenga una constitución. La Constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la Nación no ha colaborado en su redacción.

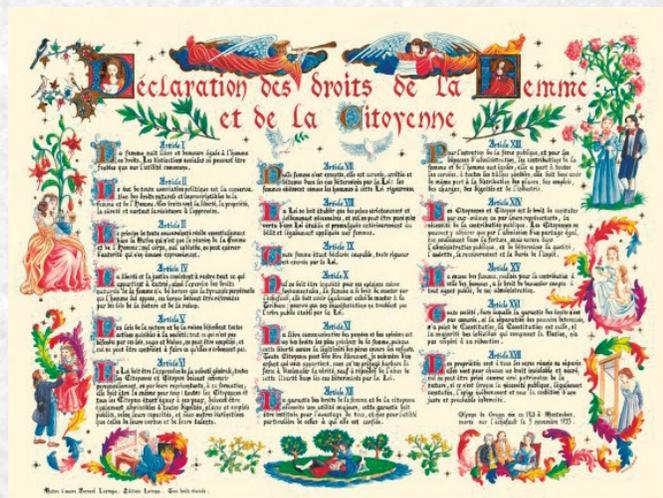
ARTÍCULO XVII.

Las propiedades son de todos los sexos unidos o separados; son para cada uno un derecho inviolable y sagrado; nadie puede verse privado de ellas como verdadero patrimonio de la naturaleza que son, sino porque la necesidad pública, legalmente constatada, lo exija fehacientemente con la condición de una justa y previa indemnización.

Mujer, despierta; el rebato de la razón se hace oír en todo el universo; reconoce tus derechos. El potente imperio de la naturaleza ha dejado de estar rodeado de prejuicios, fanatismo, superstición y mentiras. La antorcha de la verdad ha disipado todas las nubes de la necedad y la usurpación. El hombre esclavo ha redoblado sus fuerzas y ha necesitado apelar a las tuyas para romper sus cadenas. Pero una vez en libertad, ha sido injusto con su compañera. ¡Oh, mujeres! ¡Mujeres! ¿Cuándo dejaréis de estar ciegas? ¿Qué ventajas habéis obtenido de la Revolución? Un desprecio más marcado, un desdén más visible... ¿Qué os queda entonces? La convicción de las injusticias del hombre.

BIBLIOGRAFÍA

1. <http://feministasconstitucional.org/portfolio-items/sobre-la-declaracion-de-los-derechos-de-la-mujer-y-de-la-ciudadana/>
2. Pérez L., Antonio E. "Los derechos fundamentales". Madrid: Tecnos, 2004, pp. 29-39 <http://www.uv.es/~dones/temasinteres/historia/olimpia.htm>



Entrevistas a Mujeres Destacadas:

“EL PUEBLO MAPUCHE TIENE MUCHO QUE APORTAR”

A juicio de la Trabajadora Social Yolanda Alicia Nahuelcheo Saldaña, Coordinadora de Salud Intercultural en la Región de la Araucanía, Chile necesita hoy ser un país más solidario, equitativo, justo e igualitario. “Falta consecuencia entre el discurso y la práctica a todo nivel”, nos señala.

Una característica esencial de la masonería se encuentra en su sistema docente. En él, nadie enseña, pero sin lugar a dudas en ese proceso todas aprendemos. Y las enseñanzas que recibimos provienen en buena medida de observar y escuchar a las hermanas y apreciar sus ejemplos de vida y las hermosas experiencias que ellas generosamente nos ofrecen.

Como es natural, sin embargo, esta calidad humana y profesional también se encuentra en mujeres que tienen similares propósitos de vida marcados por la entrega con que realizan sus tareas en el mundo profano. Personas generosas, solidarias y capaces de canalizar llamada y serenamente su vocación de servicio a los demás.

Y fue con esa disposición que se nos pidió buscar a una mujer destacada en su labor y en su particular mirada al contexto en el cual pres-

ta sus servicios. Y sin esforzarnos demasiado, porque la teníamos ahí, frente a nuestros ojos, esa mujer notable la encontramos en la Trabajadora Social Yolanda Alicia Nahuelcheo Saldaña, Coordinadora Regional de Salud Intercultural en el Departamento de Salud Pública dependiente de la Seremi de Salud Región de La Araucanía

Con Yolanda nos conocimos por motivos laborales. Ambas trabajábamos en el Programa Orígenes, en el Componente de Salud Intercultural, trabajando con comunidades mapuche en apoyo a los especialistas de la medicina indígena tales como machi y lawentuche, entre otros, y ayudando en procesos de sensibilización y capacitación para los funcionarios de atención primaria y secundaria. De eso hace ya 17 años, y alcanzamos a trabajar juntas directa e indirectamente por casi nueve años.

Durante todo ese tiempo ella siempre se mostró y comportó como una persona de nobles valores, empática con sus semejantes, muy atenta de las necesidades de los otros, siempre tratando de ayudar y facilitar. No puedo negar que despierta en mí una gran admiración, ya que a pesar de destacarse ampliamente en su trabajo y ser excelente ser humano, siempre se ha comportado de manera humilde y noble.

P. ¿Podría contarnos algo sobre su niñez y adolescencia?

R. Viví mi infancia y adolescencia en la comunidad Juan Andrés Cheuque, situada a cinco kilómetros de la localidad de Selva Oscura, misma distancia que debía hacer diariamente en época escolar, de primer año a octavo de Enseñanza Básica.

Mi niñez la recuerdo con nostalgia, dado que se desarrolló en una familia amplia, con abuela, papá, mamá, ocho hermanos e igual cantidad de primos, tías, tíos y una comunidad mapuche presente, participando en ceremonias culturales, sociales y recreativas. Asimismo, con una relación con el medio ambiente, constituido por montañas, cerros, ríos, esteros,



vertientes y mucha naturaleza, donde aprendí a valorar y a comunicarme con cada elemento.

Recuerdo la relación afectiva con mi familia; mi papá enseñándonos canciones, haciendo juguetes con materiales de la naturaleza (colihues, mimbre, junquillos, maderas en general), a mi mamá incorporándonos a las labores de siembra, a sacar leche, a hacer mantequilla (con baido a mano), y como a cada uno nos enseñó a respetar la naturaleza. “No sacar flores, porque de ahí va a crecer una fruta”, nos decía. O “cuidar y proteger el agua”, “pedir permiso al entrar en espacios diversos”, etc., o a recolectar frutos silvestres y prepararlos en familia, por ejemplo las avellanas tostadas.

Ambos nos ayudaban a resolver los problemas que nos daban de tareas y recuerdo nítidamente un ejercicio de equivalencias en que, con tarros en forma de pesa, nos enseñaron a comprobar los resultados.

Otro recuerdo grato era cuando tres o cuatro hermanos nos íbamos al río en un caballo sin montura, a pleno galope, y competíamos a quien aguantaba más sin caerse; cuando ello sucedía caíamos todos y el caballo (la “kongá”) nos esperaba paciente hasta que todos subiéramos nuevamente.

Ya en la adolescencia, siempre estuvo la presencia de nuestro papá y mamá en las más

distintas actividades, como los carnavales que se realizaban en primavera en Selva Oscura, organizando las comparsas, disfraces y competencias. También en las “veladas” anuales de nuestra escuela, siempre participando en obras de teatro.

P. ¿Dónde estudió?

R. La Enseñanza Básica la hice en la Escuela N°8 de Selva Oscura; la Media en el Liceo de Victoria, y los estudios universitarios en la Universidad de Concepción, carrera de Trabajo Social

P. ¿Podría contarnos qué hechos la han marcado?

R. Tal vez más que nada, la etapa de mi niñez en una vida de armonía y afecto en el marco de una familia extendida y en muy estrecha relación con medio ambiente, disfrutando de mucha alegría y libertad.

P. ¿Cómo es su vida familiar?

R. Hoy mi familia está compuesta por tres hijas, cuatro nietos, tres yernos, tres hermanas, cuatro hermanos y muchos sobrinos, con todos los cuales intentamos estar siempre comunicados y visibles.

P. ¿Qué tipo de talleres realiza? ¿Qué aporta a sus alumnos?

R. Los talleres que hago buscan entregar capacitación permanente en temas de salud intercultural. En los contenidos abordados se analiza la formación de las personas desde la cultura mapuche, incorporando principios de respeto, reciprocidad, horizontalidad y afectividad.

P. ¿Cómo piensa que impactan en los demás?

R. Los reportes evaluativos siempre hacen hincapié en que la base para un buen desempeño laboral parte por la disposición personal con principios similares.

P. ¿Cómo se organiza para impartirlos?

R. Se trabaja desde los programas instituciona-

les de Salud, con planificación anual y en coordinación con el intersector del área.

P. ¿Vive de los talleres o hace otras cosas para subsistir?

R. Me desempeño en mi rol profesional, con múltiples funciones.

P. ¿Qué aspectos de su vida la hacen feliz?

R. En lo personal, la existencia de mi familia amplia y ver crecer a mis nietos; en lo social, poder impartir valores y principios que servirán en la vida a las personas, aportar en mi comunidad y desarrollarme como profesional.

P. ¿Qué le gustaría cambiar en su vida?

R. Tener más tiempo para desarrollar acciones comunitarias.

P. ¿Qué sueños personales tiene para el futuro?

R. Volver a vivir en comunidad mapuche.

P. ¿Qué piensa de la sociedad actual?

R. Me preocupan el nivel de individualismo y las enormes brechas socio económicas.

P. ¿Qué falta?

R. Un país más solidario, equitativo, justo e igualitario. Falta consecuencia entre el discurso y la práctica a todo nivel.

P. ¿Qué sobra?

R. Arrogancia, deslealtad, egoísmo, competitividad, inconsecuencia, pasividad, resignación...

P. ¿Cómo podríamos vivir mejor?

R. Con justicia, equidad, humanidad, solidaridad, libertad en el ejercicio de derechos.

P. ¿Qué piensa del conflicto Mapuche-Estado chileno?

R. Se deben reconocer situaciones de deuda histórica, de discriminación y racismo no supe-



radas. La forma de abordar los problemas debe ser desde el diálogo y la participación efectiva de representantes del pueblo mapuche, legitimados por sus lof y territorios, escuchar a los kimches, sabias y sabios que tienen el kimun y que pueden aportar a la búsqueda de establecer relaciones de complementariedad, desde la pertinencia cultural.

El pueblo mapuche tiene mucho que aportar desde sus factores protectores, por lo menos en salud, así se entienden y se incorporan saberes y prácticas para el buen vivir de toda la sociedad; tenemos la convicción de que ningún sistema de salud por sí solo va a mejorar la salud, todos podemos aportar.

P. ¿Por dónde podrían pasar las soluciones?

R. Con diálogo, inclusión, participación sistemática, reconocimiento, validación cultural y desarrollo integral del pueblo mapuche.

Entrevista realizada por

PATRICIA FUENTES,

APRENDIZA,

DARNA LEÓN,

MAESTRA

Respetable Logia Kintün Antü N°27 de Temuco

LAS DIOSAS, AL REENCUENTRO CON LA DIVINA FEMINEIDAD

de Caitlin Matthews

*“El que busca profundamente la verdad
Y no se engaña con caminos errados,
Volverá a sí mismo su mirada interior,
Hará volver a sí sus pensamientos dispersos
Y enseñará a su corazón que lo busca fuera
Lo tiene en su propio tesoro interior”.*

Beocio, *La Consolación de la filosofía*

En las tradiciones sagradas de los pueblos precristianos y prehelénicos el símbolo de la Gran Diosa –creadora de vida e impulsora del renacimiento cíclico– contiene un caudal psicológico–espiritual de orientación femenina muy distinto al de las filosofías masculinas y religiones monoteístas tardías de la antigüedad clásica. Estos arquetipos femeninos siguen siendo relevantes para las mujeres de hoy porque en ellos hay una resonancia del poder de lo femenino, con una diversidad de roles mayor que los que se les ha permitido ejercer históricamente. Las diferentes diosas se pueden considerar como patrones potenciales en la psiquis de todas las mujeres.

En las últimas décadas expertas en distintas disciplinas han comenzado a reconstruir la identidad femenina que fue ensombrecida y mutilada durante más de veinte siglos por el pensamiento patriarcal. La Diosa ha comenzado a salir de la oscuridad.

DESPEJANDO EL CAMINO

En la primera parte de su libro, “Despejando el camino”, la autora nos invita a reflexionar acer-

ca de la situación de hoy para la mujer, a conocer a la Diosa y los prejuicios que ella atrae y, a la vez, reconocer nuestros problemas, aclarar nuestras ideas. Venerar el principio femenino, el principio divino es una tradición viva que deriva de tiempos primigenios, en ella las mujeres actúan como mediadoras ante la Diosa Creadora y cada mujer debe encontrar su propio camino para llegar a ella.

VISUALIZAR EL TEMPLO

En la segunda parte de su libro, “Visualizar el Templo”, la autora expone detalladamente su creencia de cómo esta Diosa Creadora o Conformadora de Todo se expresa en nosotras mismas; ella es el Todo y se despliega en nueve aspectos, denominados luces o diosas que expresan diversas potencialidades del ser femenino, luces de energías y capacidades que todas poseemos, las cuales podemos traer a la conciencia, visualizarlas y vivificarlas con el fin de favorecer una percepción interna más enriquecida. Conocer cada aspecto de la Diosa nos debe provocar un íntimo cuestionamiento. Todas estas potencialidades complementadas entre sí conformarán nuestro Templo personal.

“La Conformadora de Todo” se despliega en una primera tríada denominada “Las Salas Exteriores”, que corresponden a las salas donde se definen nuestros principios, nuestra dirección y nuestros límites. Son los primeros arquetipos que emergen de la Diosa Creadora, nos proporcionan las energías básicas para movernos en la vida.

Caitlín Matthews (1952) experta galesa en tradiciones celtas y artúricas es autora junto a su esposo John Matthews de más de 90 libros acerca de magia ceremonial, mitología celta, chamanismo y otras creencias. Viven en Oxford, Inglaterra, donde organizan charlas y talleres sobre mito artúrico, celtismo y chamanismo. Ella analiza en el libro que abordamos la mitología de diferentes pueblos y épocas, detectando diez arquetipos femeninos representados por las diosas de todo el mundo.

1ª Luz, La Vigorizadora: es capaz de poner en marcha las cosas, sus manifestaciones están cargadas de belleza, dinamismo y vitalidad; exaltan el cuerpo y la sexualidad, vivenciadas con placer, dicha y libertad. Afrodita, la diosa luna del mar, las Ninfas del bosque o la Sakti hindú, fueron percibidas como danzantes que esparcen la energía de la Creadora en los humanos, la naturaleza y el cosmos, activando diversas potencialidades. Sus símbolos más representativos son el Arco Iris, el Tambor, el Toro.

Pregunta Interior ¿Qué es lo que me anima a seguir adelante?

2ª Luz, La Medidora: se encarga de poner los límites, es la juzgadora moral, tiene poder sobre el tiempo y el espacio. La encontramos entre las Parcas griegas y las Nornas vikingas, que determinan cómo circulará la energía y a través de qué canales. Como diosas del Destino implican las elecciones que realizamos en la vida. Se relaciona con las Fases de la Luna y los Ciclos Menstruales. Sus símbolos son la Rueda, el Huso, el Alfiler de Manto.

Pregunta Interior ¿He definido los límites de lo que quiero realizar?

3ª Luz, La Protectora: la activación de la Diosa Vigorizadora y las decisiones de la Diosa Medidora logran su equilibrio por la Diosa Protectora, cuya tarea es defender esos límites. Artemisa, Atenea y Hera, la Reina del Cielo, portan este atributo de autonomía como protectoras y gobernantes. Cuando uno o más de estos aspectos está desactivado o negado en la conciencia de una mujer, no es casualidad que ella vivencie estados depresivos, de baja autoestima o de dependencia, con el riesgo de sufrir algún tipo de maltrato. Representa a la Naturaleza, el instinto maternal. Sus símbolos son el Arco, el Escudo, el Manto.

Pregunta Interior ¿Quién necesita mi protección? ¿Qué protección necesito?

La segunda triada se denomina “Las Salas Interiores” y corresponde a la entrega de la ins-

trucción de cada Diosa, donde se nos coloca en una relación personal con los atributos de la Iniciadora, la Desafiante y la Liberadora, se nos muestran encarnando la capacidad de cambio y transformación.

4ª Luz, La Iniciadora: su rol es profundizar las experiencias, re-creando las cosas. Nos provee de nuevas experiencias, permite dar un paso adelante, impulsa la acción. En los misterios de Isis y Démeter, practicados hasta el principio del cristianismo, las diosas aparecen como sacerdotisas que conducen a los iniciados al interior de su cueva sagrada, laberinto o templo, para que experimenten las propias profundidades del inconsciente y de lo misterioso. Sus símbolos son el Caldero, la Cueva.

Pregunta Interior ¿Qué iniciaciones he vivido a lo largo de mi vida?

5ª Luz, La Desafiadora: se opone y propone preguntas para que las cosas crezcan, pero también se encarga de destruir lo viejo y lo caduco. Es lo opuesto a la vida cómoda.

La Desafiadora como Serpiente, Gorgona, Esfinge Sirena o Erinia ha sido desfigurada haciendo de las mujeres desafiantes las portadoras de los más terribles y misóginos calificativos; reprimidas como locas, brujas o demonios, sexualmente insaciables. En el pensamiento matrístico este arquetipo es profundamente sanador cuando se lo comprende en toda su dimensión. La Desafiadora es el espejo donde vemos nuestro rostro más íntimo, y al contemplarlo vemos las distorsiones, conflictos y angustias que nos impiden crecer y madurar. El encuentro con ella ayuda a percibir y diferenciar los estereotipos patriarcales de los arquetipos o energías personales más genuinos. Cuando comprendemos el mensaje de transformación que este aspecto comunica podemos transitar hacia la liberación. Sus símbolos son la Calavera, el Laberinto, la Lanza.

Pregunta Interior ¿Qué desafíos permanecen en mí sin superar?

6ª Luz, *La Liberadora*: promueve la liberación, pone en acción lo planificado, ejecuta lo creado por la Desafiadora. Tanto Isis como Démeter son liberadoras porque devolvían la vida a sus hijos o consortes, haciéndolos renacer de su útero sagrado. Lo mismo sucede con Inanna e Ishtar que, en su calidad de liberadoras, descienden al mundo subterráneo y se encuentran con Ereshkigal, la Diosa Oscura, su otro yo. El proceso liberador que posibilitan estas diosas es muy semejante al que Carl Jung describió como percibir y honrar la sombra, de una manera aceptable en vistas a lograr el proceso de individuación o emergencia del Sí mismo. Sus símbolos son la Mariposa, la Cadena Rota, la Llave.

Pregunta Interior ¿De qué quiero liberarme y cómo hacerlo?

La tercera tríada presentada por la autora son "Las Salas de la Luz", donde funcionan la Tejedora, la Conservadora y la Potenciadora. Son las salas del descubrimiento y de la sabiduría práctica.

7ª Luz, *La Tejedora*: es una maga que teje, cuida y reajusta la trama sagrada de la vida; ella establece contactos. Es la mujer como núcleo de un proceso, es la conductora. Ella teje redes de protección, amplía el mundo. La Mujer Araña de los Navajos, la Brigit celta y Mnemosine, la madre de las musas, encarnan este aspecto conector, ejerciendo como patronas de conocimiento, el chamanismo, la profecía y las artes. Actualmente este arquetipo está muy activo en la psiquis de las mujeres, motivándolas a reconectar sus vidas desde un patrón diferente al usado hasta ahora, haciéndolas conscientes de la práctica del cambio en lo cotidiano. Muchas han descubierto sus energías sanadoras, holísticas o chamánicas en sintonía con la defensa de los ecosistemas. Sus símbolos son la tela de Araña, la Máscara, la Torre de Cristal.

Pregunta Interior ¿Cómo utilizo mis energías creadoras?

8ª Luz, *La Conservadora*: ella alimenta y nutre, es el aspecto sustentador de la madre en todos los tiempos. Todas las diosas madres que habitan las mitologías son nutricias y legisladoras, pero según la autora nuestra manera de apreciarlas aún es deficiente porque suponemos que las mujeres, al encarnarlas, deben "dar todo sin pedir nada a cambio", y cuando expresan sus exigencias son criticadas como madres desnaturalizadas. La Diosa Conservadora manifiesta la posibilidad de amar, sustentar y nutrir la vida ejerciendo poder con otros, en lugar de poder sobre otros, que aún persiste en la cultura occidental. Da lo necesario para la perdurabilidad de la vida. Sus símbolos son la tinaja de Trigo, el Fuego, el Barco.

Pregunta Interior ¿Qué es lo que alimenta mi vida material y espiritual?

9ª Luz, *La Potenciadora*: manifiesta una sabiduría femenina hasta ahora desconocida. La Conservadora y la Potenciadora son dos arquetipos que están por venir, en el sentido que expresan la emergencia de una conciencia femenina finalmente despojada de los estereotipos patriarcales. Es la anciana sabia de las culturas indígenas. Sus símbolos son el Espejo, la Pipa de la Paz, la Llama.

Pregunta Interior ¿Cuáles son mis talentos? ¿Los estoy utilizando?

"Bailando en el Espacio" es la tercera y última parte de éste hermoso relato. Aquí la autora nos muestra, describe y analiza las infinitas redes, cruces, que potencian la luz de cada una de estas nueve Diosas en nuestro interior. Describe en forma práctica diversos ejercicios de análisis personal encaminados a conocer nuestras fortalezas, debilidades y zonas oscuras. Es una guía para aprender a fortalecer aspectos necesitados de nuestra personalidad y así ayudarnos a la creación de nuestro "templo interior".

COMENTARIO FINAL

Caitlín Matthews, como reconocida investigadora de los símbolos de la Diosa, ha sacado a la luz un conjunto arquetípico abierto a la experiencia de cada mujer. Su temática es de gran actualidad. Fundamenta el cómo y el por qué la mujer perdió su lugar privilegiado y su propuesta podría ser el camino para recobrarlo; es el espejo que da luz a nuestra sombra, nos puede servir de guía para sentirnos parte integrante de un Todo, viviendo en un sistema interconectado, palpitante, diferenciándonos por una parte, pero siempre integradas. A través del relato de mitos culturales nos insta al trabajo personal, constante y con una dirección razonada respecto de cómo utilizar el mazo y el cincel, nos ayuda a que podamos visualizar en nosotras mismas aquellas asperezas que no veíamos o no queríamos ver. Nos propone actividades prácticas, talleres en que podríamos ejercitar estos conocimientos.

La Masonería nos insta a leer, estudiar y tratar de entender el mensaje, esté donde esté. Como iniciadas debemos buscar el conocimiento, nuestra verdad en cada una de las fuentes de sabiduría que están a nuestro alcance, buscando llegar al conocimiento de nosotras mismas y trabajando en el desarrollo de nuestra espiritualidad.

PAZ ALVARADO ROJAS,

Maestra Respetable Logia Ayün N°4

BIBLIOGRAFÍA

1. Matthews, Caitlín (1992) "Las Diosas, al reencuentro con la divina femineidad". Madrid, Editorial Edaf, 182 págs.
2. Jung, Carl G. (1995). "El Hombre y sus Símbolos", Barcelona, Editorial Paidós, 320 págs.

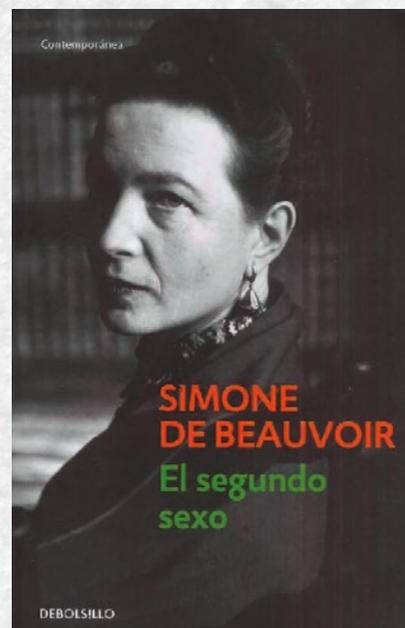
EL SEGUNDO SEXO

Simone de Beauvoir

Editorial Debolsillo, 12ª edición (2016). (728 páginas)

"El segundo sexo" (Le Deuxième Sexe), de la filósofa existencialista Simone de Beauvoir es considerado uno de los ensayos fundacionales del feminismo y fue un rotundo éxito cuando se lanzó en Francia en 1949. Analiza la condición femenina en la sociedad occidental desde los puntos de vista científico, antropológico, biológico, histórico, psicológico, sociológico, ontológico y cultural.

La teoría que planteó Beauvoir es que la mujer, o más exactamente el estereotipo de cómo la sociedad define que debe ser una mujer, es un producto cultural que se ha construido socialmente. "Muchas de las características que definen a las mujeres no les vienen dadas de su genética, sino de cómo han sido educadas y socializadas", señala, agregando que la mujer se ha definido a lo largo de la historia siempre respecto de otros y en sus roles de madre, esposa, hija, hermana. Así pues, su principal tarea es reconquistar su propia identidad específica y desde sus propios criterios.



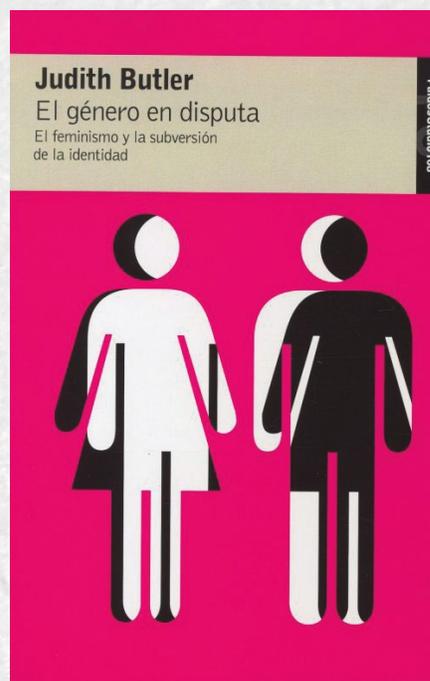
EL GÉNERO EN DISPUTA

Judith Butler,

Editorial Paidós (1ª edición en España, junio de 2007, 1ª edición en Chile, junio de 2018) Traducción María Antonia Muñoz (310 págs)

Obra fundadora de la llamada “teoría queer” (conjunto de ideas sobre el género y la sexualidad de las personas que sostienen que los géneros, las identidades sexuales y las orientaciones sexuales no están esencialmente inscritos en la naturaleza humana, sino que son el resultado de una construcción social, variando en cada sociedad), se considera un documento relevante para comprender el feminismo actual.

Como señala la contraportada de la propia publicación, “con un pie en la academia y otro en la militancia”, éste es un libro interdisciplinario que se inscribe simultáneamente en la filosofía, la antropología y la teoría literaria, acercando el feminismo teórico a los debates sobre el carácter socialmente construido del género, al psicoanálisis, a los estudios pioneros sobre el travestismo y a su activa participación en movimientos defensores de la diversidad sexual.



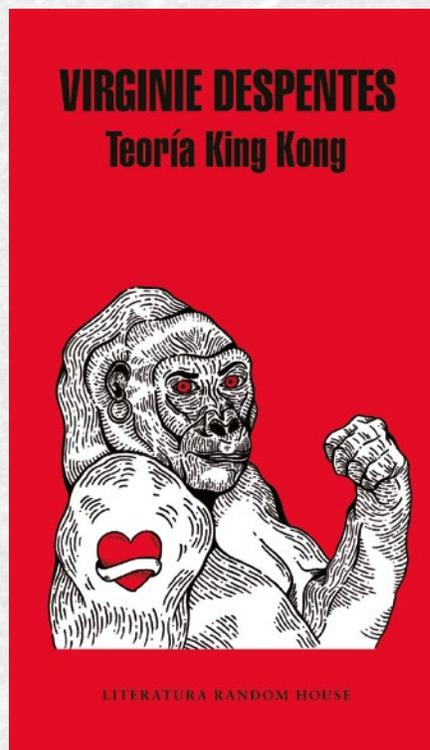
TEORÍA KING KONG

Virginie Despentes,

Editorial Random House 1ª edición en Francia, 2006, 1ª edición en España, enero 2018. Traducción Paul Preciado (176 págs).

“Escribo para las feas, las viejas, las camioneras, las frías, las mal folladas, las infollables, para todas las excluidas del mercado de la buena chica; pero también para los hombres que no tienen ganas de proteger, para los que querrían hacerlo pero no saben cómo, para los que no son ambiciosos, ni competitivos y para los que no la tienen grande... porque el ideal de mujer blanca, seductora, que nos ponen delante de los ojos, es posible incluso que no exista”.

Considerado uno de los libros de referencia del feminismo actual, la autora –con una decena de libros a su haber– comparte su propia experiencia para hablar de violación, prostitución y pornografía, con un relato ameno que se entremezcla con profundas reflexiones sobre la teoría de género y el derrumbe del patriarcado. Fácil de leer para no iniciados independiente de si uno comparte o no sus planteamientos.



MUJERES CHILENAS: FRAGMENTOS DE UNA HISTORIA

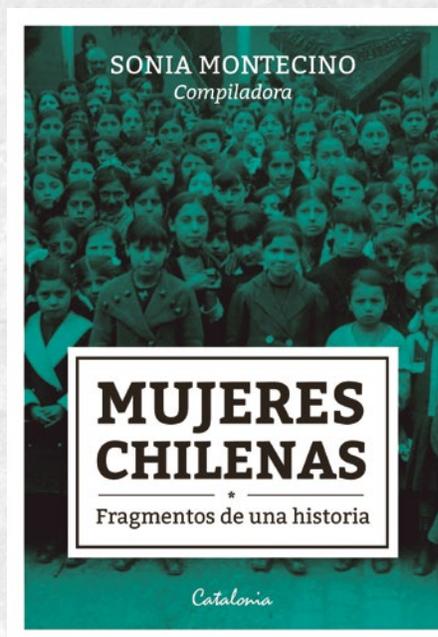
Sonia Montecino y otras 53 autoras.

Editorial Catalonia, año 2018 (628 págs).

“Mujeres Chilenas. Fragmentos de una Historia” es quizás la compilación de ensayos más contundente que se haya realiza-

do sobre lo femenino en Chile. Son 53 autoras de las más diversas profesiones y miradas –arqueólogas, historiadoras, antropólogas, sicólogas, médicas, teólogas, periodistas, geógrafas, entre otras– quienes se reúnen en este libro para reflexionar acerca del rol de la mujer en la historia de Chile y su compromiso decisivo en la construcción de la nación.

“Están aquí las campesinas, las tejedoras de la industria textil de principios de siglo XX, las mujeres de la Colonia; las maestras, las prostitutas, las mujeres en armas, las de fe, las artistas, las escritoras y las científicas actuales. Están las mujeres en sus más variados roles y escenarios. Esta compilación quiere dar cuenta de una tradición de pensamiento de mujer y género. El punto central es mostrar que Chile no se puede entender sin el aporte de las mujeres a la cultura del país, y que este aporte es fundamental. El libro se compone de fragmentos, no es una historia unívoca. Son capítulos autónomos que iluminan un pedazo de la realidad que siempre está atravesado por la cultura, pero también por la economía y la política”, explica la académica de la Universidad de Chile, Sonia Montecino Aguirre.



AUTORAS FEMINISTAS IMPERDIBLES

- Virginia Woolf, “Un cuarto propio” (1929), Editorial Losada, reedición 2016.
- Julieta Kirkwood, “Tejiendo rebeldías, escritos feministas hilvanados por Patricia Crispi”, Ediciones La Morada(1987).
- Marcela Lagarde, “Los cautiverios de las mujeres: madrepasas, monjas, putas, presas y locas” (1990) En www.evangelizadorasdelosapostoles.wordpress.com
- Nuria Varela, “Feminismo para principiantes” (2008), Ediciones Zeta Bolsillo de 2013.

AUTORAS CORRIENTES FEMINISTAS

FEMINISMO LIBERAL:

- Betty Friedan, “La mística de la feminidad”, Editorial Sagitario (1963), Editorial Catedral (2017).

FEMINISMO RADICAL:

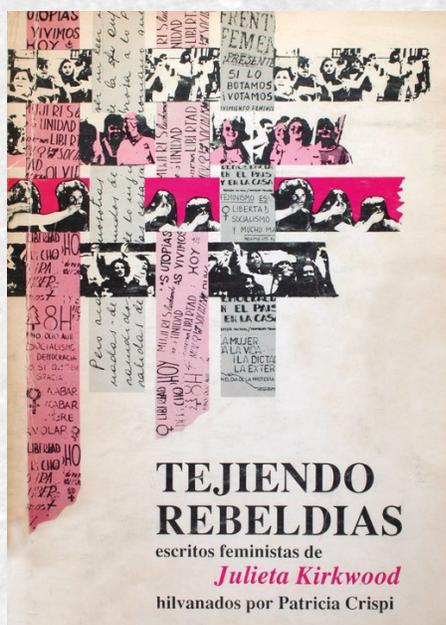
- Kate Millett, “Política sexual”, Editorial Rupert Hart-Davis de Reino Unido (1970).
- Catherine MacKinnon, “Only words”, Editorial Harvard University Press (1993).

FEMINISMO DE LA DIFERENCIA:

- Carla Lonzi, “Escupamos sobre Hegel”, Editorial Anagrama (1981).

FEMINISMO DECOLONIAL:

- Gloria Anzaldúa, “Borderlands, la frontera”, Editorial Aun Lute Book (1987).



FEMINISMO NEGRO:

- Angela Davis, "Mujeres, razas y clase, cuestiones de antagonismo", Amazon.es (1981).

FEMINISMO ISLÁMICO:

- Fátima Mernissi, "Marruecos a través de sus mujeres", Ediciones del Oriente y Mediterráneo (1990) y "Sueños en el umbral: memorias de una niña del harén", Aleph Editores (1995).
- Margot Badran "Feminismo en el Islam", Editorial Cátedra (2012).

REIVINDICACIONES DE DERECHOS DE LAS MUJERES ÁRABES:

- Joumana Haddad, "Yo maté a Sherezade: confesiones de una mujer árabe furiosa", Editorial Debate (2011).

ECOFEMINISMO:

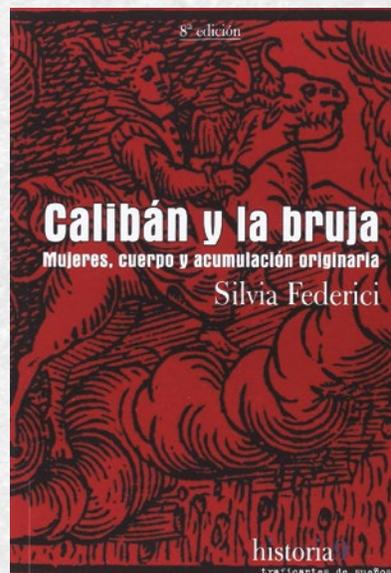
- Vandana Shiva, "Abrazar la vida: mujer, ecología y desarrollo", Espasa-Calpe 1995 o "La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción", en conjunto con María Mies, Editorial Icaria (1999).
- Alicia Puleo, "Ecología y género en diálogo interdisciplinar", Editorial Plaza y Valdés (2015).

LESBOFEMINISMO:

- Monique Wittig, "Pensamiento heterosexual y otros ensayos", Editorial Gai (2005).

FEMINISMO CRÍTICO DEL NEOLIBERALISMO:

- Silvia Federici: "Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria", Editorial Traficantes de Sueños (2004).
- Nancy Fraser con Judith Butler "¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo", Editorial Traficantes de Sueños (2017).



GLFCH Y GLCH SUSCRIBEN HISTÓRICO ACUERDO DE COOPERACIÓN

EL DOCUMENTO, SUSCRITO EL PASADO 29 DE SEPTIEMBRE POR LA GRAN MAESTRA Q.:H.: CARMEN MARDONES HAUSER Y EL GRAN MAESTRO Q.:H.: SEBASTIÁN JANS PÉREZ, ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE ACTUAR SOLIDARIAMENTE ANTE CUALQUIER REQUERIMIENTO DE LA CONTRAPARTE QUE APORTE A SU FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO. "ELLO INCLUYE LA FACILITACIÓN DE TEMPLOS O CASAS MASÓNICAS, SEGÚN LO ACUERDEN LAS LOGIAS DEPENDIENTES DE UNA U OTRA OBEDIENCIA".

En el marco de la Reunión Blanca anual de la Gran Logia de Chile (GLCH) realizada el pasado 29 de septiembre, esta Institución y la Gran Logia Femenina de Chile (GLFCH) suscribieron un "Acta de Relación y Cooperación", haciendo hincapié en que ambas Obediencias *"reconocen sus diferentes orígenes y las circunstancias específicas de desarrollo histórico e institucional"*, lo que las obliga a *"establecer las salvaguardas y prohibiciones que impiden una participación común en el ámbito ceremonial, dado el carácter masculino de una y femenino de la otra"*.

Ante un Templo con más de 400 asistentes, se encontraban invitados representantes de ambas Obediencias, varios de ellos Venerables Maestros y Venerables Maestras, ex Grandes Maestras, la Soberana Gran Comendadora V.:H.: Susana González Couchot, y el Soberano Gran Comendador V.:H.: Álvaro Pulgar Gallardo. También estaban

presentes dirigentes de distintas organizaciones que abogan por la construcción de una sociedad más justa, solidaria y fraterna, varias de ellas de carácter femenino.

Este fue el marco para la firma del documento por parte de la Gran Maestra de la Gran Logia Femenina de Chile, Q.:H.: Carmen Mardones Hauser, y del Gran Maestro Q.:H.: Sebastián Jans Pérez. La rúbrica fue sellada por un caluroso abrazo y una fuerte ovación por parte de los asistentes.

El citado documento, cuya lectura in extenso estuvo a cargo de la Oradora de la GLFCH, Q.:H.: Marcela Sandoval, se explicó fue aprobado por el Consejo de la Gran Logia de Chile en la sesión del 25 de agosto y por el Consejo de la Gran Logia Femenina de Chile en su sesión del 7 de septiembre.

Se agregó asimismo que su redacción recogió un vasto trabajo de análisis de la historia y desarrollo de ambas instituciones y que, producto de las conversaciones realizadas, se concluyó en establecer un marco de relación y cooperación sobre los siguientes aspectos que pasan a constituir acuerdos:

- Gran Maestro de la GLCH Q.:H.: Sebastián Jans Pérez, Gran Maestra de la GLFCH Q.:H.: Carmen Mardones Hauser, Soberana Gran Comendadora V.:H.: Susana González Couchot, y Soberano Gran Comendador V.:H.: Álvaro Pulgar Gallardo. Fotografía gentileza Cecilia Cordovez, Compañera Respetable Logia Génesis N°5.



1. La Gran Logia de Chile y la Gran Logia Femenina de Chile se reconocen como instituciones iniciáticas que promueven valores y principios comunes entre sus miembros y que desean proyectarlos a la sociedad y a la Humanidad a través de sus Iniciados e Iniciadas.
2. La Gran Logia de Chile y la Gran Logia Femenina de Chile, declaran y reconocen mutua colaboración en las siguientes actividades:
 - a) La Gran Logia de Chile reconoce las acciones desarrolladas por la Logia "Estrella del Sur" N°10, dependiente de la Gran Logia Femenina de Chile, en apoyo de la Logia "Talcahuano" N°162 del Valle de Talcahuano, facilitando su Casa Masónica cuando esta última se vio imposibilitada de funcionar en su sede debido a los daños producidos por el terremoto del 27 de febrero de 2010.
 - b) La Gran Logia de Chile reconoce el apoyo económico brindado por la Gran Logia Femenina de Chile para construir el monumento en homenaje al Venerable Hermano Pedro Aguirre Cerda, que en el mes de julio de 2018 se ha emplazado frente al Palacio de La Moneda.
 - c) La Gran Logia Femenina de Chile reconoce el apoyo personal de algunos miembros de las Logias de la Gran Logia de Chile en el establecimiento de sus logias fundacionales. Menciona de modo destacado la disposición y apertura frente a los trabajos masónicos femeninos de los Grandes Maestros Sótero del
- Río Gundián y Juan José Oyarzún y del Querido Hermano Mauricio Sommariva.
- d) Finalmente, de modo especial reconoce el apoyo de las logias de Coquimbo y Ovalle, dependientes de la Gran Logia de Chile, las que han facilitado sus templos para el funcionamiento de las Logias Femeninas dependientes de Gran Logia Femenina de Chile.
3. La Gran Logia de Chile y la Gran Logia Femenina de Chile, en el contexto de sus desarrollos institucionales, reconocen sus diferentes orígenes y las circunstancias específicas de desarrollo histórico e institucional. Ello obliga a establecer las salvaguardas y prohibiciones que impiden una participación común en el ámbito ceremonial, dado el carácter masculino de una y femenino de la otra.
4. La Gran Logia de Chile y la Gran Logia Femenina de Chile expresan que sus trabajos se realizan a la Gloria del Gran Arquitecto del Universo, que sus iniciados realizan sus juramentos y obligaciones ante la Escuadra y el Compás y el Volumen de la Ley Sagrada, y que ejercen su absoluta autoridad sobre los Grados de Aprendiz, Compañero y Maestro en las Logias de su Obediencia.

Como consecuencia de lo anterior, la Gran Logia de Chile y la Gran Logia Femenina de Chile expresan su acuerdo para:

1. Sustener relaciones de cooperación en favor de los Altos Principios que sostienen y realizar actividades comunes de filantropía y protección de los derechos individuales consagrados por las leyes del país, respetándose en su autonomía y singularidad y sin intervenir en circunstancia alguna en los trabajos propiamente masónicos de la otra parte.
2. Realizar actividades públicas en favor de iniciativas humanistas y cooperar para su respectivo desarrollo institucional, facilitando los medios para hacer realidad los Altos Principios compartidos.
3. Actuar solidariamente en cualquier requerimiento de la contraparte que aporte a su fortalecimiento y desarrollo. Ello incluye la facilitación de templos o casas masónicas.



Fotografía gentileza Cecilia Cordovez, Compañera Respetable Logia Génesis N°5.

INSTALACIÓN DEL GRAN MAESTRO DE LA GLCH SEBASTIÁN JANS PÉREZ

LA MASONERÍA FEMENINA PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN VARIAS DE LAS CEREMONIAS ORGANIZADAS PARA CELEBRAR EL ACONTECIMIENTO.

Con motivo de su instalación como máxima autoridad de la Orden hasta el año 2022 y entre otras actividades para celebrar la ocasión, el Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, Q.º.H.º. Sebastián Pérez Jans, entregó un mensaje republicano al mundo masónico. La ceremonia se realizó el domingo 29 de julio en el Salón de Plenarios del Congreso Nacional en Valparaíso ante una gran cantidad de público entre los cuales figuraban parlamentarios, el alcalde de Valparaíso Jorge Sharp, Bomberos de todas las compañías de Valparaíso, dignatarios

de Masonerías extranjeras y organizaciones del mundo laico, en particular representantes de nuestra Masonería Femenina.

En la testera acompañaron al Gran Maestro la Gran Maestra de la Gran Logia Femenina de Chile, Q.º.H.º. Carmen Mardones Hauser; la Presidenta Nacional de la Asociación Nacional de Mujeres Laicas (Centros Femeninos), Evelyn Augsberger Bachmann; el Presidente de la Fraternidad Juvenil Alfa Pi Épsilon, Jean Pierre Miere, y el Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo, Q.º.H.º. Álvaro Pulgar Gallardo. En la oportunidad el Gran Maestro señaló que la República es el lugar de todos los ciudadanos debiéndose dejar de lado las conductas hegemónicas, respetando la libertad de conciencia de las personas. *“La Masonería es una escuela de moral que busca el buen vivir y el buen convivir (...) que releva la tolerancia como un deber moral y político (...) ha llegado el momento de construir diálogos generosos entre todos”,* enfatizó.



INAUGURACIÓN MONUMENTO PEDRO AGUIRRE CERDA

Con la participación del Presidente Sebastián Piñera, de representantes del Partido Radical, de Bomberos, del Gran Maestro saliente de la GLCH, Luis Riveros, y de la Gran Maestra de la GLFCH, Carmen Mardones, el pasado 3 de julio se inauguró en la Plaza de la Constitución el monumento al Presidente Pedro Aguirre Cerda, quien gobernó el país entre 1938 y 1941.

Abogado, profesor, radical y masón, Pedro Aguirre Cerda, quien cursó la secundaria en el Liceo de San Felipe, llegó a estudio Economía

y Derecho Administrativo y Financiero en La Sorbona en Francia. Famoso por su lema "Gobernar es educar", en sus pocos años de gobierno dio vida a numerosas iniciativas de desarrollo para el país además impulsar la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, creándose en tres años más de mil escuelas que permitieron aumentar el número de alumnos de básica de 110 mil a 620 mil niños.

El monumento al ex Presidente, para el cual la GLFCH aportó para su construcción, tiene tres metros de altura y está realizado en fierro forjado. Se realizó en la Fundición El Progreso bajo la dirección del artista Óscar Sánchez y quedó instalado por el lado de Teatinos de la Plaza de la Constitución. En ese espacio se encuentran también los ex Mandatarios Salvador Allende, Eduardo Frei y Jorge Alessandri.



CONVERSATORIOS SOBRE GÉNERO

BUSCANDO IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LAS INTEGRANTES DE NUESTRA ORDEN EN MATERIA DE FEMINISMO Y AGENDA DE GÉNERO, EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DE LA GLFCH ORGANIZÓ ESTE AÑO EN SANTIAGO DOS CONVERSATORIOS, EN JUNIO Y SEPTIEMBRE. EN REGIONES, LAS LOGIAS DE VIÑA DEL MAR, CONCEPCIÓN, IQUIQUE Y PUNTA ARENAS TAMBIÉN ORGANIZARON ENCUENTROS PARA DISCUTIR SOBRE LA MATERIA.

El encuentro del 18 de junio, que contó con una masiva participación de más de 120 Hermanas, entre ellas la Presidenta de la Cámara de Diputados Maya Fernández y la Senadora Ximena Órdenes, se centró en el tema “Mujeres MASONAS en el Chile del Siglo XXI, Agenda de Género y Feminismo”.

En la oportunidad la Gran Maestra, Q.:H.: Carmen Mardones, explicó que en concordancia con los principios que inspiran nuestra Orden y el momento histórico que vivimos en materia de demandas por una mayor equidad de género, la Masonería Femenina considera imperativo convocar a un diálogo reflexivo y filosófico, *“que nos permita desarrollar un planteamiento desde la Masonería Femenina respecto de la situación actual de las mujeres en Chile, sus demandas y proyecciones. Como masonas debemos aportar a la sociedad en evidenciar la desigual distribución de poder en las relaciones y brechas*



entre hombres y mujeres”, indicó.

El segundo conversatorio, realizado el 6 de septiembre, se centró en la equidad laboral y los derechos reproductivos. Por primera vez en nuestra institución, la actividad se transmitió vía streaming, lo que permitió que fuera vista en Punta Arenas, Puerto Montt, Frutillar, Viña de Mar-Valparaíso y hasta en Nueva York. También por Hermanas de Santiago que no podían desplazarse hasta Ñuñoa ese día.

En la oportunidad las panelistas explicaron la diferencia entre sexo y género, señalando que el segundo es un producto de la cultura, que por años ha establecido que lo femenino tiene menos valor que lo masculino. *“Lo importante es que se puede aprender y desaprender y por ello es importante la equidad como un camino para avanzar hacia la igualdad”.*

Agregaron que las mayores brechas que se deben salvar están en el mundo laboral, donde las cifras del INE muestran que las mujeres ganan un 33% menos que los hombres; así como en materias de acceso al poder (político, económico y de todo tipo), violencia, el no poder decidir respecto de sus cuerpos y corresponsabilidad parental y social.

Otro punto que surgió en la discusión fue la feminización de la pobreza que se vislumbra como un fenómeno creciente dadas las bajas pensiones que reciben las mujeres producto del mercado laboral actual y de otros aspectos que redundan en

► Como panelistas del primer conversatorio expusieron Mónica Vargas, experta en temas de género, y la Senadora Ximena Órdenes. También estuvo presente la presidenta de la Cámara de Diputados, Maya Fernández. Como moderadora actuó la especialista en materias de género, Q.:H.: Javiara Hauser.



- En el segundo conversatorio expusieron las QQ.:HH.: Pamela Campos Ponce, abogada, de Armonía N°14, y Javiera Carrera Peña, matrona, de Acacia N°2.





GRAN LOGIA
FEMENINA DE CHILE

SEGUNDO CONVERSATORIO GLFCH

EQUIDAD LABORAL, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Carmen Mardones Hauser, Gran Maestra de la Gran Logia Femenina de Chile, tiene el agrado de invitarlas al Segundo Conversatorio "Equidad laboral, derechos sexuales y reproductivos".

- RESULTADOS PRIMER CONVERSATORIO
- EQUIDAD LABORAL
QH: Pamela Campos Ponce, abogada Regional del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de Valparaíso.
- DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
QH: Javiera Carrera Peña, Matrona.



**JUEVES 6 DE SEPT.
19:00 HRS.
Sede GLFCH, Teguolda 1181**

que las mujeres no coticen para la vejez, como el cuidado de los hijos, mayores y enfermos, lo que las margina del trabajo asalariado; así como los menores sueldos y menor acceso a cargos mejor remunerados en el caso de quienes trabajan.

Por último se abogó por el uso de herramientas que nos entrega la Masonería para avanzar en la discusión para una mayor equidad de género, como tolerancia, respeto, capacidad de escuchar al otro, trabajo arduo, perseverancia y fraternidad.

RESULTADOS ENCUESTA

En el marco de estos encuentros se aplicó una encuesta respondidas por más de 260 QQ.:HH.: de los tres Grados, de todo el país- donde la opinión mayoritaria fue que la Masonería Femenina debe salir al mundo público con un planteamiento respecto de los temas de género y que las mujeres masonas debemos trabajar por cambiar los aspectos culturales que limitan la equidad de género y que mantienen la naturalización de las conductas patriarcales, relevándose los siguientes aspectos:

1. Igualdad laboral (igual acceso a roles de liderazgo en los sectores público y privado, brecha salarial, leyes de cuotas para ciertos ámbitos).

2. Trabajar por erradicar la violencia de género (intrafamiliar, contra las mujeres en general, contra el acoso).
3. Educación sin estereotipos de género e inclusiva (en los colegios, universidades y en la casa).
4. Mayor equidad en temas de cuidado (en los niveles público y en la familia).
5. Derechos sexuales y reproductivos.
6. Que se reconozca a las mujeres masonas como actoras sociales y ahondar en una perspectiva de género desde la Masonería Femenina.



- Segundo conversatorio organizado por Armonía N°14 de Viña del Mar, el pasado 29 de noviembre. "Feminismo, paradigma social y cultural, una mirada desde la Masonería Femenina", a cargo de la Q.:H.: María Isabel Diez, experta en la materia.

SEMINARIO SOBRE EDUCACIÓN LAICA EN IQUIQUE

LOS DÍAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE SE REALIZÓ EL SEGUNDO SEMINARIO DE EDUCACIÓN LAICA EN IQUIQUE, ORGANIZADO POR LA R.:L.: KIMSA WARMI N°39 JUNTO A LAS CUATRO LOGIAS MASCULINAS DE LA CIUDAD.

“Educación regional laica para la construcción del ciudadano y ciudadana del futuro” fue el título de la actividad organizada en Iquique donde el moderador fue el cientista político Q.: H.: Guillermo Holzman, quien junto a importantes invitados de la región entregaron las visiones necesarias para comprender la realidad local y nacional en la materia.

Durante la jornada se hizo hincapié en la brecha de género existente en la sociedad chilena actual y la relevancia de la educación en la tarea de romper los estereotipos para avanzar en un cambio cultural.

El encuentro tuvo una nutrida participación de ponentes de la Masonería Femenina: la Q.:H.: Gladys Pérez, Jefa del departamento Educacional Regional, integró el foro panel “Educación regional: presente y futuro para el ciudadano y ciudadana del norte” y las QQ.:HH.: Cecilia Buendía y Nora Araya, expusieron sobre los temas “Perspectiva educacional desde la Convivencia escolar” y “Perspectiva: género y trabajo”, respectivamente. El cierre estuvo a cargo de la Q.: H.: Javiera Hauser, Doctora en Educación y representante de la Gran Logia Femenina de



► Aspectos del seminario sobre educación realizado en Iquique en la Universidad en Arturo Prat los días 9 y 10 de noviembre. El encuentro fue organizado por masones de las logias masculinas y de la logia femenina de la ciudad. El debate se centró en las políticas que requiere Chile en la materia para romper los actuales paradigmas culturales sexistas.



Chile a través de su departamento de Comunicaciones y Extensión, con la conferencia “Educación no sexista”.

Este seminario se enmarca en los últimos acontecimientos en el ámbito educacional, ya que transformaciones y cambios de paradigmas que avanzan paulatinamente buscan mejorar la calidad de la educación con equidad social e inclusión.

Se trata de la primera actividad donde la R.:L.: Kimsa Warmi N°39 se presenta ante la comunidad de Iquique. Su objetivo es crear espacios para la reflexión y el análisis sobre temas que son de relevancia para el progreso de la mujer y la sociedad toda.



► La Venerable Maestra de Iquique, Q.:H.: Rosana Cáceres, la Q.:H.: Javiera Hauser y Gran Delegado Regional de la Gran Logia de Chile, Q.:H.: Juan Carlos Baeza.

Por Q.:H.: Claudia Fernández
Encargada Departamento de Comunicaciones
GLFCH Iquique

GRAN LOGIA FEMENINA LANZA “MASONERÍA FEMENINA EN CHILE, 2004 -2018”

EL LIBRO DA CUENTA DE LA HISTORIA DE LA MASONERÍA FEMENINA DURANTE LOS ÚLTIMOS 14 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL.

El pasado viernes 16 de noviembre se lanzó el libro “Masonería Femenina en Chile 2004-2018”, proyecto que, junto a la edición de “Mujeres con Mandil”, forma parte del programa de celebración de los 35 años de la Gran Logia Femenina de Chile como una actividad necesaria para guardar nuestra historia institucional.

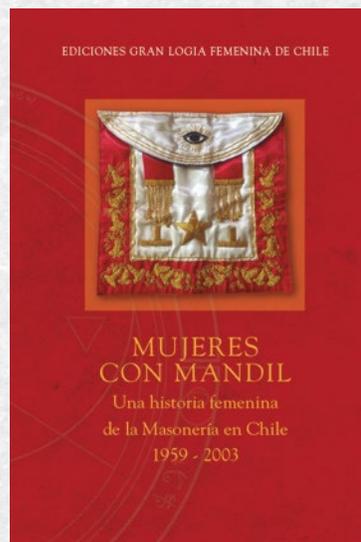
En esta iniciativa trabajó por más de dos años un grupo de Hermanas de distintas Logias, quienes recopilaron antecedentes desde distintos puntos de vista: el contexto histórico, la formación y la docencia, la historia y el crecimiento de los Talleres, el marco jurídico que rige a la Orden y su avance, el trabajo arduo para contar con casas masónicas y las relaciones con otras Obediencias. Un capítulo se dedica también al desarrollo del Supremo Consejo Femenino de Chile y al cierre se realiza una reflexión sobre el porvenir y el rol que debe cumplir la Masonería Femenina Chilena.

La Gran Maestra, Q.:H.: Carmen Mardones Hauser, señaló en la ocasión que su gobierno *“se ha propuesto fortalecer la participación interna, implementar nuevas formas de intercambio y discusión, trabajar sistemáticamente la comunicación interna, así como robustecer la relación con nuestro entorno para ser un aporte efectivo a nuestra sociedad”*, marco en el cual se entienden proyectos como éste o los conversatorios que se realizaron en forma masiva durante 2017 en Logias de todo el país.

Por su parte, la editora general de la publicación, Q.:H.: Malva Sánchez, relató parte del trabajo de dos años que implicó la edición de ambos libros: *“no fue investigación sencilla escudriñar en las entrañas de la Institución porque no solo se trató de revisar archivos, información sobre reglamentos, trámites o gestiones; ante todo*

tuvimos que entender los caminos que nos han permitido trascender hasta llegar a ser lo que somos hoy”.

En nombre de las cinco ex Grandes Maestras que estuvieron a cargo del Gobierno Superior de la Orden en el período 2004-2018 hizo uso de la palabra la Q.:H.: Ximena Muñoz Muñoz, quien afirmó que *“el esfuerzo de nuestras fundadoras se ve inmerso en un movimiento feminista mucho más amplio y global tendiente a otorgar a la mujer los mismos derechos y oportunidades y cuestionando los fundamentos de una sociedad eminentemente patriarcal”*. En su alocución también destacó dos hechos que dan cuenta del crecimiento y fortaleza institucional: la visita a nuestra Casa Masónica de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en 2016; *“su sola presencia en nuestro Templo es un reconocimiento a la posición que la Masonería Femenina ocupa en el común esfuerzo por liberar de ataduras, independizar intelectual y espiritualmente y proyectar socialmente a la mujer chilena”*. En segundo término relevó el acerca-





▶ Autoras del libro.



miento que se ha ido produciendo con la Masonería Masculina y la Gran Logia de Chile, *“materializado con la reciente firma del Acuerdo de Relación y Cooperación, consecuencia inequívoca e irrefutable de nuestro propio desarrollo y consolidación como una institución iniciática. La lección es evidente, preocupémonos por hacer bien nuestro trabajo docente y los frutos se darán por añadidura”*, afirmó.

“CANTERA DEL MAIPO” N°43 LEVANTA COLUMNAS EN BUIN

Con la asistencia de casi un centenar de Queridas Hermanas, la nueva Logia Cantera del Maipo N°43 Levantó Columnas en el Valle de Buin el pasado 3 de noviembre. Este es el primer Taller de la Región Metropolitana que funciona fuera de las Casas Logiales de Tegalda en Ñuñoa y compartirá sede con la Logia de varones “Avance Victoria” N°97 de la GLCH.

La Respetable Logia “Cantera del Maipo” N°43 del Valle de Buin nace como concreción de un anhelado sueño de tres Maestras oriundas de esta ciudad pertenecientes a las RR.LL.: “Aletheia” N°29 y “Egrégora” N°38, quienes vieron la necesidad de brindar la posibilidad de desarrollo a más mujeres librepensadoras que no tenían la posibilidad de viajar a Santiago, señaló durante la ceremonia la Venerable Maestra Rosa Inostroza Gómez. La ceremonia de Levantamiento de Co-

lumnas y juramento de la Oficialidad fue encabezada por la ex Gran Maestra Susana González Couchot, quien estuvo acompañada por Grandes Dignatarias y Grandes Oficiales de la GLFCH, además de las Venerables Maestras de las Logias Lalen Kuze de Talca, Luz de Oriente de Quilpué, Hipatia, Aletheia, Armonía de Viña del Mar, Isis, Cruz del Sur y Génesis. Las fundadoras de este Taller son 17 Hermanas de los tres Grados, a las que se suman cuatro Aprendizajes que iniciaron pocas semanas después del Levantamiento de Columnas.



PRIMER CONVENTO DE MAESTRAS

Más de cien maestras, representantes de 28 Logias y Comités de Arica a Punta Arenas, se reunieron durante los días 20 y 21 de octubre en Santiago para analizar los desafíos que se vislumbran para las masonas de este Grado, en particular frente a los vertiginosos cambios que vive la sociedad actual. Algunos de los temas analizados fueron los roles de la Venerable Maestra y de la ex Venerable Maestra, la coherencia entre el quehacer logial y profano, las fortalezas y debilidades de la Maestría y la Masonería Femenina chilena frente a materias como LGTBI y las tecnologías de la información.

El encuentro, encabezado por la Gran Maestra Carmen Mardones Hauser, se vivió en un ambiente de camaradería y fraternidad pues son pocas las ocasiones en que Maestras de todo el país y con distinta antigüedad en el Grado pueden compartir y analizar en profundidad materias que son de relevancia para la Institución y



que no se abordan con frecuencia en los Talleres. Cabe señalar que el carácter de un Convento es docente y de diálogo fraternal y que sus conclusiones no son vinculantes para el quehacer logial.

Al término del encuentro la Gran Maestra agradeció el trabajo de las organizadoras y el esfuerzo de quienes viajaron cientos o miles de kilómetros para estar presentes durante el fin de semana en la actividad.

III ENCUENTRO DE UMAC

El pasado 10 de noviembre se realizó la Tercera Asamblea Interobediencias de UMAC en nuestra Casa Masónica de calle Colo-Colo, demostrando las cuatro instituciones que la integran –Gran Gran Logia Mixta, Gran Oriente Latinoamericano, Gran Oriente de Chile y nuestra Obediencia– su voluntad de ampliar horizontes y trabajar unidas en la reflexión sobre temas de interés para la Masonería Universal.

La Tenida de Primer Grado fue presidida por la Gran Maestra de la Gran Logia Femenina de Chile Q.H., Carmen Mardones Hauser, abordándose el tema “Desafíos que se presentan en relación al adulto mayor en nuestra sociedad” desde los puntos de vista legal, cultural, de salud y valórico. La ponencia de la GLFCH “Valores y masonería en la tercera edad”, estuvo a cargo de las QQ.HH., Gran Canciller Adriana



Aninat, además de Gran Maestra de Ceremonias, Sylviane Hinque, Lina Romero y Marcela Vargas.

MUERTA DIGNA, CONCEPCIÓN AXIOLÓGICA

El 24 de agosto se presentó en la Casa Masónica de la Gran Logia Femenina de Chile la charla “Muerta Digna, Concepción Axiológica”, dictada por el médico Gabriel Zamora Salinas. La reunión fue convocada por la Respetable Logia Egrégora N°38 de Santiago y contó con una concurrida asistencia de masones y masonas además de visitas externas.

El doctor Gabriel Zamora pertenece a la Respetable Logia Abnegación N°48 de Viña del Mar y es Director Nacional Subrogante del Servicio Médico Legal, Médico Cirujano de la Universidad de Chile, con especialidad en Cirugía Traumatológica Pediátrica, Salud Pública y Legista en Tanatología. Se ha desempeñado como Subdirector Médico del Servicio de Salud de Viña del Mar-Quillota y como Director del Hospital Gustavo Fricke.

Su interesante exposición planteó una visión histórica, una perspectiva desde el ámbito de la salud pública y una mirada valórica del tema, explicando que el concepto de muerte digna varía de una cultura a otra y según el momento histórico.

Agregó que con el surgimiento de la bioética, disciplina que integra la biología, la ecología, la medicina y los valores humanos, se ha redefinido la relación médico paciente. “Dentro de la cultura de respeto a los derechos de las personas se concibe como legítimo el derecho de toda persona a decidir sobre las intervenciones que se realizan en su cuerpo, sobre el proceso de salud y enfermedad”. En Chile la Ley 20.584 dice que toda persona tiene derecho a otorgar o denegar su voluntad para someterse a cualquier procedimiento o tratamiento vinculado a su atención de salud. Este derecho debe ser ejercido en forma libre, voluntaria, expresa e informada. Dentro de este marco, dijo, eutanasia significa la buena muerte; es un concepto que se conoce desde la época del emperador Augusto y es el acto médico para lograr el acto de morir pacíficamente, tema que está empezando a ser discutido en nuestro país.

LOGIA PENTALPHA N°119 INVITA A MASONERÍA FEMENINA A PARTICIPAR EN SIMPOSIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN MASÓNICA

La Logia de Investigación y Estudios Masónicos Pentalpha N°119 de la GLCH hizo llegar a la Gran Logia Femenina de Chile una invitación para participar en su Primer Simposio Internacional de Investigación Masónica, el que se realizará en Santiago el día

viernes 26 de abril de 2019, durante todo el día, en la sede de Marcoleta.

Según señalan, la reunión busca constituirse en un punto de encuentro para todos quienes tengan interés en el estudio y la investigación sobre la Francmasonería universal. Los temas que se abordarán son “La Mujer en la Masonería” y “Masonería y Esoterismo”.

Al encuentro se puede participar como ponente o como asistente acreditado y el plazo de recepción de trabajos vence el 25 de marzo de 2019. La inscripción para participantes es hasta el 10 de abril de 2019 y el costo es de \$ 15.000. El contacto para inscribirse como asistente es seminariointernacional119@gmail.com.

Quienes deseen realizar ponencias deben inscribirse con el Departamento de Comunicaciones de la GLFCH (comunicacionesglfch@gmail.com).

DECLARACIÓN GLFCH:

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Para la Masonería Femenina ningún tema que diga relación con los derechos humanos conculcados, especialmente si se trata de violencia contra la mujer, le resulta ajeno. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el 25 de noviembre, la GLFCH emitió una declaración para exponer públicamente su decisión de intensificar su trabajo orientado a visibilizar las temáticas relacionadas con la brecha de género, en particular la que se refiere a la violencia que sufren millones de mujeres en el mundo en los ámbitos familiar, laboral y ciudadano.

“No es hora de callar”, “somos más”, “hermana yo te creo”, “no estás sola”, “escúchame también”, son algunos de los hashtag que desde las organizaciones de mujeres que están en contra de la violencia machista circulan por los diferentes medios de comunicación en fechas cercanas a la conmemoración del #25N. Con ellos se busca prevenir con el fin de lograr erradicar la violencia que ejercen los varones contra las mujeres, adolescentes y niñas. Una violencia que se ampara en las desiguales de género sustentadas en el patriarcado y las actitudes misóginas que buscan desde el control y la subordinación, anular el derecho a vivir en libertad de las mujeres.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL DE LOS ESTADOS

Un 25 de noviembre de 1960, bajo el régimen dictatorial del General Trujillo en República Dominicana fueron torturadas y asesinadas las hermanas Patricia, Minerva y María Teresa Mirabal, opositoras a la dictadura, luchadoras sociales y activistas políticas por la democracia en su país.

Este crimen tuvo una repercusión a nivel internacional: la violencia hacia las mujeres ya no es vista sólo en la vida privada de las pare-

jas, sino que se instala como una violencia estructural de los Estados y muy presente durante las guerras. Paralelamente a estos asesinatos los grupos y organizaciones feministas seguían exigiendo una vida sin violencia y respeto por los derechos humanos de las mujeres.

En el año 1981 se realiza en Colombia, Bogotá el “Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe”. El trabajo realizado concluyó con la declaración del 25 de noviembre como el Día Internacional de la Lucha en favor de la No Violencia contra las Mujeres. Esta fecha fue expandiéndose con los años por el continente, difundiendo y denunciando las múltiples violaciones que oprimen y restringen la igualdad de oportunidades y trato hacia las mujeres.

No fue hasta el año 1999 y por medio de una resolución que las Naciones Unidas declaró el “Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres”, con lo cual la comunidad internacional se comprometía a combatir y eliminar cualquier tipo de violencia ejercida contra este género.

UNA DE CADA TRES MUJERES ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

En la actualidad la violencia hacia las mujeres se produce en todos los países del mundo: en el hogar, en los trabajos, en internet, en las calles. Según cifras entregadas por la ONU una de cada tres mujeres es víctima de violencia de género en alguna etapa de su vida.

En nuestro país, el año 2017 cerró con un registro de 43 femicidios. En lo que llevamos de año en el país 47 mujeres han sido asesinas y se registran 102 femicidios frustrados. Estos crímenes han sido realizados por sus maridos, convivientes, parejas, pololos, hijos, cuñados o ex parejas. Se reconoce que la responsabilidad la tiene la cultura patriarcal y androcéntrica en la que se nos educa y que además sigue estando presente en las estructuras sociales y gubernamentales, sin distinción del gobierno de turno que dirija el país.

Esta cifra de asesinatos y todas las formas de violencia nos deben llamar a reflexionar por qué en pleno siglo XXI las mujeres seguimos siendo devaluadas, maltratadas, abusadas y víctima de femicidios. Es necesario también hacer mención a los casos de las niñas Sophie y Ámbar, menores de dos años, brutalmente abusadas y asesinadas. Una muestra más de la violencia y el abuso infantil.

EDUCACIÓN LAICA Y NO SEXISTA

Frente a la pregunta sobre qué hacemos para eliminar todas las formas de violencia hacia las mujeres, además de validar una educación no sexista, laica e inclusiva, hay que reconocer y apoyar el trascendental rol y trabajo de lucha que desempeña el feminismo tanto teórico – académico como el activista. La filósofa Francesca Gargallo (2018), señala que el feminismo es la lucha de las mujeres para su buen vivir. Igualmente, se requiere acompañar a las víctimas como sociedad, sin juzgar, sin trato diferente por etnia, clase social o pensamientos.

Nos queda mucho para alcanzar la real igualdad entre mujeres y varones. Para conseguirlo se debe seguir luchando por la erradicación de todas las formas de violencia hacia las mujeres, adolescentes y niñas. Esto no significa una guerra entre géneros, nada más ajeno a los ideales masónicos. Se trata de que exista justicia, libertad y respeto por los derechos humanos de todos los habitantes del planeta.

GRAN LOGIA FEMENINA DE CHILE
Santiago, 25 de noviembre de 2018

TERCER COLOQUIO DE FAMAF

LA REUNIÓN SE REALIZARÁ EN MÉXICO
LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE JULIO DE 2019.

Una reunión preparatoria del próximo encuentro de la Federación Americana de Masonería Femenina (FAMAF), que tendrá lugar en julio de 2019, se realizó durante los primeros días de octubre en Ciudad de México. En ella participó nuestra Gran Maestra, Q.:H.: Carmen Mardones, quien calificó el encuentro como una experiencia muy productiva y fraterna. Según explicó, el objetivo del encuentro fue

reunir a las Grandes Maestras que conforman la directiva del periodo 2017 – 2019 para organizar el Tercer Coloquio de FAMAF, el cual se realizará en la ciudad de Morelia, en el centro occidente de México, los días 26, 27 y 28 de julio de 2019. En esta ocasión el tema central será “Las mujeres constructoras en relación con los diferentes tipos de violencia y discriminación”, con dos subtemas: “Retos y perspectivas de las mujeres ante estas problemáticas” y “Soluciones desde una visión masónica femenina”. En el encuentro de julio participarán representantes de Logias de Argentina, Uruguay, Bolivia, México y Chile. “Sin duda será un encuentro masónico donde la masonería femenina tiene mucho que aportar en la temática convocada para este tercer coloquio”, agregó la Q.:H.: Carmen Mardones.

COLABORACIONES PARA REVISTA OCCIDENTE

En el marco del “Acta de Relación y Colaboración” la Masonería Femenina colaborará con Revista Occidente con artículos periodísticos y/o de investigación. Quienes deseen colaborar, en forma individual, grupal o como Logia, pueden dirigirse a comunicacionesglfch@gmail.com y proponer su tema dentro de los siguientes ejes u otros vinculados con la temática de género:

1. Mujeres, migración e interculturalidad
2. Salud, derechos sexuales y reproductivos
3. Derechos laborales de las mujeres, brechas de género
4. Conciliación de la vida laboral y familiar
5. Políticas públicas en igualdad y en equidad de género
6. Mujeres líderes en Chile
7. Violencia de género, acoso laboral/callejero y femicidios
8. Movimientos feministas y las distintas tendencias y sus reivindicaciones a través de la historia, en Chile y en el mundo
9. Arte feminista y arte de mujeres
10. Masonería Femenina

DECLARACIÓN GRAN MAESTRA
GLFCH:

DOLOR EN LA ARAUCANÍA

La Masonería Femenina expresa su profundo pesar por el homicidio del comunero mapuche Camilo Catrillanca, hecho que tensiona aún más las relaciones de sana convivencia que deben practicar todos los ciudadanos de la República, en la que todos tenemos igualdad de derechos y deberes.

La inseguridad, el miedo y la desconfianza que imperan hoy en La Araucanía nos daña a todos los habitantes del país, y es un deber de todos,

principalmente del Estado chileno, revertir esa situación y velar y hacer cumplir el Estado de Derecho. El fuerte contingente policial no es un llamado al diálogo entre los sectores en conflicto, sino más bien una señal de fuerza que ha generado más problemas que soluciones.

Los principios masónicos de Igualdad, Libertad y especialmente de Fraternidad son valores universales que esperamos rijan la conducta de quienes deben sentarse a dialogar para un encuentro entre hermanos, que ponga pronto término a las muertes, violencia e injusticia que enlutan a toda nuestra nación.

*GRAN MAESTRA GRAN LOGIA FEMENINA
DE CHILE*

Santiago, 21 de noviembre de 2018

ASAMBLEA DE MAESTRAS

19 DE NOVIEMBRE DE 2018

VENERABLES MAESTRAS DE REGIONES CON LA GRAN MAESTRA



VENERABLES MAESTRAS DE SANTIAGO CON LA GRAN MAESTRA



LOS CASTRATI

EL EXTREMO OCULTAMIENTO DE LA MUJER DIO LUGAR A UNA DE LAS PRÁCTICAS MÁS CRUELES EN LA HISTORIA DE LA MÚSICA, LA APARICIÓN DE LOS "CASTRATI".

Hubo una época en la historia en que el sacrificio en nombre del arte era algo común. Un dictamen papal de fines de la Edad Media (Paulo IV, 1550 aprox.), enfatizó que "las mujeres debían guardar silencio en la iglesia" ("mulieres in ecclesiis taceant"), lo que derivó en que por muchos años los coros en Europa estuvieran integrados por niños que hacían las voces de soprano hasta que cambiaban la voz y dejaban de cantar.

Pero este extremo ocultamiento de la mujer dio lugar más tarde a una de las prácticas más crueles en la historia de la música: la aparición de los "castrati", niños que habiendo demostrado talentos especiales para el canto fueron elegidos para el poco deseable honor de ser emasculados. Se perseguía con ello que sus cuerdas vocales dejaran de crecer y que tras años de riguroso entrenamiento vocal, ese cantante reuniera la aguda voz infantil –considerada tierna y emocional– con las cualidades de un intérprete adulto: mayor potencia pulmonar, pleno dominio de la voz y gran experiencia musical.

Del origen de esta práctica en Italia poco se sabe. Es probable que la anterior tradición española de los sopranos falsetistas pudo haber ocultado a los castrati. Gran parte de España estuvo bajo dominio musulmán durante la Edad Media y en la tradición cultural del Cercano Oriente la castración tenía una larga historia: los eunucos eran empleados como "guardias" del harén pero fueron también valorados como políticos de alto nivel, ya que no podían iniciar una dinastía que pusiera en peligro a los gobernantes. Asimismo, hacia el 400 d.C., Elia Eudoxia, emperatriz romana consorte de Oriente, tenía en Constantinopla un coro dirigido por un eunuco, lo que podría dar cuenta del uso de castrati también en coros bizantinos.

Los castrati gozaron de gran popularidad y llegaron a cobrar enormes sumas de dinero por sus actuaciones. Se sabe que sólo en las décadas de 1720 y 1730,

en el apogeo de la moda de estas voces, más de 4.000 niños fueron castrados cada año en Italia, muchos provenientes de hogares humildes cuyos padres los sacrificaban con la esperanza de sacar a la familia de la pobreza, como efectivamente ocurrió con el castrati Senecino. Pero solo unos pocos accedían a la fama y la gran mayoría terminaba en el mejor de los casos cantando en coros de iglesias o enseñando canto por modestos sueldos. Otros no tuvieron más opciones que la prostitución, la depresión, la pobreza y el suicidio.

Después de la unificación de Italia en 1861 la castración con fines musicales se hizo ilegal (el nuevo Estado italiano había adoptado un código jurídico francés que impedía esa práctica). En 1878, el Papa León XIII prohibió la contratación de nuevos castrati por parte de la iglesia y sólo en la Capilla Sixtina y algunas basílicas papales de Roma se permitió quedarse a los últimos.

De lo que no cabe duda es que para el mayor realce de esas voces maravillosas que encandilaban a las audiencias, se compusieron en esos años bellas óperas y oratorios, muchas de cuyas partituras –tal vez por culpa o pudor–, estuvieron largo tiempo guardadas en iglesias, teatros y museos.

En los últimos años, cantantes del tipo contratenor, como Andreas Scholl, Philippe Jaroussky o Max Emanuel Cenčić, y sopranos como las destacadas Cecilia Bartoli o Natalie Dessay, realizan grandes esfuerzos de investigación y recopilación destinados a rescatar esa hermosa música. Buenos ejemplos de ese trabajo son los CD "Sacrificium", de Cecilia Bartoli, y "Arias for Senecino", de Andreas Scholl, así como el expresivo film "Farinelli".



Se sabe que sólo en las décadas de 1720 y 1730, en el apogeo de la moda de estas voces, más de 4.000 niños fueron castrados cada año en Italia, muchos provenientes de hogares humildes cuyos padres los sacrificaban con la esperanza de sacar a la familia de la pobreza.

